

Resolución de 17 de junio de 2003, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación al informe de fiscalización de las actividades realizadas por las sociedades Estatales que integran el Grupo AHV-ENSIDESA CAPITAL, S. A., en los ejercicios de 1996, 1997 y 1998 y de su situación a 31 de diciembre de 1998.

INFORME

restablecer el equilibrio patrimonial en las empresas participativas mayoritariamente por capital público, cumpliendo, como ha venido haciendo hasta ahora, la normativa mercantil.

2. Instar a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, como accionista de sus sociedades participativas, a que, en cumplimiento de su voluntad de conseguir culminar el proceso de liquidación ordenada de todas sus sociedades participativas que en estos momentos no tienen actividad industrial, realice cuantas actuaciones sean precisas para finalizar este proceso en el menor plazo que resulte posible y con las mejores garantías para los intereses generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de junio de 2003.—**Gabino Puche Rodríguez-Acosta**, Presidente.—**Juan Antonio García-Talavera Casas**, Secretario de la Comisión.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS SOCIEDADES ESTATALES QUE INTEGRAN EL GRUPO AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A., EN LOS EJERCICIOS DE 1996, 1997 Y 1998 Y DE SU SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 1998

El Pleno del Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de su función fiscalizadora establecida en los artículos 2.1), 9 y 21.3a) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, y a tenor de lo previsto en los artículos 12 y 14 de la misma disposición y concordantes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha aprobado, en su sesión de 25 de abril de 2000, el Informe de fiscalización de las actividades realizadas por las Sociedades Estatales que integran el Grupo AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A., en los ejercicios de 1996, 1997 y 1998 y de su situación a 31 de diciembre de 1998, y ha acordado su elevación a las Cortes Generales, según lo prevenido en el art. 28.4 de la Ley de Funcionamiento.

ÍNDICE

- I. INTRODUCCION
 - I.1. INICIATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN
 - I.2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN
 - I.3. ANTECEDENTES DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS
- II. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN
 - II.1. APORTACIONES PÚBLICAS RECIBIDAS Y APLICADAS EN VIRTUD DEL PLAN DE COMPETITIVIDAD
 - II.1.1. Previsiones del Plan Financiero
 - II.1.2. Aportaciones recibidas y aplicadas en el período 1992-2000. Estimación de cierre
 - II.2. LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES MATERIALES
 - II.2.1. Operaciones de arrendamiento y desinversión de activos materiales de Ensidesa
 - II.2.2. Desinversiones de bienes e instalaciones de AHV
 - II.3. LIQUIDACIÓN DE EXISTENCIAS
 - II.4. REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS
 - II.4.1. Créditos a accionistas por la venta de acciones
 - II.4.2. Participaciones puestas en equivalencia
 - II.4.3. Otras participaciones en empresas del Grupo y asociadas
 - II.4.4. Cartera de valores a largo plazo
 - II.4.5. Inversiones financieras temporales
 - II.5. SALDOS CON CLIENTES Y PROVEEDORES POR OPERACIONES COMERCIALES
 - II.5.1. Gestión de la cartera de créditos de AHV por operaciones comerciales
 - II.5.2. Gestión de la cartera de créditos por operaciones comerciales de ENSIDESA
 - II.6. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
 - II.6.1. Empresa Nacional Siderúrgica, S.A. (ENSIDESA)
 - II.6.2. Altos Hornos de Vizcaya, S.A. (AHV)
 - II.6.3. AHV-Ensidesa Capital, S.A

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA COMISIÓN MIXTA PARA LAS RELACIONES CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS EN RELACIÓN AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS SOCIEDADES ESTATALES QUE INTEGRAN EL GRUPO AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A., EN LOS EJERCICIOS DE 1996, 1997 Y 1998 Y DE SU SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACUERDA

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 17 de junio de 2003, a

la vista del Informe remitido por ese Alto Tribunal acerca del Informe de fiscalización de las actividades realizadas por las Sociedades Estatales que integran el Grupo AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A., en los ejercicios de 1996, 1997 y 1998 y de su situación a 31 de diciembre de 1998:

1. Instar al Gobierno a mantener su actuación y a seguir adoptando cuantas medidas sean necesarias para

II.7. SALDOS CON ENTIDADES FINANCIERAS

II.7.1. Créditos de AHV-ENSIDESA Capital, S.A. por operaciones con Empresas del Grupo

II.8. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

II.8.1. Deuda con la Seguridad Social

II.8.2. Deuda con la Hacienda Pública

II.8.3. Deudas de AHV con los Ayuntamientos de Baracaldo y Sestao

II.8.4. Créditos frente a Administraciones Públicas

II.9. SITUACION FINANCIERA Y PATRIMONIAL DEL GRUPO A 31 DE DICIEMBRE DE 1998

III. CONCLUSIONES

ANEXOS

TRÁMITE DE ALEGACIONES

I. INTRODUCCIÓN

I.1. INICIATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN

La fiscalización se ha llevado a cabo en virtud del acuerdo adoptado el día 21 de diciembre de 1999 que aprobó, a instancias del propio Tribunal y dentro del plan anual de fiscalizaciones para el año 2000, la realización de la fiscalización de las principales actividades realizadas por las Sociedades del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. en los ejercicios de 1996, 1997 y 1998 y de su situación a 31 de diciembre de 1998.

I.2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN

De acuerdo con las directrices técnicas aprobadas por el Pleno del Tribunal de Cuentas, la fiscalización ha tenido por objeto el análisis de los saldos contables y de las principales operaciones llevadas a cabo, fundamentalmente para la realización de los activos y cancelación de pasivos, por las tres Sociedades principales del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. («AHV-Ensidesa Capital, S.A.», «Empresa Nacional Siderúrgica, S.A.» y «Altos Hornos de Vizcaya, S.A.») durante los ejercicios de 1996, 1997 y 1998 en relación con las previsiones del Plan de Competitividad de 1993 y la verificación de su situación a 31 de diciembre de 1998; todo ello con referencia a los principios de legalidad, economía y eficiencia.

La fiscalización ha comprendido el análisis de las aportaciones públicas recibidas por las Sociedades del Grupo como consecuencia de la aplicación del Plan de

Competitividad conjunto de AHV-ENSIDESA aprobado el 17 de diciembre de 1993 por el Consejo de Ministros de Industria de la Unión Europea y el grado de cumplimiento de las previsiones financieras establecidas en el mismo.

Aunque el alcance temporal de esta fiscalización se refiere propiamente a los ejercicios de 1996, 1997 y 1998, se han realizado, en la medida necesaria para determinar el grado de cumplimiento de las previsiones financieras del Plan de Competitividad (cuya vigencia se extiende desde el año 1992 al 2001) análisis formales sobre las cuentas anuales de los ejercicios transcurridos desde 1992 hasta el año 2000, último del que se ha dispuesto de información financiera aprobada por los órganos de gobierno de las Sociedades del Grupo. Debido a que las intervenciones públicas autorizadas por la Comisión de las Comunidades Europeas para ayudas sociales incluían ayudas libradas directamente por el sistema de Seguridad Social, que no han tenido reflejo en los estados contables de las Sociedades del Grupo, y a que las Entidades fiscalizadas han manifestado carecer del estudio actuarial en el que debieron establecerse mediante estimación los costes sociales que habían de comportar las medidas de reestructuración del Plan y el criterio de reparto entre las Empresas afectadas y el sistema de Seguridad Social de estos costes, no ha sido posible analizar de manera directa la relación entre los desembolsos realizados o pendientes de realizar por estos conceptos y la cifra máxima de ayudas públicas que en total se autorizó para esta finalidad ni verificar la adecuación del reparto de la financiación de los costes sociales establecidos en el Plan de Competitividad.

I.3. ANTECEDENTES DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS

La constitución de la Sociedad dominante del Grupo se decidió por acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de mayo de 1991 con la denominación de «Corporación de la Siderurgia Integral, S.A.» con el objeto de gestionar coordinadamente la participación del 100% que, a través de los antiguos Instituto Nacional de Industria (INI) y «Banco Exterior de España, S.A.», tenía el Estado en el capital social de la «Empresa Nacional Siderúrgica, S.A.» (ENSIDESA) y de «Altos Hornos de Vizcaya, S.A.» (AHV), participaciones que fueron transferidas a aquella Sociedad durante 1992. Esta concentración de actividades, de acuerdo con el artículo 66 del Tratado CEECA, fue autorizada mediante la oportuna decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas el 29 de octubre de 1991.

En el momento de su constitución, el capital social de «Corporación de la Siderurgia Integral, S.A.» se repartía al 50% entre el INI y el «Banco Exterior de España, S.A.»; pasando las acciones de este último en 1992 a la Dirección General de Patrimonio del Estado (DGPE). La Sociedad cambió su denominación en 1995 por la de «AHV-Ensidesa Capital, S.A.». Entre finales de 1995 y principios de 1996, el INI y la DGPE traspasaron sus participaciones sociales a la Agencia Industrial del Estado (AIE). Desde 1997, tras acordarse la supresión de la AIE, el 100% del capital social de «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» ha pertenecido a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que ha tenido la condición de Administrador Único de las tres Sociedades del Grupo.

Como consecuencia del Plan de Competitividad Conjunto para ENSIDESA y AHV elaborado por «Corporación de la Siderurgia Integral, S.A.» se creó en 1994 un nuevo grupo de siderurgia integral, denominado inicialmente «Corporación V de Productos Siderúrgicos Largos y Planos Transformados, S.A.» y desde 1997 «Aceralia Corporación Siderúrgica, S.A.», al que se transfirieron en 1995 una parte de los activos operativos industriales y financieros de las Sociedades filiales y las deudas y pasivos relacionados con el patrimonio traspasado. El Plan supuso, asimismo, el progresivo cierre de la actividad siderúrgica de ENSIDESA y AHV a partir del uno de abril de 1995, fecha en la que ENSIDESA y AHV iniciaron igualmente, la realización y liquidación ordenada de sus derechos y obligaciones. Este proceso se ha extendido hasta el 2001, año en el que, conforme a las previsiones del Plan de Competitividad, debía concluirse la liquidación de las ramas de actividad no traspasadas al nuevo grupo siderúrgico.

En el Anexo IX se expone la evolución de la situación jurídica y denominación de las Entidades del Grupo.

II. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

II.1. APORTACIONES PÚBLICAS RECIBIDAS Y APLICADAS EN VIRTUD DEL PLAN DE COMPETITIVIDAD

España inició en el periodo transitorio de adhesión a la CEE-CECA el proceso de reconversión de su siderurgia integral que culminó con la integración de la actividad de los dos grandes grupos, AHV y ENSIDESA, con el objeto de lograr su viabilidad mediante su saneamiento financiero y la especialización de su producción por áreas de negocio.

El Plan de Competitividad conjunto de AHV-ENSIDESA fue elaborado por «Corporación de la Siderurgia Integral, S.A.» conforme al Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de abril de 1991 que autorizó su constitución; siendo notificado en abril de 1992 a la Comisión de las Comunidades Europeas por requerir su ejecución intervenciones financieras que debían ser declaradas compatibles con el mercado común. En Consejo de Ministros celebrado el 31 de julio de 1992 se acordó que el INI y la Dirección General de Patrimonio del Estado, accionistas al 50% de aquella Sociedad, participasen en igual proporción en la aportación de la financiación del Plan.

El Plan, que fue aprobado con algunas modificaciones el 17 de diciembre de 1993 por el Consejo de Ministros de Industria de la Unión, perseguía mediante una serie de actuaciones industriales, tecnológicas, comerciales y financieras, la creación a partir del uno de enero de 1995 de un nuevo grupo siderúrgico integral, especializado por líneas de negocio, al que se aportarían los principales activos industriales de ENSIDESA y AHV y los pasivos con ellos relacionados; debiendo ser viable en condiciones de mercado a finales de 1996. Tanto ENSIDESA como AHV debían quedar como sociedades latentes para liquidar los pasivos y costes sociales recogidos en el Plan y los terrenos e instalaciones de las cabeceras de Avilés y Sestao y los Trenes de Bandas en Calientes de Ansio, que no se aportarían al nuevo grupo siderúrgico por estar previsto su cierre durante la ejecución del Plan.

Las principales modificaciones introducidas en el Plan de Competitividad por la Comisión de las Comunidades Europeas fueron la separación jurídica de la unidad compacta de producción de láminas en caliente en Sestao mediante la creación de una empresa participada mayoritariamente por el sector privado que debía quedar desligada de las ayudas estatales autorizadas en el Plan y el adelanto al 31 de diciembre de 1995 del cierre del tren de laminación de banda en caliente de Ansio. La demora en la tramitación y aprobación del Plan tuvieron como consecuencia el retraso en el cierre del resto de las instalaciones que debía ultimarse durante 1995 y 1996.

El Plan de Competitividad comunicado a la Comisión incluía una suma de 598.700 millones de pesetas en concepto de ayudas estatales, previsión que se elevó durante su tramitación a 674.400 millones. La Comisión finalmente autorizó intervenciones financieras por 725.000 millones: 437.800 millones de ayudas incompatibles según el Tratado CECA que fueron declaradas compatibles por Decisión de la Comisión de 12 de abril de 1994 y 287.200 millones de ayudas compatibles que habían sido autorizadas mediante comunicaciones anteriores de la Comisión. En el siguiente cuadro se resumen las ayudas máximas autorizadas con arreglo al desglose que presentaban en el texto de la Decisión de 12 de abril de 1994:

(En millones de pesetas)				
Aportaciones públicas	Plan de Competitividad actualizado	Aportaciones aprobadas		
		Ayudas incompatibles ^(*)	Ayudas compatibles	Totales
Aportaciones de capital	276.100	276.700		276.700
Capitalización de deuda	126.600	35.50	91.100	126.600
Ayudas sociales	250.600	54.50	196.100	250.600
Imprevistos	9.400	9.40		9.400
Pérdidas ordinarias	91.700	91.70		91.700
Totales	974.400	437.800	287.200	725.000

(*) Declaradas compatibles por Decisión de la Comisión Europea de 12 de abril de 1994

El Plan de Competitividad notificado a la Comisión Europea preveía una inversión de capital en el nuevo grupo siderúrgico a realizar por los antiguos accionistas públicos de AHV y ENSIDESA de 226.100 millones de pesetas; habiendo autorizado la Comisión por aplicación del artículo 95 del Tratado aportaciones con esta finalidad por 276.700 millones, importe en que se estimó el valor de la aportación de activos operativos de ENSIDESA y AHV al nuevo grupo siderúrgico, neto de la deuda pendiente derivada tanto de la actividad inversora como de la actividad comercial. De acuerdo con la condición impuesta alefector por la Decisión de 12 de abril de 1994 que autorizó esta intervención financiera del Estado, el producto de la venta al INI y a la DGPE de las acciones de las nuevas Sociedades destinatarias de los activos segregados de ENSIDESA y AHV que les correspondieran a éstas por dicha aportación, debía destinarse a reembolsar el remanente de la deuda de estas últimas Sociedades.

Para el reembolso de deuda mediante capitalización se declararon, asimismo, compatibles por la Decisión de 12 de abril de 1994 aportaciones de capital por importe máximo de 35.500 millones de pesetas que correspondían a un crédito del INI a ENSIDESA y que se acumularon a otros 91.100 millones de ayudas autorizadas para la anterior reconversión de 1984, que ya habían sido declaradas compatibles por la Comisión en virtud del Protocolo X del Tratado de Adhesión del Reino de España. Para el Plan de Reconversión de 1984 se habían autorizado con anterioridad al Acta de Adhesión, por comunicaciones de 24 de julio y 1 de agosto de 1984, ayudas por 41.024 millones, importe cifrado a 31 de diciembre de 1991 de un crédito de reestructuración frente al enton-

ces «Banco Exterior de España, S.A.», avalado por el Tesoro, cuya capitalización estaba prevista en AHV. Otros 50.000 millones correspondientes a obligaciones convertibles emitidas por esta Sociedad, en poder del BEX y subvencionadas por el Tesoro, que formaban parte de las medidas complementarias al Plan de Reconversión notificadas a la Comisión, fueron autorizadas por Decisión de la Comunidad de 31 de marzo de 1987.

La Comisión aprobó, igualmente, por Decisión de 12 de abril de 1994 aportaciones por 61.700 millones para cubrir pérdidas de explotación y financieras del periodo 1992-1993 cuya compatibilidad se solicitó por las autoridades españolas como necesidades adicionales mientras se tramitaba el expediente de autorización, así como otros 9.400 millones para imprevistos.

A diferencia de las otras aportaciones autorizadas para la ejecución del Plan de Competitividad de la siderurgia integral, la cifra máxima de subvenciones aprobadas para costes sociales incluía, además del coste que para las Empresas latentes representarían las medidas sociales del Plan, el coste de las ayudas previas a la jubilación ordinaria asumidas por el sistema de Seguridad Social con arreglo a las disposiciones en vigor para Empresas afectadas por procesos de reestructuración, al igual que otras ayudas encuadrables en el presupuesto CECA. Con arreglo a la comunicación de la Comisión de 25 de febrero de 1992 que, de conformidad con el artículo 56 del Tratado, declaró compatibles ayudas sociales por un importe máximo de 196.051 millones de pesetas, 134.267 millones se financiarían directamente por el sistema de Seguridad Social y 14.434 millones vía presupuesto CECA; pudiendo destinarse a las Empresas latentes para este fin 46.750 millones de ayudas compatibles y otros 54.519 millones que serían declaradas compatibles por la Decisión de 12 de abril de 1994.^(*)

La aportación de ayudas estatales incompatibles, dado el carácter excepcional de la aplicación del artículo 95 del Tratado CECA en virtud del cual fueron autorizadas, se sometió por la Comisión al cumplimiento de una serie de condiciones que debían asegurar, mediante la aplicación de todas las medidas previstas en el Plan de Competitividad en su versión modificada, la viabilidad de la nueva Empresa a finales de 1996, medidas entre las que destacan las siguientes:

— Eliminación definitiva de determinadas capacidades de producción dentro del calendario de cierres previsto en el Plan y limitación, por el plazo de 5 años, de la capacidad de producción de acero líquido y de productos laminados en caliente de la nueva Sociedad.

— Desmantelamiento de las instalaciones cerradas, que sólo podrán venderse para su explotación fuera de Europa.

(*) Las pequeñas diferencias que se producen respecto al cuadro de la página 7 son producto de redondeos.

— Demostración de la desvinculación de la unidad compacta de Sestao del Plan objeto de las ayudas autorizadas.

— Empleo de los beneficios procedentes de la venta de las acciones a los accionistas de AHV Y ENSIDESA para reembolsar el remanente de la deuda de estas Empresas.

— Prohibición de solicitar o recibir deducciones o desgravaciones fiscales por pérdidas anteriores ya cubiertas por ayudas otorgadas.

— Sujeción al Seguimiento y control que conforme al Tratado CECA compete a la Comisión, y cooperación del Gobierno español en dicho procedimiento en la forma que allí se establece.

II.1.1. Previsiones del Plan Financiero

Con objeto de realizar el seguimiento de las aportaciones estatales recibidas y los importes aplicados por el Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. en virtud del Plan de Competitividad, así como el grado de cumplimiento de las previsiones financieras establecidas para las Sociedades latentes en el mismo mediante la comparación entre las cifras consignadas en el Plan y las que resultan de su ejecución material, se ha analizado el plan financiero elaborado para ENSIDESA y AHV por «Corporación de la Siderurgia Integral, S.A.» con la asistencia de tres Empresas consultoras. Aunque las Entidades fiscalizadas no han podido aportar el plan de financiación inicial cuyas previsiones a diciembre de 1992 fueron tomadas en cuenta por la Comisión de las Comunidades Europeas para establecer la cuantía y el desglose de las ayudas que requería la ejecución de las medidas de reestructuración a adoptar por las Sociedades preexistentes, el análisis se ha podido realizar válidamente tomando como referencia la revisión de las previsiones iniciales que llevó a cabo en junio de 1994 «Corporación de la Siderurgia Integral S.A.» incorporando las modificaciones introducidas por la Comisión y las diferencias sobrevenidas por el retraso en la aprobación del Plan, que fue el documento en el que quedaron recogidos los planteamientos definitivos de la Comunidad Europea.

En la versión actualizada del Plan de financiación de las Sociedades preexistentes se revisa también la cuantía de las aportaciones de capital destinadas al nuevo grupo siderúrgico como consecuencia de la valoración asignada definitivamente a los activos viables y de las aportaciones dinerarias realizadas por el INI y la DGPE en el capital del nuevo grupo. Mientras que en la Decisión de 12 de abril de 1994 la aportación neta por ramas de actividad viable se había cifrado en 276.700 millones de pesetas, ésta sólo alcanzaría los 205.975 millones, valor que, asimismo, se atribuyó a las 8.998.000 acciones que recibirían ENSIDESA y AHV de «CSI Planos, S.A.» y de «CSI Productos Largos, S.A.», las dos sociedades del nuevo grupo side-

rúrgico destinatarias de los activos operativos segregados de las latentes. Esta aportación estuvo precedida de una inversión de capital de 34.595 millones con los que el INI y la DGPE suscribieron, a partes iguales, la totalidad de las acciones que integraban el capital social inicial de la Sociedad dominante del nuevo grupo, que fue constituida el 13 de diciembre de 1994 con la denominación inicial de «Corporación V. De Productos Siderúrgicos Largos y Planos Transformados, S.A.». En 1995, una vez materializada el 31 de marzo de ese mismo año la aportación por ramas de actividad y de conformidad con los acuerdos que autorizaron la constitución de las Sociedades del nuevo grupo siderúrgico, ENSIDESA y AHV vendieron al INI y a la DGPE 8.317.524 de las acciones recibidas por el precio de 190.400 millones, títulos con los que estas dos Entidades suscribieron, a partes iguales, la ampliación de capital con prima de emisión que llevó a cabo en ese mismo ejercicio la Sociedad dominante del nuevo grupo siderúrgico, entonces ya denominada «CSI Corporación Siderúrgica, S.A.». Con objeto de que el capital social de «CSI Corporación Siderúrgica, S.A.» no superara los 225.000 millones, ENSIDESA y AHV vendieron en 1995 a dicha Sociedad por 15.575 millones las 680.476 acciones restantes recibidas en pago de la aportación.

El Plan de financiación, en su versión actualizada a junio de 1994, partiendo del importe efectivamente aplicado a 31 de diciembre de 1994, realiza una estimación de las intervenciones financieras que serían necesarias hasta el 2001 para financiar los costes sociales y la devolución de la deuda de las Sociedades del Grupo así como las pérdidas en que pudieran incurrir en 1994, incluido el coste del saneamiento de los activos a traspasar al nuevo grupo siderúrgico con objeto de garantizar la estabilidad financiera y patrimonial de las Sociedades latentes.

Como puede observarse en el Anexo X de este Informe, en el que se recogen las previsiones de ayudas para el periodo 1995-2000 para liquidar la deuda acumulada en las Sociedades latentes y los importes que resultan de la actualización de su coste a 31 de diciembre de 1992, las fórmulas de intervención contempladas en el Plan financiero se resumían en cuatro: Pagos anuales de 27.201 millones por la venta al INI y a la DGPE de las acciones de «CSI Planos, S.A.» y «CSI Productos Largos, S.A.»; asunción de deuda de las Sociedades latentes avalada por el Estado; capitalización en 1996 de la deuda fiscal; y suscripción de las ampliaciones de capital a realizar por las Entidades latentes para absorber, entre otras pérdidas, el coste del saneamiento de sus activos materiales y financieros. De cumplirse las previsiones de resultados establecidas en el Plan, el calendario de intervenciones financieras aseguraría no sólo la realización de las obligaciones derivadas de él, sino también el equilibrio patrimonial de las Sociedades latentes durante prácticamente todo el periodo de intervención.

Excluyendo la deuda de las Sociedades latentes con las Haciendas central y foral, cuya condonación y capitalización estaba prevista para 1996, el modelo financiero elaborado para el Plan de Competitividad contemplaba el reembolso del resto de la deuda no avalada por el Tesoro Público que estas Empresas presentarán a 31 de diciembre de 1994 (unos 194.000 millones de pesetas) con el incremento de circulante que las mismas generasen hasta el año 2001 por el cobro de las 7 anualidades acordadas por la venta al INI y a la DGPE de las acciones del nuevo grupo siderúrgico y por amortizaciones y realizaciones de activos. El modelo estimaba asimismo en cerca de 85.000 millones las necesidades de financiación externa a avalar por el Tesoro Público que ocasionarían las medidas del Plan en el periodo 1995-2000 y cuya devolución, al igual que la de los 156.000 millones de deuda con Entidades financieras que, a 31 de diciembre de 1994 y según el Plan, figurarían avalados por el Tesoro, se efectuaría mediante la asunción por el Estado de deuda de las latentes por 242.000 millones.

En cuanto a las pérdidas con las que se cerrara el ejercicio 1994, incluidas las que generara el saneamiento de los activos a aportar al nuevo grupo siderúrgico, el Plan tenía prevista su cobertura con una ampliación de capital de 120.000 millones de pesetas, con un desembolso inicial de 43.506 millones a llevar a cabo en 1994 y otros dos de 40.300 y 36.494 millones a desembolsar en 1995 y 1996, respectivamente. Esta ampliación de capital, conjuntamente con la capitalización en 1996 de la deuda con las Haciendas central y foral, debía dar cobertura igualmente al coste extraordinario que ocasionara el saneamiento, a su cierre en 1996, de los activos no aportados al nuevo grupo siderúrgico.

Teniendo en cuenta los 225.526 millones de pesetas en ayudas materializadas hasta la fecha de elaboración del documento actualizado del Plan de Competitividad, cifra en la que figuraba incluida la capitalización prevista para diciembre de 1994 (43.506 millones), y de acuerdo con las previsiones realizadas para el periodo 1995-2000, los responsables de la entonces «Corporación de la Siderurgia Integral, S.A.» estimaban que las ayudas a las Sociedades latentes, a 31 de diciembre del ejercicio 2000, alcanzarían la cifra de 845.608 millones (675.235 millones de pesetas actualizadas), cifras en las que se habían incluido la totalidad de las ayudas sociales que ocasionarían la ejecución del Plan de Competitividad, tanto a cargo de las Empresas como a cargo de los presupuestos CECA y de Seguridad Social. La previsión se cerraba en el año 2001, ejercicio en el que debía producirse la disolución de las Empresas sin actividad, estimando «Corporación de la Siderurgia Integral, S.A.» que el cobro de la última de las siete anualidades en que se fraccionó el importe de la venta de las acciones del nuevo grupo siderúrgico sería suficiente para devolver los pasivos no cubiertos

con el resultado de la realización de los activos existentes a esa fecha. En el cuadro siguiente se relacionan, por conceptos, las ayudas destinadas a las Sociedades latentes y el valor actualizado de las mismas a 31 de diciembre de 1992, conforme a las previsiones elaboradas por «Corporación de la Siderurgia Integral, S.A.» el 3 de junio de 1994:

(En millones de pesetas)		
TOTAL APORTACIONES	PESETAS CORRIENTES	VALOR ACTUAL
Capitalización AHV 1992	50.000	50.000
Capitalización ENSIDESA 1994	97.425	82.147
Capitalización prevista 1994	43.506	35.310
Subscripción en 1994 de acciones del nuevo grupo siderúrgico	34.595	29.078
Aportaciones a 31.12.1994	225.526	195.535
Obligaciones sociales (Total Plan)	225.000	225.180
Resto de aportaciones 1995-2000	357.082	254.520
Aportaciones a 31.12.2000	845.608	675.235
Último pago de acciones de CSI	27.201	13.912
Aportaciones a 31.12.2001	872.809	689.147

Las necesidades financieras que exigía el desarrollo del Plan de Competitividad para el periodo 1995-2000 se habían rebajado por los responsables de «Corporación de la Siderurgia Integral, S.A.» de 620.082 millones de pesetas a los 554.063 millones que como máximo, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de Octubre de 1994, podían incluirse en los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales del Estado del periodo 1995-2000. Asimismo y de conformidad con las proyecciones realizadas para el Proyecto de Ley de Presupuestos de 1996, que se extienden hasta el año 2001, las necesidades financieras previstas para el periodo 1995-2001 habrían descendido también de 647.281 millones a 614.270 millones, cifra máxima autorizada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de marzo de 1995. Ambas previsiones, en pesetas corrientes, se han recogido en el Anexo XI de este Informe, en el que puede apreciarse que aunque se había modificado el calendario de aportaciones, se mantenían, sin embargo, las mismas fórmulas de intervención que las que contemplaba el Plan de Competitividad.

II.1.2. Aportaciones recibidas y aplicadas en el periodo 1992-2000. Estimación de cierre

En Anexo XII de este Informe se relacionan las aportaciones estatales transferidas desde 1992 hasta el año 2000 a las Sociedades que forman el Grupo Ensidesa Capital, S.A. en virtud del Plan de Competitividad, y el valor actualizado de las mismas a 31 de diciembre de 1992. Por las circunstancias especiales que afectan al cálculo de las ayudas sociales, se han actualizado diferenciadamente estas ayudas del resto de las recibidas por las Sociedades del Grupo. Debido a que no se ha dispuesto del cálculo actuarial cuyo resultado se incluyó como previsiones de costes sociales del Plan de Competitividad, se han actualizado los pagos derivados de los compromisos sociales asumidos por ENSIDESA y AHV a una tasa constante

del 13,312%, MIBOR a un año vigente en 1992, ejercicio en el que debió realizarse el cálculo actuarial. Las aportaciones restantes recibidas por el Grupo, se han actualizado tomando para cada ejercicio como tasa el MIBOR a un año que estuvo vigente, tasa que es la que se empleó también en el Plan para el cálculo de intereses de la deuda aplazada. Estos criterios de actualización son los que se emplearon en el Plan financiero aprobado por la Comisión.

De acuerdo con los importes aplicados a 31 de diciembre del año 2000, sin computar las subvenciones a las medidas sociales a cargo del sistema de Seguridad Social se habían destinado a las Sociedades que forman el Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. ayudas estatales por 702.466 millones de pesetas, importe al que hay que añadir otros 10.050 millones de ayudas con cargo al presupuesto CECA. Suponiendo que las Sociedades del Grupo ultimaran en el año 2001 la realización de sus activos y la cancelación de los pasivos pendientes por los importes que figuraban en el balance de situación del ejercicio 2000, para completar la liquidación de las Sociedades del Grupo se requerirían en el año 2001, al menos, 10.264 millones para restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad dominante, 66.858 millones para financiar los compromisos sociales exteriorizados en el primer semestre de ese ejercicio y otros 117.906 millones para cubrir el coste estimado de exteriorización de los compromisos sociales pendientes. En el cuadro siguiente se resumen en pesetas corrientes las ayudas totales recibidas por el Grupo y las estimaciones de cierre realizadas para el ejercicio 2001 así como los correspondientes valores actualizados a 31 de diciembre de 1992:

Aportaciones públicas	(En millones de pesetas)					
	Ayudas 1992-2000		Estimación cierre		Ayudas totales	
	Pesetas corrientes	Valor actual	Pesetas corrientes	Valor actual	Pesetas corrientes	Valor actual
Obligaciones sociales netas	270.332	132.101	184.114	48.090	454.446	180.151
Otras aportaciones	432.134	342.136	10.284	5.990	442.368	347.989
Ayudas estatales	702.466	474.237	194.378	53.990	896.814	528.137
Subvenciones CECA	10.050	5.374	650	211	10.700	5.585
Total aportaciones	712.518	479.611	195.028	64.111	907.544	533.722

Incluidas las ayudas que, de acuerdo con las estimaciones realizadas, deberán destinarse a las Sociedades del Grupo para ultimar su liquidación y las ayudas CECA ingresadas, las subvenciones transferidas a las Sociedades latentes por la aplicación del Plan de Competitividad de 1993 estarían en torno a los 907.544 millones de pesetas (533.722 millones de pesetas actualizadas). Considerando que el montante de las ayudas sociales a cargo del sistema de Seguridad Social que han sido abonadas directamente por sus Entidades Gestoras, hubiera alcanzado el importe máximo que para esta finalidad había autorizado la Comisión (134.267 millones), el valor actualizado de las ayudas públicas que habría comportado la ejecución del Plan

de 1993 ascenderían a unos 667.989 millones. Aunque para establecer la exacta correlación entre los 725.000 millones de ayudas estatales declaradas compatibles por la Comisión de las Comunidades Europeas y las ayudas totales destinadas al cierre de ENSIDESA y AHV sería necesario determinar el importe de las ayudas abonadas directamente por el sistema de Seguridad Social, el análisis de los datos de que se ha dispuesto pone de manifiesto que las aportaciones de la Seguridad Social serán inferiores a los 134.267 millones consignados al efecto como límite máximo y que en su conjunto las ayudas públicas que comportará la ejecución del Plan no rebasarán los 750.000 millones autorizados.

Aunque se ha realizado el seguimiento de las diversas ayudas transferidas a las Sociedades del Grupo con el fin de comprobar el grado de cumplimiento de las previsiones financieras del Plan de Competitividad en relación con la aplicación o destino que debía darse a las mismas, son pocos, sin embargo, los conceptos finalistas en los que se resumieron por la Comisión las diversas ayudas que contemplaba el Plan financiero de las Sociedades latentes. En todo caso, el análisis se ha completado comparando las previsiones del Plan con todas las ayudas que en su ejecución recibió el Grupo.

Excluyendo los 250.600 millones de pesetas que se autorizaron por la Comisión para financiar las medidas sociales del Plan, el resto de los importes que se consignaron en la Decisión de 12 de abril de 1994 debían aplicarse tanto a la devolución de la deuda de las Entidades latentes que no hubiera sido cancelada mediante su capitalización como a cubrir los resultados negativos que presentarían estas Empresas, pérdidas para las que durante la tramitación se autorizaron 71.100 millones de ayudas adicionales a las que inicialmente se habían previsto para el periodo 1993-1994. De acuerdo con esta simplificación de las necesidades financieras del Grupo, las ayudas aprobadas por la Comisión al Plan de Competitividad Conjunto de ENSIDESA y AHV pueden resumirse en: 250.600 millones para cubrir costes sociales y 474.400 millones para devolución de deuda y para pérdidas.

A continuación, tratando de compaginar el orden cronológico en el que se materializaron las ayudas con los conceptos finalistas o de intervención por el que se aprobaron, se expone el resultado del análisis realizado.

Capitalización de deuda con entidades financieras

La primera aportación se remonta a 1992, año en el que se llevó a cabo una ampliación de capital de 50.000 millones de pesetas mediante la conversión en acciones de obligaciones que por Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos fueron cedidas por el «Banco Exterior de España, S.A.» a «Corporación de la Siderurgia Integral, S.A.» por el precio simbólico de una peseta. Como se ha indicado con anterioridad, esta interven-

ción financiera formaba parte de las medidas complementarias del Plan de Reconversión de 1984, notificadas a la Comisión y autorizadas por Decisión de la Comunidad de 31 de marzo de 1987.

Con fechas 29 de diciembre de 1993 y 12 de enero de 1994 y mediante sendos contratos de cesión de crédito, el INI y el ICO cedieron por una peseta a «Corporación de la Siderurgia Integral, S.A.» créditos frente a esta Sociedad y a sus filiales AHV y ENSIDESA por importes de 46.111 y 51.314 millones de pesetas, respectivamente, con objeto de que la Sociedad dominante pudiera acometer la recomposición patrimonial de sus dos filiales, operación que se llevó a efecto por un importe de 87.340 millones. Estas intervenciones, sin embargo, eran superiores a las previsiones del Plan de Competitividad en las que se habían cifrado con este objeto ayudas por 76.524 millones: 35.500 millones como máximo para deuda de ENSIDESA con el INI y 41.024 millones de un préstamo de reconversión del BEX a AHV que había sido cedido por su titular en 1993 al ICO. En el contrato de 29 de diciembre de 1993, el INI cedió a la entonces «Corporación de la Siderurgia Integral, S.A.» préstamos concedidos a ENSIDESA por importe de 32.043 millones, incluidos 2.870 millones por intereses devengados en 1993; condonando además a la Sociedad dominante otros dos préstamos por un total de 14.068 millones. Por su parte el ICO, con efectos a 31 de diciembre de 1993, cedió a la Sociedad dominante además de los 34.088 millones en que a esa fecha se cifraba el préstamo de reconversión frente a AHV (incluidos 12.898 millones de intereses devengados entre 1992 y 1993), un préstamo participativo concedido en 1985 a AHV y por el que ésta adeudaba 17.226 millones a 31 de diciembre de 1993.

Pese a las pérdidas que registró el Grupo en el ejercicio de 1993 estas intervenciones, que se materializaron en diciembre de 1993, permitieron además de financiar los costes sociales que se aplicaron en ese año, que las cuentas del Grupo se cerraran con unos fondos propios positivos de 31.842 millones de pesetas.

Ayudas para ampliaciones de capital de la Sociedad dominante del Grupo

No se completaron las ampliaciones de capital previstas en el Plan financiero para cubrir entre otras pérdidas las que originara el saneamiento de los activos industriales de ENSIDESA y AHV. Se habían previsto para esta finalidad aportaciones públicas por 120.000 millones de pesetas mediante una ampliación de capital que debía llevarse a efecto en 1994 y cuyo desembolso se realizaría en tres tramos, en función de las necesidades de financiación del Grupo: el primero, de 43.506 millones, en ese mismo ejercicio y los dos restantes, de 40.000 y 36.494 millones, en los dos ejercicios siguientes. Esta intervención se completaba con la capitalización en 1996 de la deuda fiscal del Grupo.

Sin embargo, en 1994, probablemente debido a que la aportación por ramas de actividad se retrasó hasta el ejercicio siguiente, la Sociedad dominante del Grupo sólo realizó una ampliación de 43.506 millones que fue enteramente suscrita y desembolsada por el INI y la DGPE, entonces accionistas de dicha Sociedad, quienes también suscribieron y desembolsaron la ampliación que se realizó en 1995 de 40.000 millones. No se llevó a cabo, en cambio, la última ampliación de 36.494 millones que de acuerdo con el plan financiero debía efectuarse en 1996, ni tampoco la capitalización de la deuda fiscal prevista para ese ejercicio.

Con la ampliación de capital de 1994 se absorbieron las pérdidas del ejercicio de las Sociedades del Grupo, incluidos los costes extraordinarios derivados de las medidas sociales del Plan; cerrándose las cuentas de 1994 con unos fondos propios positivos de 35.140 millones de pesetas. En 1995, en cambio, debido tanto a que AHV adelantó a ese ejercicio el saneamiento de los activos no aportados al nuevo grupo siderúrgico, que en el Plan estaba establecido para 1996, y a que se rebajaron de 100.000 a 54.000 millones la asunción por el Estado de deuda avalada por el Tesoro, el Grupo cerró las cuentas de ese ejercicio con unos fondos propios negativos de 58.529 millones.

Aportaciones de capital para cancelar deuda

Entre las ayudas estatales recibidas en 1995 están incluidos los 27.201 millones de pesetas que correspondían al cobro de la primera de las siete anualidades en las que se aplazó el pago del precio fijado por la venta al INI y a la DGPE de las acciones del nuevo grupo. Como se pone de manifiesto en el apartado II.4.1. de este Informe, esa fue la única cuota que el Grupo ingresó por la venta a sus antiguos accionistas de las acciones recibidas por la aportación de ramas de actividad. En 1996, la AIE (Entidad a la que se traspasaron en 1996 las acciones de «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» en poder del INI y la DGPE y las obligaciones pendientes), desatendió la cuota correspondiente a ese ejercicio; dándose por incobrable en 1997 el importe pendiente de pago ante la imposibilidad legal de que SEPI (a la que, a su vez, se traspasarían en 1997 los derechos y obligaciones de la AIE) recibiese aportaciones en los Presupuestos Generales del Estado.

No se han considerado, en cambio, entre las ayudas la totalidad de los 34.595 millones de pesetas invertidos en 1994 por los antiguos accionistas de «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» en el capital social inicial de la Sociedad cabecera del nuevo grupo siderúrgico, sino únicamente la cantidad de 24.506 millones que constituía la única aplicación en las Sociedades preexistentes de la aportación de capital realizada por el INI y la DGPE en 1994 en el nuevo grupo: 15.575 millones recibidos en 1995 por ENSIDESA y AHV de «CSI Corporación Siderúrgica, S.A.» por la venta en ese ejercicio de 680.476 títu-

los de sus filiales «CSI Planos, S.A.» y «CSI Productos Largos, S.A.»; 2.460 millones recibidos también de «CSI Corporación Siderúrgica, S.A.» por la venta de participaciones en «Acería Compacta de Bizkaia, S.A.» y «Promotora ACB, S.A.»; y 6.471 millones satisfechos por «CSI Transformados, S.A.» por la compra de las acciones de las antiguas «Laminaciones de Lesaca, S.A.» y «Perfil en Frío, S.A.»

De acuerdo con las previsiones del plan financiero actualizado, los 51.707 millones de pesetas que las Sociedades ENSIDESA y AHV percibieron por la venta de acciones del nuevo grupo siderúrgico se destinaron a la devolución de deuda no avalada por el Tesoro; quedando sin efecto, como consecuencia de la extinción en 1997 de la AIE y la adscripción del Grupo a SEPI, el resto de previsiones del Plan de Competitividad relacionadas con la venta al INI y a la DGPE de sus participaciones en el nuevo grupo.

Asunción por el Estado de deuda de las Sociedades del Grupo.

Entre 1995 y 1996, el Estado asumió deuda de «AHV-ENSIDESA Capital, S.A.» con Entidades financieras de capital privado avalada por el Tesoro Público por importe de 184.050 millones de pesetas.

No se cumplieron las previsiones financieras del Plan de Competitividad en relación con el volumen total de endeudamiento que debía ser avalado por el Tesoro y posteriormente asumido por el Estado. En el cuadro siguiente se comparan los niveles de endeudamiento avalado por el Tesoro Público y de deuda asumida por el Estado previstos para el periodo 1993-2000 en el Plan de Competitividad con los definitivamente alcanzados por la Sociedad dominante del Grupo en ese mismo periodo:

	(Millones de pesetas)			
	Deuda avalada a 31-12-1994	Créditos avalados 1995-2000	Total deuda avalada	Asunción de deuda por el Estado
Previsiones del Plan	156.208	84.746	240.954	242.000
Importes alcanzados	118.000	178.300	296.300	184.050
Diferencias	(38.208)	93.554	55.346	(57.950)

Aunque el plan financiero preveía que entre 1993 y 1994 el Grupo acumularía una deuda avalada por el Tesoro Público de 156.208 millones de pesetas, al cierre del ejercicio 1994 esta deuda sólo alcanzaba los 118.000 millones al haberse formalizado en dicho ejercicio operaciones de endeudamiento por 49.500 millones y no por los 88.308 que se incluyeron en la estimación de junio de 1994. Pese a ello, el volumen de endeudamiento avalado por el Tesoro Público del que dispuso el Grupo en el periodo 1993-2000 superó en 55.346 millones las previsiones del Plan para el mismo horizonte temporal como consecuencia de las nuevas operaciones de endeudamiento que el Tesoro avaló entre 1995 y 1997.

Tampoco se han cumplido las previsiones financieras del Plan de Competitividad en cuanto al volumen de ayudas estatales a destinar a las Sociedades preexistentes en forma de asunción de deuda por el Estado. Aunque el Plan financiero actualizado contemplaba para el periodo 1995-2001 ayudas para esta finalidad por 242.000 millones de pesetas, aportaciones que en proyecciones posteriores se habían incrementado a 280.577 millones, únicamente se empleó esta fórmula de intervención en 1995 y en 1996, años en los que el Estado asumió deuda de «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» avalada por el Tesoro por importes de 54.000 y 130.050 millones, respectivamente. Después de aprobarse por Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, el libramiento de ayudas en forma de asunción de deuda del Grupo por importe de 130.050 millones, se abandonó tanto este instrumento de intervención como el resto de los que se habían establecido en el Plan de Competitividad, sustituyéndose todos ellos por el más general de aportación de socios para compensar pérdidas.

Con las ayudas libradas en 1996 se absorbieron las pérdidas del ejercicio, incluidos los costes extraordinarios derivados de las medidas sociales del plan aplicados en ese año y la pérdida que comportó el impago de la segunda anualidad de la venta de las acciones del nuevo grupo siderúrgico, restableciéndose el equilibrio patrimonial del Grupo. A 31 de diciembre de 1996, los fondos propios consolidados ascendían a 3.455 millones de pesetas, frente a los 58.529 millones negativos del ejercicio anterior.

Pese a que la de 1996 fue la última asunción de deuda del Grupo que el Estado realizó, entre 1996 y el año 2000 la Sociedad cabecera ha cancelado deuda avalada por el Tesoro por 55.324 millones de pesetas; presentando el Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A., a 31 de diciembre del año 2000, una deuda financiera avalada por el Estado de 56.926 millones de principal, que correspondía a operaciones de endeudamiento realizadas en los ejercicios de 1995, 1996 y 1997 y habiéndose cancelado a esa fecha en su totalidad las operaciones de endeudamiento avalado que realizó «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» en los ejercicios de 1993 y 1994.

De acuerdo con las variaciones que se deducen de los estados de origen y aplicación de fondos consolidados, entre 1992 y el año 2000, ambos inclusive, el Grupo canceló deuda por, al menos, 635.010 millones de pesetas, importe en el que se incluye tanto la deuda traspasada al Estado y la devuelta con la aplicación de otras aportaciones recibidas como la que fue amortizada con sus propios recursos. Con el fin de que estas variaciones (que se detallan en el Anexo XIII de este Informe) reflejen únicamente las operaciones netas de cancelación de pasivos, se ha ajustado el importe que se deducía para 1995 de los correspondientes estados de origen y aplicación de fondos, pues en ese año, además de realizarse la aportación por ramas de actividad al nuevo grupo siderúrgico, se produjo la salida del

perímetro de la consolidación del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. de tres Sociedades dependientes de la matriz y de otras Sociedades filiales de ENSIDESA y AHV que fueron transferidas al nuevo grupo o incluidas en la aportación. Mientras el importe de la deuda traspasada en 1995 al nuevo grupo siderúrgico figuraba separadamente en el balance de aportación por ramas de actividad, las variaciones motivadas por la baja del perímetro de la consolidación de antiguas Empresas del Grupo han tenido que establecerse a partir de la deuda que éstas presentaban a 31 de diciembre de 1994 en sus balances de situación o en los balances consolidados de los entonces grupos AHV Y ENSIDESA.

Aportaciones de socios para compensar pérdidas

Entre 1997 y 1999 el Grupo recibió de su accionista 152.999 millones de pesetas de aportaciones para compensar pérdidas. En 1997, como consecuencia de los resultados de ese ejercicio, tenía unos fondos propios negativos de 94.474 millones; habiendo recibido aportaciones para compensar pérdidas por 33.480 millones. Las cuentas anuales de 1998 del Grupo se cerraron igualmente con unos fondos propios negativos de 25.531 millones, habiendo recibido aportaciones de socios para compensar pérdidas por 94.228 millones.

El empleo, desde 1997 hasta 1999, de las ayudas en forma de aportación de socios para compensar pérdidas para restablecer el equilibrio patrimonial de unas Sociedades en liquidación, cuyas necesidades reales de financiación habían quedado reducidas, fundamentalmente, al pago de las obligaciones sociales ya que no se realizaron los reembolsos de deudas que se prevenían en el Plan de Competitividad, han tenido como consecuencia última que la Sociedad cabecera alcanzara unos niveles altísimos de liquidez, manteniendo sin embargo la mayor parte de su nivel de endeudamiento, con el consiguiente deterioro de su cuenta de resultados. Frente a unos gastos financieros de 11.220 millones de pesetas devengados por la deuda financiera entre 1997 y 1998, los ingresos generados por los excedentes de tesorería en ambos ejercicios fueron tan sólo de 789 millones. Esta situación se equilibró en alguna medida en 1999, año en el que los ingresos financieros, de 2.534 millones, se aproximaron a los 3.020 millones de gastos devengados por la deuda.

Teniendo en cuenta los recursos netos reales aplicados por las operaciones entre 1997 y 1998 (de 1.233 y 13.812 millones de pesetas, respectivamente) y los importes que se cancelaron de la deuda avalada (5.893 millones en total), parece desproporcionada la fórmula de intervención utilizada para restablecer el equilibrio patrimonial del Grupo en esos ejercicios, que dio lugar a que a 31 de diciembre de 1998 las inversiones financieras en las que se materializaron los excedentes de tesorería del Grupo, en su mayor parte administrados por SEPI, ascendiesen a 131.938 millones. A pesar del

aumento de liquidez que entre 1996 y 1998 registró el Grupo, no se procedió en 1999 a la cancelación anticipada de la deuda financiera que, al igual que los saldos exigibles por Administraciones Públicas, figuraban desde 1998 clasificados a corto plazo en el pasivo del balance de situación consolidado.

En 1999 el exceso de orígenes de fondos sobre los que se aplicaron en ese ejercicio (29.218 millones de pesetas), sólo se tradujo en un incremento de las inversiones financieras del Grupo de 5.776 millones, al haberse cancelado, entre otros pasivos, deuda avalada por el Estado por importe de 23.615 millones. Con unas inversiones financieras temporales de 137.714 millones y una deuda financiera de 81.354 millones, a 31 de diciembre de 1999 se había restablecido de nuevo el equilibrio patrimonial del Grupo, después de registrar un beneficio de 11.585 millones (como consecuencia, principalmente, de los créditos fiscales derivados de la consolidación de cuentas reconocidos por SEPI) y de recibir de su accionista 25.285 millones de aportaciones para compensar pérdidas y 34.565 millones de ampliaciones de capital para financiar los costes sociales aplicados en el ejercicio.

No obstante, al cierre del año 2000, con unos fondos propios negativos de 10.264 millones de pesetas, el Grupo volvió a presentar nuevamente una situación de desequilibrio patrimonial. En ese ejercicio, en el que recibió 48.220 millones en forma de ampliación de capital para financiar costes sociales, aplicó 58.411 millones de sus excedentes de tesorería en financiar los costes no cubiertos con la ampliación y a cancelar 23.616 millones de deuda avalada por el Estado.

Ayudas estatales para financiar los costes sociales del Plan de Competitividad

El 4 de febrero de 1993 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social autorizó a ENSIDESA y AHV sendos expedientes de regulación de empleo en cuya virtud podían causar baja en las Empresas mediante prejubilaciones o bajas incentivadas un total de 10.210 empleados. La vigencia del expediente de ENSIDESA se extendía desde 1993 a 1997 mientras que la del de AHV, que inicialmente alcanzaba hasta el año 1998, fue ampliada hasta el año 2001, de forma que pudiera dar cabida a los 3.109 empleados que fueron objeto de la autorización administrativa de 1993. En 1995, asimismo, la autoridad laboral amplió el expediente de regulación de ENSIDESA de 7.101 empleados a 7.820, al autorizar la extinción de la relación laboral de 719 empleados de su grupo de Empresas. De los 24.489 trabajadores que figuraban en la plantilla del Grupo a 31 de diciembre de 1991, por el Plan de Competitividad se autorizó la regulación laboral de 11.040 trabajadores: 7.820 procedentes de ENSIDESA y 3.220 de AHV.

Entre 1992 y el año 2000 han causado baja en las Sociedades del Grupo por la modalidad de prejubilaciones

un total de 9.370 empleados y por bajas incentivadas se habían extinguido las relaciones laborales de otros 289 empleados de ENSIDESA y AHV. La totalidad del personal de ENSIDESA no afectado por expedientes de regulación de empleo fue dado de alta en 1998 en ACERALIA; teniendo AHV aprobado por el Ministerio de Trabajo para el año 2001 un expediente de suspensión temporal para los 274 trabajadores que han de causar baja en ese ejercicio. Desde 1994, el Ministerio de Trabajo ha autorizado la suspensión temporal del excedente de trabajadores de AHV que no reunían cada año las condiciones para causar baja mediante los programas de bajas incentivadas de la Empresa.

Dado que la reestructuración aprobada en 1993 constituía una segunda etapa de la que se inició en el sector siderúrgico en 1984, las ayudas solicitadas debían financiar, además de las medidas derivadas de la aplicación del Plan de 1993, las obligaciones sociales asumidas en anteriores reestructuraciones (1985-1990) que estaban pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 1992. De acuerdo con el reparto de los 236.188 millones de pesetas solicitadas inicialmente por las Empresas latentes para ayudas sociales, 123.366 millones se destinarían a dar cobertura a los costes sociales del Plan de 1993 y otros 112.822 millones a completar la financiación de reestructuraciones anteriores.

En total, incluida la financiación a cargo del sistema de Seguridad social, para financiar los costes sociales que ocasionara la aplicación de las medidas previstas en el Plan de Competitividad de 1993 y las que estaban pendientes de aplicar de reestructuraciones anteriores, se autorizaron por la Comisión de las Comunidades Europeas ayudas para esta finalidad por un importe de 250.570 millones de pesetas. De estas ayudas, 196.051 millones habían sido declarados compatibles con el artículo 56 del Tratado CECA por comunicación de la Comisión de 25 de febrero de 1994 y 54.519 millones incompatibles habían sido autorizados por Decisión de 12 de abril de 1994 de la Comisión, en aplicación del artículo 95 del Tratado. En el cuadro siguiente se resumen, atendiendo a su compatibilidad o no con el artículo 56 del Tratado, las ayudas sociales aprobadas:

(En millones de pesetas)

	Ayudas incompatibles	Ayudas compatibles	Total autorizado
Régimen Seguridad Social		134.267	134.267
Presupuesto CECA		14.434	14.434
Adelanto cierre de Ansio	7.169		7.169
Resto de ayudas sociales	47.350	47.350	94.700
Total ayudas autorizadas	54.519	196.051	250.570

En la comunicación de la Comisión de 25 de febrero de 1994 se declararon compatibles con el artículo 56 del Tratado CECA el pago de ayudas previas a la jubilación ordinarias por el sistema de Seguridad Social por importe de 134.267 millones de pesetas; aceptando

también que por estas ayudas se incluyeran en el presupuesto CECA otros 14.434 millones. En cuanto al coste adicional que supondría el adelanto del cierre de las instalaciones de Ansio dispuesto por la Comisión, estimado en 7.169 millones, a juicio de ésta resultaba incompatible con la letra c) del artículo 4 del Tratado, debiendo ser por tanto autorizado en virtud del artículo 95 de ese mismo texto legal; situación igualmente aplicable al 50% del total (94.700 millones) del resto de ayudas previstas en el Plan de Competitividad, que requerían una autorización extraordinaria en virtud del artículo 95, ya que, de conformidad con el artículo 56 del Tratado, las ayudas sociales relacionadas con cierres, únicamente hasta el 50% de su cuantía pueden considerarse compatibles con el mercado común.

Ni en la Decisión de 12 de abril de 1994 ni en las otras comunicaciones de la Comisión en las que se autorizaron estas ayudas se estableció una fórmula de intervención concreta para dar cobertura a los costes sociales de la reestructuración. No obstante, según las previsiones del plan financiero actualizado debían financiarse fundamentalmente con endeudamiento avalado por el Tesoro que posteriormente debería asumir el Estado. En la práctica estas obligaciones se cubrieron hasta 1996 como se había previsto y entre 1997 y 1998 pasaron a financiarse, al igual que el resto de las obligaciones del Plan, con aportaciones de socios para compensar pérdidas. A partir de 1999 en virtud de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, a estos compromisos sociales se les asignó una financiación específica, dándoseles cobertura mediante ampliaciones de capital con prima de emisión.

En el Anexo XIV de este Informe se han consignado, en pesetas corrientes y en pesetas constantes 1992, las obligaciones sociales aplicadas por las dos Sociedades dependientes del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. en el periodo 1993-2000 derivadas de las medidas de reestructuración establecidas por el Plan de Competitividad de 1993 y en los Planes de reconversión anteriores. Hasta 1998, la mayor parte de estas obligaciones sociales se aplicaron a resultados por las Empresas dependientes del Grupo; pasando a imputarse desde 1999 a cuentas de Reservas-Primas de Emisión, en virtud de la Ley 66/1997. Además, en 1993 y 1994 se atendieron compromisos sociales con cargo a provisiones dotadas entre 1991 y 1992; abonándose, igualmente, entre 1998 y 1999 parte de los gastos sociales de ENSIDESA por un fondo constituido en una Entidad financiera con esta finalidad. Las subvenciones aplicadas entre 1993 y el año 2000 correspondían en su mayor parte a pagos corrientes, incluyendo, también, 48.219 millones de pesetas de compromisos pasivos que fueron exteriorizados por el Grupo en el año 2000 y otros 3.000 millones abonados por AHV en 1997 a «Aceralia Corporación Siderúrgica, S.A.» y «Aceralia Transformados, S.A.», para cancelar los compromisos laborales existentes con el personal de

las fábricas de Etxebarri (objeto de la aportación por ramas de actividad de 1995) y de la antigua «Laminaciones de Lesaca, S.A.» que tras su venta en 1995 al nuevo grupo siderúrgico y posterior disolución, pasaría a formar parte de «Aceralia Transformados, S.A.»

Sin computar las ayudas con cargo a los presupuestos anuales de la Seguridad Social, ENSIDESA y AHV habían aplicado ayudas por obligaciones sociales en el período 1993-2000 por 280.382 millones de pesetas: 270.332 millones de ayudas estatales y 10.050 millones con cargo al presupuesto CECA. Teniendo en cuenta los compromisos pendientes de aplicación a 31 de diciembre del año 2000, que se han cifrado en 184.764 millones, de los cuales se habían exteriorizado 66.858 millones en el primer semestre del 2001, las obligaciones derivadas de las reestructuraciones laborales aprobadas estarían en torno a los 465.146 millones.

Con objeto de comparar las cifras aplicadas con las previsiones del Plan de Competitividad, se han actualizado los pagos corrientes por obligaciones sociales al 13,312%, MIBOR a un año vigente en 1992, tasa que se ha aplicado, igualmente, a los compromisos exteriorizados en los ejercicios 2000 y 2001 y a las obligaciones futuras pendientes de asegurar, teniendo en cuenta, para que la comparación resulte homogénea, los flujos reales de pagos que, de acuerdo con las estimaciones facilitadas, originarán los compromisos exteriorizados y las obligaciones pendientes de asegurar y no el importe de las primas abonadas. De la misma forma, la cifra de ayudas en pesetas corrientes que se incluye como estimación de cierre para el ejercicio 2001 es el resultado de sumar al importe de las primas o pagos corrientes satisfechos en ese año el valor actual de los flujos de pagos futuros derivados de los compromisos pendientes de exteriorizar, a una tasa interna de rendimiento equivalente a la media de las aplicadas en las pólizas contratadas en ese ejercicio. Mediante estos procedimientos se ha cifrado el Anexo XIV de este Informe) el valor actualizado a 31 de diciembre de 1992 de los costes sociales (retos de subvenciones CECA) aplicados hasta el año 2000 por las Sociedades del Grupo en 132.101 millones y el de las obligaciones pendientes de exteriorizar a 31 de diciembre del año 2000 en 48.050 millones. En total, el valor actualizado de las obligaciones sociales a cargo de las Empresas latentes se ha estimado en 180.152 millones y en 5.585 millones el de las recibidas con cargo al presupuesto CECA. En el supuesto de que la Seguridad Social hubiera asumido los 134.267 millones de costes sociales que se habían previsto en el Plan de Competitividad, las medidas sociales habrían comportado la aplicación de ayudas públicas por un valor actualizado total de 320.004 millones de pesetas 1992 frente a los 250.600 millones autorizados por la Comisión. Teniendo en cuenta, sin embargo el resultado del análisis de los compromisos asumidos desde 1992 por las Sociedades ENSIDESA Y AHV que se ha realizado, se

estima que la cifra de ayudas a cargo del sistema de Seguridad Social que se consignó en el Plan de Competitividad, al menos en el caso de las ayudas derivadas de las regulaciones anteriores a la de 1993, podría ser sensiblemente superior a las que haya podido soportar realmente el sistema público de pensiones, circunstancia que impide determinar de una forma razonable si se han respetado las limitaciones de ayudas sociales impuestas por la Comisión de las Comunidades Europeas.

A continuación se expone el resultado del análisis comparativo de las ayudas sociales que resultan de la ejecución de las medidas de reestructuración del Plan de Competitividad de 1993 y de planes de reconversión anteriores con las cifras autorizadas por la Comisión en la Decisión de 12 de abril de 1994 y en comunicaciones anteriores.

a) Ayudas sociales derivadas de reconversiones anteriores

Además de ENSIDESA y AHV, otras tres Sociedades del antiguo grupo siderúrgico («Siderúrgica del Mediterráneo, S.A.», «Laminaciones de Lesaca, S.A.» y «Agruminsa, S.A.») estaban obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social de los trabajadores que causasen baja en ellas por jubilación o incapacidad. Este compromiso se extendía también a las prestaciones de viudedad y orfandad, así como a los trabajadores que, con 65 años cumplidos, hubieran causado baja por jubilación anticipada o se hubieran incorporado en el Fondo de Promoción de Empleo como consecuencia de las medidas de reestructuración del Plan de Reconversión anterior al de 1993.

Asimismo, estas Sociedades adquirieron con los trabajadores afectados por el Plan de Reconversión diversos compromisos hasta que éstos, por alcanzar los 65 años, adquirieran la condición de jubilados. A este respecto, la Comisión Delegada del Gobierno el 23 de abril de 1987 concedió al Fondo de Promoción de Empleo una subvención para financiar los costes de los excedentes laborales incorporados a él durante el período 1987-1992, subvención que en 1993 se había consumido en su totalidad.

Se han cifrado (Anexo XIV) en 120.591 millones de pesetas (53.726 millones de pesetas actualizadas a 31 de diciembre de 1992) las ayudas sociales aplicadas por las Sociedades del Grupo entre 1993 y el año 2000 por compromisos asumidos en Planes de Reconversión anteriores al Plan de Competitividad de 1993. De ese importe, 72.372 millones (44.241 millones de pesetas actualizadas) eran pagos corrientes abonados por las Empresas latentes a los beneficiarios de las medidas de reestructuración y 48.219 millones (9.485 millones de pesetas actualizadas) correspondían al importe de las 6 pólizas suscritas a finales del año 2000 con Entidades aseguradoras a las que se trasladó buena parte de los compromisos con el personal pensionista. A 31 de

diciembre del año 2000 no quedaba personal prejubilado al amparo de planes de reconversión y reestructuración aprobados con anterioridad al Plan de Competitividad por haber pasado todos a tener la condición de jubilado, al haber alcanzado a esa fecha la edad de 65 años.

Asimismo, en el mes de febrero del año 2001 se exteriorizaron mediante 3 nuevas pólizas diversas rentas vitalicias de complementos pasivos por las que se abonaron primas por importe de 8.587 millones de pesetas (1.254 millones de pesetas actualizadas); estando aún pendientes de exteriorizar complementos de pensiones devengados por un grupo de 590 beneficiarios aproximadamente, operación cuyo valor actual en el año 2001 en que estaba prevista su realización, se ha cifrado por la Dirección del Grupo en 11.200 millones (3.637 millones de pesetas actualizadas).

En resumen, teniendo en cuenta los importes realizados y la estimación hecha por el Grupo de los compromisos que estaban pendientes de exteriorizar, se han cifrado los costes relativos a las obligaciones sociales asumidos por las Empresas latentes por las reestructuraciones anteriores a la de 1993 en 140.378 millones de pesetas: 129.178 millones por obligaciones desembolsadas y 11.200 millones pendientes de abonar. El valor actualizado a 31 de diciembre de 1992 de las ayudas sociales derivadas de las medidas de planes de reconversión anteriores se reduciría a 58.617 millones: 54.980 millones por obligaciones efectivamente aplicadas y 3.637 millones por las obligaciones pendientes de exteriorizar.

De acuerdo, sin embargo, con el Plan remitido a la Comisión, de los 112.822 millones de pesetas de costes sociales que estaban pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 1992 por los planes de reestructuración anteriores, únicamente 30.787 millones debían financiarse por las propias Empresas; corriendo por cuenta de Entidades u Organismos del sistema de Seguridad Social (INEM, Fondo de Promoción de Empleo, INSS) otros 82.035 millones.

No obstante, según la normativa vigente en materia de ayudas para Empresas en reconversión que estaba vigente cuando se elaboró el Plan de 1993, para que el sistema de Seguridad Social asumiera alrededor del 73% del coste pendiente de aplicar de las medidas de reconversión anteriores, el sistema público tendría que haber financiado, además del 40% de las ayudas previas a la jubilación ordinaria que estableció la O.M. de 9 de abril de 1986 de Trabajo y Seguridad Social, los costes empresariales de los excedentes laborales que ingresaran en el Fondo de Promoción de Empleo. Sin embargo, mientras que el sistema de Seguridad Social ha venido financiando desde entonces el 40% de las ayudas previas a la jubilación ordinaria otorgadas a los trabajadores de ENSIDESA y AHV o de sus grupos de Empresas que, con 60 años cumplidos, reuniera el resto de los requisitos establecidos en la normativa reguladora de estas ayudas, a partir de 1993, los costes

empresariales de los excedentes laborales de las Sociedades del Grupo que ingresaron en el Fondo de Promoción de Empleo hasta poder causar baja por jubilación anticipada, se han financiado por las Empresas afectadas. Por tanto, el reparto previsto entre las Empresas y el sistema de Seguridad Social de los costes sociales derivados de reconversiones anteriores que se incluyeron en el Plan de 1993 no se produjo, ya que la mayor parte de esas obligaciones fueron financiadas por el Grupo. Esta circunstancia debió tenerse en cuenta al actualizarse en junio de 1994 el plan financiero de las Sociedades latentes pues, aunque no se estableciera en el mismo la contribución del sistema de Seguridad Social, los costes globales de la regulación anterior se habían rebajado en el plan actualizado de 112.822 millones de pesetas a 55.854 millones.

No obstante, considerando que ENSIDESA y AHV con 58.617 millones de pesetas, soportaron desde 1993 la mayor parte de los costes reales del Plan de Reconversión anterior, independientemente del importe que haya podido asumir el sistema de Seguridad Social puede establecerse que no se ha superado la cifra total de 112.822 millones que para esta finalidad aprobó la Comisión, aunque el importe aplicado directamente por ambas Empresas superara, en cambio, la cifra total consignada para esta regulación en el Plan actualizado.

b) Ayudas sociales aplicadas por el Plan de Competitividad

La mayor parte de las obligaciones por bajas causadas en ejecución de las medidas de reestructuración de 1993 que se recogen en el Anexo XIV de este Informe se refieren a los costes que representaron para las Empresas las ayudas concedidas por prejubilación. El programa de prejubilaciones dirigido a los empleados del Grupo incluía a trabajadores con 52 años cumplidos, a los que se les garantizaba, hasta cumplir los 65 años en los que se alcanza la jubilación ordinaria, mediante un complemento mensual de las prestaciones de desempleo o de las ayudas previas a la jubilación ordinaria a cargo del sistema de Seguridad Social, el 79% de la retribución anual bruta que tuvieran en el momento del cese. Además de este complemento, revalorizable a partir del vigesimoquinto mes de su percepción, los trabajadores han venido recibiendo en el momento de su cese una indemnización equivalente al 10% del salario bruto anual; pudiendo recibir en determinadas condiciones una indemnización última al pasar a la situación de pensionista, situación en la que siguen manteniendo, igualmente, de forma vitalicia la condición de beneficiario del Seguro Colectivo de Vida contratado por el Grupo.

Entre 1993 y el año 2000, incluidos los pagos derivados de los expedientes de suspensión de empleo autorizados a AHV, se aplicaron ayudas sociales por 159.791 millones de pesetas: 149.741 millones de

ayudas estatales y 10.050 millones de ayudas CECA. ENSIDESA y AHV han suscritos en el mes de julio del año 2001 con Entidades aseguradoras 4 pólizas mediante las que exteriorizaron por 58.271 millones, parte de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado en virtud del Plan de Competitividad, recibiendo, asimismo, ayudas CECA por importe de 650 millones.

Partiendo de la corriente de pagos futuros que generarán los compromisos derivados del expediente de regulación de empleo pendientes de asegurar en julio del 2001 y considerando una tasa de rendimiento interno del 4,448% (tasa media aplicada en ese ejercicio en las operaciones de la misma naturaleza), se ha estimado un valor de exteriorización de los compromisos pendientes de 88.706 millones de pesetas. Después de pagar la nómina del expediente de suspensión temporal de AHV (unos 3.000 millones) el Grupo tendría todavía pendiente de formalizar las pólizas de seguro de vida con el personal afectado por el expediente de regulación laboral de 1993 por un importe aproximado de 15.000 millones.

A partir de los importes aplicados y de la estimación realizada para los compromisos pendientes de exteriorizar, se han cifrado los costes relativos a las obligaciones sociales asumidos por las Empresas latentes por el Plan de Competitividad de 1993 en 324.768 millones de pesetas: 314.068 millones a cargo de las Empresas y 10.700 millones a cargo del presupuesto comunitario. Del importe total, 218.062 millones habrían sido efectivamente aplicados en julio del 2001, correspondiendo los 106.706 millones restantes a la estimación de cierre. El valor actual a 31 de diciembre de 1992 de las ayudas sociales derivadas de las medidas de reestructuración del Plan de Competitividad de 1993 se reducirían a 127.120 millones: 121.535 millones financiados con ayudas estatales y 5.585 millones con ayudas CECA. Análogamente, de la cifra total, 98.117 millones habrían sido efectivamente aplicados en julio del 2001, correspondiendo los 29.003 millones restantes a la estimación de cierre.

La Comisión autorizó para la regulación laboral de 1993 ayudas sociales por importe de 123.314 millones de pesetas, de las cuales el 60% se financiarían según el Plan de 1993 con ayudas estatales y comunitarias transferidas a las Empresas atentas y el 40% restantes por el sistema de Seguridad Social. Considerando que los 14.434 millones a cargo del presupuesto comunitario se aplicarían a esta reestructuración, la cifra de ayudas aprobadas para ella por la Comisión se elevaría a 137.748 millones. Con arreglo a este reparto, la Seguridad Social habría financiado ayudas previas a la jubilación ordinaria por importe de 49.326 millones y el coste de la regulación laboral de 1993 estaría en torno a los 176.446 millones; habiéndose rebasado los 88.422 millones de ayudas que las Empresas podían

an destinar a las medidas de reestructuración aprobadas en 1993.

No obstante, tampoco son comparables en este caso las ayudas aplicadas por las Empresas con las previsiones del Plan de Competitividad comunicado a la Comisión de las Comunidades Europeas en 1992, pues las medidas adoptadas han distado mucho de las que se plantearon cuando se realizaron esas estimaciones. Para que el importe de las obligaciones sociales que originara el Plan pudiera repartirse entre las Empresas afectadas y la Seguridad Social a razón del 60% y 40%, respectivamente, como se había previsto, las medidas de reestructuración tendrían que haberse limitado a los trabajadores con 60 años cumplidos, pues el sistema de Seguridad Social sólo financia por un plazo máximo de 5 años las ayudas previas a la jubilación ordinaria a los 65 años y, además, en los términos que establece la normativa reguladora de las mismas. Sin embargo, las medidas de reestructuración se extendieron a todos los excedentes laborales que no se transfirieron a las Sociedades del nuevo grupo siderúrgico, mediante programas de prejubilación, bajas incentivadas o expedientes de suspensión temporal de empleo, medidas que no han sido cofinanciadas por el sistema de Seguridad Social en la proporción que contemplaba el Plan de Competitividad. Estas o parecidas consideraciones debieron tenerse en cuenta en junio de 1994 cuando se reformuló el Plan financiero de las Empresas latentes, que incrementó el coste derivado de la regulación laboral de 1993 a 205.287 millones de pesetas. Se estima que esta última cifra no debe haberse sobrepasado, ya que los 127.120 millones aplicados por las Sociedades dependientes del Grupo para esta finalidad representaban más del 60% de ese importe.

II.2. LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES MATERIALES

A 31 de diciembre de 1995 las inversiones materiales que permanecían en los balances de las Sociedades del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. tenían un valor neto contable de 13.710 millones de pesetas y correspondían principalmente a terrenos e instalaciones de AHV y ENSIDESA.

En cumplimiento de las disposiciones del Plan de Competitividad, en 1995 se produjo la segregación de los activos y pasivos de las dos Sociedades dependientes que fueron aportados al nuevo grupo siderúrgico con efectos operativos el uno de abril de 1995. Los elementos del inmovilizado material aportados tenían un valor neto contable a 31 de diciembre de 1994 (fecha de referencia en la valoración) de 188.097 millones de pesetas. Con arreglo a las estimaciones efectuadas por el Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A., los activos aportados habían sido objeto el 31 de marzo de 1995 de una corrección valorativa de 67.073 millones para adecuar

sus coeficientes de amortización a los que presentaba la industria siderúrgica mundial.

AHV corrigió también en 1995 el valor de los activos que no se incluyeron en ese ejercicio en la aportación por ramas de actividad, de forma que las instalaciones paradas al cierre de 1995 no presentaran valor contable alguno; coincidiendo el valor de las restantes instalaciones con las amortizaciones que restaban por dotar hasta la fecha prevista para su parada definitiva. La dotación efectuada en 1995 con este objeto supuso un gasto extraordinario de 64.301 millones de pesetas.

Durante 1995, finalmente, el Grupo realizó activos por un valor neto contable de 4.644 millones de pesetas, en su práctica totalidad de AHV. Dichos activos incorporaban provisiones por depreciación dotadas en el ejercicio por importe de 2.821 millones.

II.2.1. Operaciones de arrendamiento y desinversión de activos materiales de Ensidesa

La mayor parte de los bienes e instalaciones de ENSIDESA fueron aportados en 1995 a «CSI Planos, S.A.» y a «CSI Productos Largos, S.A.», Sociedades dependientes de la entonces «CSI Corporación Siderúrgica, S.A.», a las que se traspasaron, entre otras instalaciones asturianas, los dos hornos altos de la factoría de Gijón, los trenes de laminaciones en caliente y frío de la factoría de Avilés y dos acerías, una de cada factoría. Los activos traspasados tenían un valor neto contable de 103.988 millones de pesetas, incorporando provisiones dotadas en ese ejercicio por valor de 62.436 millones para adecuar sus amortizaciones a las que ha venido aplicando la industria siderúrgica. Además, en 1995 ENSIDESA realizó activos con un valor neto de 197 millones.

Los activos que permanecieron en ENSIDESA, con un valor neto contable de 4.642 millones de pesetas, enclavados principalmente en su factoría de Avilés, comprendían terrenos por un importe de 2.297 millones y, además, las instalaciones de las Baterías de Cok y de la Central Térmica, una planta de sinterizado y dos hornos altos e instalaciones anejas. Estas instalaciones se arrendaron a «CSI Planos, S.A.» hasta que finalizara la reforma de los hornos altos de la factoría de Gijón, debiendo proceder ENSIDESA a su liquidación a partir de esa fecha, que estaba prevista para diciembre de 1997.

A. Arrendamiento de las instalaciones técnicas de ENSIDESA al nuevo grupo siderúrgico.

Las condiciones de utilización temporal de las instalaciones, elementos y servicios de ENSIDESA y de AHV que no fueron objeto de aportación al nuevo grupo siderúrgico, se establecieron mediante acuerdo marco entre «CSI Corporación Siderúrgica, S.A.» y «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» el 30 de marzo de 1995. Por lo que se refiere a ENSIDESA, el acuerdo establecía el arrendamiento a «CSI Planos, S.A.» de las insta-

laciones productivas de la Factoría de Avilés, con su personal adscrito, desde el uno de abril hasta el 31 de diciembre de 1995. El acuerdo, de conformidad con las previsiones del Plan de Competitividad, podía prorrogarse durante 1996 hasta el cierre definitivo de las instalaciones, que debía producirse entre octubre y diciembre de ese año. El precio a abonar por «CSI Planos, S.A.» por el arrendamiento de las instalaciones de ENSIDESA, mediante un canon periódico, debía determinarse a partir de la amortización de esas instalaciones y de los costes del personal adscrito a las mismas, detrayéndose el coste del personal prejubilado adscrito transitoriamente a «CSI Planos, S.A.». El canon a facturar a «CSI Planos, S.A.» por el resto de los servicios prestados (médicos y contra incendios) se fijaría con arreglo a su coste de realización para ENSIDESA.

Según las cuentas anuales de 1995 ENSIDESA facturó al Grupo «CSI Corporación Siderúrgica, S.A.» en ese ejercicio 990 millones de pesetas, cifra en la que se incluía asimismo la facturación de servicios realizada a «CSI Productos Largos, S.A.» por importe de 183 millones. Aunque la contabilidad de la Empresa no presentaba en 1996 un desglose por conceptos del importe facturado a «CSI Planos, S.A.», a partir de la facturación examinada se puede estimar que en ese ejercicio, sin computar IVA, ENSIDESA giró en concepto de arrendamiento de instalaciones aproximadamente 1.717 millones y otros 640 millones por servicios médicos y contra incendios, servicios estos últimos que también prestó a «CSI Productos Largos, S.A.» facturándole 229 millones aproximadamente. En la facturación girada en 1996 a «CSI Planos, S.A.», ENSIDESA trasladó a esta Entidad los 408 millones a que ascendió la dotación de amortizaciones del año de las instalaciones arrendadas y repercutió en concepto de gastos de personal un importe de 1.309 millones de los 5.672 de costes ordinarios de personal que presentaba su cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio. A los servicios contratados se asignaron 800 de los 1.191 empleados que estaban en alta en ENSIDESA en 1996, pero se descontaron de aquella cifra 522 empleados que por edad podían haber pasado a la situación de prejubilados, de forma que en la facturación se computaron únicamente 278 trabajadores con un salario medio unitario de 392.316 pesetas.

Pese a las previsiones del Plan de Competitividad, en el último trimestre de 1996 no se produjo el cierre de las instalaciones de ENSIDESA, posponiéndose hasta el uno de julio de 1997 la liquidación del acuerdo marco. Aunque la necesidad de liquidar el acuerdo marco venía determinada por el calendario de cese de las instalaciones arrendadas, el documento de liquidación no contemplaba su cierre inmediato, estableciendo, en cambio, la continuación del arrendamiento de las instalaciones de los Hornos Altos de Avilés hasta el 30 de junio de 1998, prorrogable hasta el 31 de diciembre de ese mismo año a petición de «CSI Planos, S.A.», el

arrendamiento por otros 10 años de las Baterías de Cok y la Central Térmica, prorrogables por 10 años más, y la continuidad del arrendamiento del resto de las instalaciones productivas de ENSIDESA en las mismas condiciones en las que se venían utilizando desde 1995. ENSIDESA se comprometió a separar registralmente las fincas donde se ubicaban las instalaciones de las Baterías de Cok y la Central Térmica y «CSI Planos, S.A.» a absorber al personal adscrito a los Hornos Altos a cambio de saldar las obligaciones pendientes con ENSIDESA a la fecha del documento de liquidación.

El 11 de julio de 1997 ENSIDESA y «CSI Planos, S.A.» suscribieron un acuerdo complementario al de liquidación mediante el que dejaron sin efectos las condiciones económicas pactadas en él, estableciendo para 1997 una remuneración máxima por todos los conceptos de 990 millones de pesetas y para 1998 que sólo se facturaría la utilización de las Baterías de Cok y de la Central Térmica de acuerdo con las condiciones que se establecieron en los correspondientes contratos de arrendamiento, previendo no obstante el establecimiento de algún canon para el caso de que «CSI Planos, S.A.» continuase en 1998 utilizando los Hornos Altos.

En 1997 ENSIDESA facturó: «CSI Planos, S.A.» 254 millones de pesetas por arrendamiento de sus instalaciones industriales y 715 millones por servicios médicos y contra incendios prestados en ese ejercicio, servicios por los que facturó también a «CSI Largos, S.A.» 242 millones. En conjunto, a «CSI Planos, S.A.» le giró 969 millones (sin computar IVA), cifra inferior a los 990 millones que, como máximo, las partes acordaron para ese año.

A diferencia de la facturación por arrendamiento de instalaciones correspondiente a ejercicio 1996, la de 1997 no presentaba detalle alguno. En todo caso, el importe facturado por arrendamiento no trasladaba ni siquiera el gasto por amortización de las instalaciones alquiladas de ese año, que puede estimarse en 548 millones de pesetas, cantidad superior a la de 1996 debido, entre otras causas, a que en dicho ejercicio se aceleró la amortización de las instalaciones de las Baterías de Cok y de la Central Térmica.

El 28 de julio de 1998 ENSIDESA y ACERALIA formalizaron los contratos de arrendamiento de las Baterías de Cok y de la Central Térmica de la factoría de Avilés por un plazo de 5 años, a contar desde el uno de enero de 1998, en los mismos términos previstos en el acuerdo marco, plazo que podía prorrogarse otros 5 años más a petición de la arrendataria. La renta anual se estableció en una cantidad próxima a los 88 millones de pesetas. En estos contratos también se otorgaron a favor de ACERALIA sendos derechos de superficie sobre las dos fincas en las que se situaban las instalaciones alquiladas, por un plazo de 15 años a contar desde el uno de enero de 2002 y por un precio de 439 millones, del que se deducirían las rentas satisfechas hasta el momento en que se hicieran efectivos.

Al cierre del ejercicio de 1998, ENSIDESA dotó una provisión de 2.874 millones de pesetas para que el valor neto contable de su inmovilizado, excluyendo el valor de los terrenos pendientes de realización a esa fecha (2.296 millones), coincidiera con los 439 millones en los que se valoraron los derechos de superficie constituidos sobre los terrenos e instalaciones de las Baterías de Cok y de la Central Térmica de Avilés. Asimismo, en ese ejercicio la Sociedad dotó una provisión de 1.600 millones por los gastos que pudiera ocasionarle el desmantelamiento de las instalaciones y la descontaminación de los terrenos sobre las que se levantaban.

En 1998 se facturaron a ACERALIA por el arrendamiento de las instalaciones de las Baterías de Cok y de la Central Térmica los casi 88 millones de pesetas previstos en los correspondientes contratos de arrendamiento, importe que se contabilizó como un anticipo al haberse pactado que esa renta formaría finalmente parte del precio a abonar por los derechos de superficie otorgados. Por el uso del resto de las instalaciones se facturó a ACERALIA 109 millones. Teniendo en cuenta que en 1998 el gasto por amortización de las instalaciones arrendadas fue de unos 188 millones, ENSIDESA trasladó a ACERALIA la totalidad del gasto anual por amortización que correspondía a esas instalaciones; soportando, no obstante, un gasto por saneamiento de 2.874 millones, de los que 680 millones correspondían a las Baterías de Cok y a la Central Térmica. En 1998 la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad no presentaba gastos de personal ordinarios al haber transferido la totalidad de su plantilla a ACERALIA.

En 1999 se vendieron a «Infoinvest, S.A.» los terrenos y las edificaciones e instalaciones y demás equipo de las Baterías de Cok y de la Central Térmica por 566 millones de pesetas, importe que resultaba de deducir del valor contable de estos activos (732 millones) los 168 millones percibidos de ACERALIA en concepto de arrendamiento de dichas instalaciones hasta la fecha de su venta. Tal como aparece recogido en la memoria de la Sociedad estatal «Infoinvest, S.A.» del ejercicio 1999, esta Sociedad se subrogó en los derechos y obligaciones derivados para ENSIDESA del otorgamiento de los derechos de superficie a favor de ACERALIA, por lo que ENSIDESA liberó la mayor parte de la provisión para riesgos y gastos relacionados con estas instalaciones que dotó en 1998.

Estas operaciones realizadas respecto a las instalaciones que no fueron objeto en 1995 de la aportación por ramas de actividad al nuevo grupo siderúrgico no se ajustaron a las disposiciones del Plan de Competitividad aprobado por Decisión de la Comisión de 12 de abril de 1994, ya que según este Plan las instalaciones no aportadas debían cerrarse entre octubre y diciembre de 1996 y se mantuvieron en su mayoría operativas para ACERALIA hasta finales de 1998; prosiguiendo esta Empresa, además, con la explotación, en régimen

de arrendamiento, de las Baterías de Cok y de la Central Térmica hasta finales del año 2002.

De acuerdo con las disposiciones del Plan de Competitividad, el resultado del cierre de las instalaciones no aportadas en marzo de 1995, incluido el saneamiento que ocasionara la baja de estos activos, correspondía íntegramente a ENSIDESA, que debía asumir igualmente el coste de la regulación laboral del personal excedentario. Pero, en todo caso, cabe señalar que las condiciones económicas que se establecieron en la cesión temporal a ACERALIA de tales instalaciones no eran acordes con las disposiciones del Plan al no haberse ajustado a los usos de mercado a los que tenía que atenerse ACERALIA una vez materializada en 1995 la aportación por ramas de actividad. Si bien el coste correspondiente a la amortización de las instalaciones arrendadas se trasladó en buena parte a ACERALIA, ENSIDESA soportó, en cambio, la mayor parte de los gastos del personal que explotaba tales instalaciones. Debido a que buena parte de este personal podía haber causado baja en esas fechas en la plantilla de ENSIDESA por pase a la situación de prejubilación, estos empleados fueron cedidos sin contraprestación a «CSI Planos, S.A.»; corriendo también por cuenta de ENSIDESA la diferencia que pudiera existir entre su remuneración como personal activo y el coste que le hubiera supuesto su pase a situación de prejubilado. En 1997, año en el que ENSIDESA tuvo en plantilla a 964 empleados, no se repercutió a la entonces «CSI Planos, S.A.» coste alguno por el personal que prestaba servicios en las instalaciones arrendadas, compensándose prácticamente la facturación emitida por ENSIDESA en ese ejercicio (como se pone de manifiesto en el apartado II.5.2. de este Informe, en el que se analizan los saldos por operaciones comerciales) con la que le giró a su vez «CSI Planos, S.A.» por prestaciones varias de personal que no han sido concretadas por los responsables de las Entidades fiscalizadas.

La cesión a ACERALIA del derecho de superficie sobre los terrenos en que estaban ubicadas las instalaciones de las Baterías de Cok y de la Central Térmica hasta el 31 de diciembre del año 2002, dificultó también las condiciones de realización de estos terrenos, que fueron vendidos en 1999 a «Infoinvest, S.A.» por su valor contable, sin mediar valoración externa alguna.

B. Liquidaciones de inversiones materiales realizadas por ENSIDESA en el periodo 1996-1998

Además de sanear en 1998 las instalaciones técnicas arrendadas a ACERALIA, ENSIDESA vendió a esta Empresa en 1997 sus instalaciones de sinterizado y enajenó a terceros entre 1996 y 1998 una serie de edificaciones sociales y otros activos procedentes de ejecuciones hipotecarias. Pero la mayor parte de la superficie de suelo industrial de su propiedad no se cedió hasta 1999,

año en el que se vendieron a «Infoinvest, S.A.» terrenos con un coste histórico de 2.141 millones de pesetas.

Realización de terrenos y bienes naturales

A 31 de diciembre de 1995 restaban por liquidar terrenos de ENSIDESA, en su mayor parte edificados, con un valor bruto de 2.297 millones de pesetas: 2.255 millones situados en la cabecera de Avilés y 42 millones en la Felguera (ambos en Asturias).

La Sociedad tenía activados, además, a esa misma fecha en una cuenta transitoria una serie de bienes inmobiliarios procedentes de la ejecución de créditos incobrables. Los bienes, en su mayor parte terrenos y edificaciones, figuraban valorados en 700 millones de pesetas, importe del crédito correspondiente, que fue corregido mediante una provisión de 581 millones que cubría la diferencia con el valor estimado de realización de estos bienes. Estas fincas habían formado parte de la aportación por ramas de actividad realizada en abril de 1995 a «CSI Planos, S.A.», pero fueron posteriormente excluidos, sin efectos económicos, según consta en la escritura del acta de liquidación de la aportación formalizada el 15 de diciembre de 1995 entre las Sociedades ENSIDESA, AHV y «CSI Planos, S.A.».

ENSIDESA vendió en 1996 por 40 millones de pesetas una parcela rústica edificada situada en el término municipal de Figueras (Gerona) que había adquirido como compensación de un crédito impagado de 325 millones, habiendo aplicado la Sociedad por esta operación provisiones por importe de 285 millones. En 1998 se vendieron por 144 millones tres parcelas de terreno sitas en el término municipal de Rosas (Gerona) que le habían sido adjudicadas a ENSIDESA en 1980 en pago de deudas por valor de 164 millones, habiendo aplicado ENSIDESA provisiones por importe de 20 millones.

Después de regularizar provisiones por importe de 65 millones de pesetas, ENSIDESA traspasó al inmovilizado material en 1998 el resto de los activos inmobiliarios, que tenían un valor de 211 millones: 203 millones al epígrafe de terrenos y 8 millones al de construcciones (el traspaso incluyó una provisión por la totalidad del valor de los activos traspasados, pero fue anulada en 1999).

En el periodo fiscalizado sólo se registró una baja, por expropiación, de terrenos industriales, que se produjo en 1998. Los terrenos expropiados para la ejecución del proyecto de Colector Interceptor General de la ría de Avilés tenían una superficie de 1.460 metros cuadrados y fueron segregados de una finca de 1.513.171 metros cuadrados, propiedad de ENSIDESA, sobre la que estaba proyectada una actuación de reindustrialización denominada Avilés 2000. El Ayuntamiento de Avilés acordó en enero de 1997 la ocupación definitiva de una superficie de 1.012 metros cuadrados, ampliándola en noviembre de 1998 a los 1.460 metros cuadrados finalmente expropiados. ENSIDESA dio de baja

en 1998 estos terrenos, que figuraban inventariados en 1 millón de pesetas aproximadamente, adeudando su importe al Ayuntamiento de Avilés que pospuso la fijación del justiprecio a pagar por la expropiación de los mismos. A la fecha de cierre de los trabajos de fiscalización este crédito se mantenía en el balance de ENSIDESA al no haber fijado aún el Ayuntamiento de Avilés el importe de la indemnización a abonar a la Sociedad estatal.

El 22 de febrero de 1999 se vendieron a «Infoinvest, S.A.» la mayor parte de los terrenos propiedad de ENSIDESA en la cabecera de Avilés, salvo los correspondientes a las baterías de Cok y a la Central Térmica. La operación, que incluyó tres parcelas de suelo industrial con una superficie total de 1529.614 metros cuadrados, se realizó al valor de costeo de estos terrenos que ascendía a 1.845 millones de pesetas. El 21 de diciembre de ese mismo ejercicio se completó la operación vendiendo «Infoinvest, S.A.», también a valor contable, los terrenos e instalaciones de las Baterías de Cok y de la Central Térmica. En conjunto y sin mediar valoración externa, en 1999 se dieron de baja terrenos con un valor en libros de 2.141 millones, liberándose asimismo la provisión de 203 millones que se dotó para los terrenos incorporados en 1998. Al cierre del ejercicio 1999 restaban aún por liquidar, además de estos terrenos incorporados en 1998, una serie de solares en Avilés y Felguera, en su mayor parte edificados, con un valor en libros de 155 millones.

Realización de construcciones / edificaciones

Las construcciones y edificaciones que ENSIDESA tenía en inventario a 31 de diciembre de 1995 tenían un coste de 10.410 millones de pesetas y una amortización acumulada de 8.429 millones, presentando por tanto un valor neto contable de 1.981 millones, correspondiente principalmente a edificaciones industriales de la antigua factoría de Avilés, redes de carretera y edificios administrativos y comerciales de la Sociedad, que se fueron liquidando a lo largo del periodo fiscalizado. Además, entre 1995 y 1998 la Sociedad registró bajas de edificaciones con un coste de 23 millones que estaban amortizadas en su totalidad. Las variaciones habidas en el periodo fiscalizado fueron las siguientes:

a) Edificaciones sociales

En 1996 la única baja correspondió a la renuncia a favor del Principado de Asturias de un derecho real de superficie por un plazo de 50 años sobre varias parcelas ubicadas en la ciudad de Perlorá (Asturias), constituido en 1957. Sobre las referidas parcelas se habían construido 20 viviendas unifamiliares para vacaciones, consolidándose con esta cesión en la Comunidad Autónoma la propiedad del suelo y de las edificaciones, aunque podían, no obstante, seguir utilizándose los trabajadores de ENSIDESA. Las edificaciones cedidas

figuraban registradas en dos millones de pesetas, cifra que estaba amortizada en su totalidad.

En 1997 se dieron de baja una serie de viviendas sociales que figuraban registradas con un coste inicial de 4 millones de pesetas, totalmente amortizado. La Sociedad tenía inventariadas a principio de 1996 viviendas sociales con un coste de edificación de 135 millones, en su totalidad amortizados, del que al cierre del ejercicio 1998 restaban por liquidar 130 millones. Estas viviendas habían sido levantadas para los trabajadores de ENSIDESA en poblados sitios en los términos municipales de Avilés y Corvera.

Las viviendas vendidas en 1997, en número de 30, formaban parte de un conjunto de 1.595 viviendas sociales cuya venta a sus ocupantes, autorizada por el Consejo de Administración de ENSIDESA en 1990, se llevo a cabo en su mayor parte en 1991. El precio medio unitario de las viviendas vendidas en 1997 se fijó en 38.000 pesetas, inferior a las 50.000 pesetas máximas señalado por el Consejo de la Sociedad, en atención a las dificultades de realización que presentaban estas viviendas por la escasa renta que pagaban sus ocupantes. Al cierre del ejercicio 1998 restaban por liquidar fundamentalmente, además de 25 viviendas incluidas en la autorización de 1990, otros dos grupos del término municipal de Avilés, pendientes de formalización jurídica, cuya realización se pospuso por el Consejo de 1990. La Sociedad ha registrado entre 1996 y 1997 como pérdidas procedentes del inmovilizado material certificaciones y facturas de gastos (fundamentalmente por obras relacionadas con la canalización del tendido eléctrico de estas viviendas) por un importe total de 183 millones de pesetas.

En 1998, se reincorporaron al inventario de ENSIDESA procedentes de «CSI Planos, S.A.» edificaciones con un valor de 8 millones de pesetas que contaban con una provisión de igual importe, liberada en su totalidad en 1999. Aparte de estas edificaciones y de las viviendas sociales, al cierre de 1998 restaban por liquidar también una serie de edificaciones administrativas, en Avilés fundamentalmente, con unos costes de 19 millones, aproximadamente, que estaban totalmente amortizadas.

b) Edificaciones industriales

En 1997 se dieron de baja por demolición construcciones industriales de la factoría de Avilés con un coste de edificación de 31 millones de pesetas totalmente amortizados. La Sociedad recogió como pérdidas procedentes del inmovilizado material los 87 millones a que ascendieron los gastos de demolición: 9 millones en 1997 y los 78 millones restantes en el ejercicio siguiente. En 1998, asimismo, se procedió a dar de baja dos edificaciones de la planta de sinterizado con un coste de 205 millones, también amortizado íntegramen-

te, por la venta de estas instalaciones en 1997 y por el estado ruinoso que presentaban.

Como consecuencia de la dotación extraordinaria realizada en 1998, el valor de las construcciones industriales de ENSIDESA se redujo en 1.415 millones de pesetas, incluyendo 286 millones por las construcciones de las Baterías de Cok y de la Central Térmica arrendadas a «Aceralia, Corporación Siderúrgica, S.A.» que al cierre del ejercicio 1998 presentaban un valor neto contable de 157 millones.

En 1999 la Sociedad, además de vender a «Infoinvest, S.A.» las edificaciones e instalaciones de las Baterías de Cok y de la Central Térmica, dio de baja todas las edificaciones que había saneado en el ejercicio anterior que estaban situadas sobre los terrenos vendidos, completándose de esta forma la liquidación de sus edificaciones industriales.

Realización de instalaciones técnicas, mobiliario y otros equipos

Las instalaciones técnicas en inventario a 31 de diciembre de 1995, en su práctica totalidad ubicadas en Avilés, tenían un coste de 26.405 millones de pesetas, amortizadas en 23.767 millones y con un valor neto contable, por consiguiente, de 2.638 millones. En el inventario de ENSIDESA figuraba, también, mobiliario y equipos para procesos de información por 546 millones que presentaban una amortización acumulada de 523 millones.

Entre 1997 y 1998 se registraron bajas de instalaciones con un coste de 1.519 millones de pesetas que presentaban una amortización acumulada de 1.496 millones.

En 1997 ENSIDESA vendió a «CSI Planos, S.A.» por dos millones de pesetas las instalaciones de su planta de sinterizado. La Sociedad dio de baja por esta venta en 1997 elementos con un coste inicial de 208 millones que tenían un valor neto contable en el momento de su venta de 34 millones, habiendo reconocido por esta operación unas pérdidas de 32 millones. Sin embargo, la venta comprendió todas las instalaciones de sinterización que figuraban en libros con unos costes iniciales de 1.421 y una amortización acumulada de 1.387, situación que la Sociedad regularizó en 1998 dando de baja los elementos vendidos, que figuraban totalmente amortizados. En 1998, ENSIDESA dio de baja, por venta a ACERALIA, instalaciones eléctricas con unos costes iniciales de 98 millones, cuya amortización se completó en ese ejercicio.

Como consecuencia de la provisión dotada en 1998 el valor de las instalaciones técnicas, mobiliario y equipos se minoró en 1.464 millones de pesetas, de forma que, a 31 de diciembre de 1998, sólo presentaban valor en libros las instalaciones de las baterías de Cok y de la Central Térmica de Avilés. Estas instalaciones figuraban valoradas en 281 millones, habiendo sido corregi-

do su valor en 394 millones. Con la venta de estas instalaciones a «Infoinvest, S.A.» en 1999 y la baja en el mismo ejercicio de los activos que no presentaban valor contable alguno, a 31 de diciembre de 1999 el balance de situación de AHV no incluía saldo alguno en este epígrafe.

II.2.2. Desinversiones de bienes e instalaciones de AHV

A diferencia de ENSIDESA, AHV sólo transmitió en 1995 una pequeña parte de sus activos operativos a «CSI Planos, S.A.» La aportación incluyó, fundamentalmente, terrenos con un valor contable de 3.411 millones de pesetas y las instalaciones de la fábrica de Echívarri (Vizcaya) y una serie de edificaciones donde se habían ubicado los antiguos servicios centrales de la Empresa, en Baracaldo, que tenían un valor neto contable, en conjunto, de 13.625 millones. El valor de los activos materiales aportados incorporaba una provisión de 4.637 millones que fue dotada en 1995, conforme a las estimaciones de la Empresa, para adecuar las amortizaciones computadas hasta entonces a los coeficientes aplicados por la industria siderúrgica mundial.

Los principales activos residuales que AHV debía liquidar conforme a las disposiciones del Plan de Competitividad estaban constituidos por las instalaciones de sinterización y hornos altos de Sestao, la acería de Sestao y el tren de bandas en caliente de Ansio, todas ellas situadas en Vizcaya. Estos activos (cuyo detalle se recoge en el Anexo XV de este Informe) tenían un valor neto contable a 31 de marzo de 1995 de 11.202 millones de pesetas, incluyendo terrenos con un valor en libros de 5.795 millones.

En 1995 AHV dotó con cargo a los resultados extraordinarios de ese ejercicio una provisión de 64.301 millones de pesetas con el fin de que el valor de sus instalaciones no aportadas reflejara exclusivamente las amortizaciones a realizar hasta la fecha prevista para su parada definitiva.

También en 1995 AHV vendió activos con un valor neto contable de 4.447 millones de pesetas incluyendo terrenos con un valor contable de 3.757 millones que se realizaron por 15.010 millones. A la Diputación Foral de Vizcaya, en pago de una deuda tributaria de 13.811 millones de principal, AHV le entregó terrenos con una superficie total de 570.061,7 metros cuadrados, sitios en los términos de Baracaldo (Galindo y Ansio) y Basauri, que tenían un valor contable de 3.689 millones. A su antigua filial «Española de Minas de Somorrostro, S.A.» posteriormente «A.I. Abra Industrial, S.A.», le vendió por 1.199 millones terrenos que figuraban en libros por 68 millones. AHV vendió también en 1995 por su valor contable las instalaciones de cabecera de las Baterías de Cok de Vizcaya, instalaciones que estaban valoradas en libros en 690 millones, habiendo sido minoradas en ese mismo año en 2.821 millones.

Liquidación de terrenos y bienes naturales de AHV

A 31 de diciembre de 1995, AHV era propietaria de terrenos en Vizcaya con una superficie aproximada de 663.000 metros cuadrados y un valor en libros de 2.038 millones de pesetas. La mayor parte de este saldo correspondía a una parcela de 328.759 metros cuadrados sobre los que se ubicó la antigua factoría de Sestao registrada en 1.739 millones, repartiéndose el resto del saldo entre numerosas parcelas de menor superficie unitaria.

Entre 1996 y 1998 la Empresa realizó la mayor parte del saldo existente al inici del ejercicio 1996, aunque al cierre del ejercicio 1997 restaban todavía por liquidar terrenos con una superficie de 388.725 metros cuadrados, entre los que figuraban 151.104 metros cuadrados incluidos en la aportación por ramas de actividad realizada en 1995 a la entonces «CSI Planos S.A.», pero que fueron devueltos por ésta en 1997. Las principales operaciones sobre terrenos que se llevaron a cabo en el periodo analizado fueron las siguientes:

a) Cesión mediante la constitución de un derecho de superficie y posterior venta de terrenos de AHV a Sociedades del nuevo grupo siderúrgico

Por escritura de 13 de noviembre de 1995, AHV otorgó un derecho de superficie sobre la totalidad de la parcela en la que se ubicó la factoría de Sestao en beneficio de la «Acería Compacta de Bizkaia, S.A.» (ACB), Sociedad que estaba participada en un 30% por «CSI Corporación Siderúrgica, S.A.» tras la adquisición en 1995 de las acciones que de esa Empresa poseía «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» y la suscripción (en igual porcentaje) de la ampliación de capital acometida por ACB en ese mismo ejercicio. Como consecuencia de la reestructuración societaria previa a la privatización en 1997 del nuevo grupo siderúrgico, esta participación, que se había elevado en 1997 a casi un 40% del capital social de ACB, pasó a «CSI Planos, S.A.», Sociedad que bajo la nueva denominación de «Acería Corporación Siderúrgica, S.A.» (ACERALIA) pasó a ser la nueva cabecera del grupo.

El derecho de superficie, que se otorgó por un plazo de 50 años, incluía todos los derechos o actuaciones necesarios para la construcción de una acería compacta para la producción de bobina de acero laminada en caliente, cuya construcción, en la que ha participado ENSIDESA, se había iniciado con anterioridad a la fecha de constitución de aquel derecho.

El contrato estableció un canon anual a abonar por la superficie de 90 millones de pesetas, revisable según la evolución del IPC, obligándose AHV, por su parte, a desmontar a su costa las instalaciones de su propiedad existentes sobre la finca de forma que la superficiaria pudiera levantar la acería en los plazos previstos. Al contrato se trasladaron también las obligaciones económicas asumidas por AHV con «CSI Pla-

nos, S.A.» como consecuencia de la reparcelación voluntaria de terrenos promovida por ambas Empresas que dio como resultado la finca sobre la que se constituyó el derecho de superficie.

AHV y «CSI Planos, S.A.», mediante escritura de 29 de septiembre de 1995, acordaron la reparcelación de terrenos de su propiedad, con objeto de que la finca resultante, una vez segregada la superficie de cesión obligatoria al Ayuntamiento de Sestao, dispusiera de la superficie necesaria que requería la construcción de la nueva acería. Entre ambas Sociedades aportaron una superficie de suelo industrial de 377.880 metros cuadrados: 340.684,5 metros cuadrados AHV y 37.195,5 metros cuadrados por «CSI Planos, S.A.» La finca que resultó de la reparcelación, con una superficie de 328.759 metros cuadrados, se adjudicó íntegramente a AHV, correspondiéndole al Ayuntamiento de Sestao una participación gratuita de 49.121 metros cuadrados de dominio y uso público, a los que hay que añadir otros 57.944,4 metros cuadrados cedidos por «CSI Planos, S.A.», por cuenta de AHV, conforme al convenio suscrito entre «CSI Planos, S.A.» y el Ayuntamiento de Sestao el 29 de mayo de 1995. En la escritura de reparcelación se fijó en 280 millones de pesetas el importe de la indemnización a abonar por AHV en compensación de los terrenos aportados por «CSI Planos, S.A.», Sociedad a la que AHV se comprometió, igualmente, a abonar los gastos de urbanización de la finca resultante, estimados en 218 millones.

En la misma fecha en que se constituyó en favor de ACB el derecho de superficie, las partes suscribieron un contrato de renuncia al derecho de reversión que correspondería a AHV transcurrido el plazo por el que se constituyó el de superficie. En virtud de esta renuncia, cuya efectividad podía exigirse por ACB en cualquier momento a partir del 13 de noviembre del 2005, la propiedad de los terrenos y de la planta pasaría a la superficiaria mediante el pago de una indemnización, fijada en 3.196 millones de pesetas para el caso de que la renuncia se produjera en el 2005 o la cifra que resultara de capitalizar este importe, a una tasa del 4,8%, hasta el año en que se produjera la renuncia. En este contrato se establece que AHV únicamente podría transmitir la finca a Sociedades del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. o del Grupo «CSI Corporación Siderúrgica, S.A.» y siempre que la nueva propietaria asumiera íntegramente las obligaciones derivadas para el propietario en el contrato y en la escritura de constitución del derecho real.

ACB abonó en concepto de canon de superficie por estos terrenos 54 millones de pesetas en lugar de los 90 millones establecidos en contrato, al no haber dispuesto en ese ejercicio de la totalidad de la superficie cedida por retrasos en el desmontaje de las instalaciones situadas sobre ellos. En 1997 y por idéntico motivo AHV percibió 44 millones, importe devengado hasta el mes de noviembre de 1997 en que se transmi-

tió formalmente la propiedad de estos terrenos a «Acería Corporación Siderúrgica, S.A.».

En contrato formalizado entre AHV y ACERALIA el 1 de julio de 1997, elevado a escritura pública el 20 de noviembre de ese mismo año, ACERALIA se subrogó en los derechos y en las obligaciones asumidas por AHV en los contratos celebrados con ACB al adquirir los terrenos a los que estos contratos se referían. En esta venta a ACERALIA, el precio de los terrenos, que, como ya se ha indicado, tenían un valor en libros de 1.739 millones de pesetas, se fijó en 1.360 millones; reflejando AHV, en consecuencia, una pérdida por esta operación de 379 millones.

No existe constancia de que se realizase una tasación de los terrenos objeto de esta compraventa, siendo, en todo caso, el precio abonado por ACERALIA inferior al que resultaría de actualizar, al ejercicio de 1997, los 3.196 millones de pesetas, que, bajo la fórmula de la indemnización se establecieron como precio en el contrato de renuncia al derecho de reversión para el supuesto de que ACB exigiese que esa renuncia tuviese efecto el año 2005, que estaría en torno a los 2.196 millones. Se ha comprobado, además, que AHV aplicó entre 1996 y 1997 a la provisión para riesgos y gastos 777 millones que le facturó ACB por gastos relacionados con la construcción de la acería, sin que dicha repercusión (como se pone de manifiesto en el apartado II.6.2 de este Informe donde se analizan estos gastos) se haya podido relacionar con los compromisos asumidos por AHV en la escritura de constitución del derecho real.

Teniendo en cuenta que los terrenos enajenados no podían formar parte de la aportación por ramas de actividad al estar la acería compacta de Vizcaya expresamente desligada del plan de reestructuración aprobado por Decisión de la Comisión de 12 de abril de 1994, que excluía igualmente cualquier tipo de ayuda estatal a la Empresa, no resulta coherente que los terrenos no se transfirieran a precio de mercado, sometiéndose su uso por ACB, también, a las condiciones de mercado.

Con la constitución del derecho de superficie se eludió la transmisión directa de la propiedad de estos terrenos a ACB, operación que hubiera tenido que efectuarse de acuerdo con una valoración externa; y con la fórmula de la renuncia de AHV al derecho de reversión que le correspondía al final del plazo de vigencia del derecho real se ha asegurado a ACB el traspaso de estos terrenos a partir del 13 de noviembre del 2005, fecha desde la que podrá exigir aquella renuncia, a un precio (3.196 millones de pesetas) que, actualizado a la fecha de constitución del derecho real, equivaldría a unos 2.000 millones. De este importe, dada la poca diferencia que presentaba con el valor contable de los terrenos que se traspasaron, no se habrían trasladado la mayor parte de los gastos satisfechos por AHV entre 1996 y 1997 por urbanización y recuperación de esos terrenos o por el desmontaje de las instalaciones levantadas sobre los

mismos, ni tampoco las plusvalías que conforme a su valor histórico pudieran corresponderle.

Finalmente, con la venta a ACERALIA en 1997 de estos terrenos, realizados ya la mayor parte de los gastos que requerían y a un precio inferior incluso a su valor contable, se deterioraron aún más las condiciones de liquidación de estos activos, incumpliendo significativamente las prescripciones del Plan de Competitividad a este respecto ya que, si hubiesen podido aportarse estos terrenos en marzo de 1995, la transmisión se habría realizado, al menos, a valor contable y trasladándose también las cargas u obligaciones que pesaban sobre los mismos.

En definitiva, aunque el Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. ha trasladado posteriormente los gastos correspondientes al desmontaje de las instalaciones industriales que se ubicaban sobre estos terrenos a la Empresa inglesa a la que fueron vendidas en 1998 así como el resto de obligaciones que pesaban aún sobre los mismos, será ACB la que pueda realizar en su día la mayor parte de las plusvalías que puedan corresponder a los terrenos traspasados. Y la intervención de ACERALIA en esta operación ha podido tener también consecuencias negativas para los intereses públicos ya que, aunque en la fecha en que se transmitieron a esta Sociedad los terrenos el capital social era enteramente público (la entrada en el mismo de noviembre de 1997), resulta cuestionable que el Estado pueda haber recuperado del mercado en la privatización de ACERALIA las plusvalías que para esta Sociedad supondrá la cesión de los terrenos a ACB por 3.196 millones de pesetas cuando ACB ejerza su derecho a exigir la no reversión. Además, tanto esta operación como otras a las que se hace referencia en este Informe, que aunque se formalizaron en escritura pública el 20 de noviembre de 1997 habían sido acordadas en contrato privado con ACERALIA el uno de julio de 1997 (es decir, con anterioridad a la fecha en que se dató el acuerdo con el socio estratégico, septiembre de 1997) no estaban recogidas en los estados financieros publicados con motivo de la privatización, cerrados al 30 de junio de 1996.

Por todo ello puede considerarse que, en todo caso, habría sido más eficiente la venta directa de estos terrenos a ACB sin la intervención de ACERALIA, dada la escasa incidencia que estas operaciones podían tener en la demanda de títulos y en su valoración, máxime teniendo en cuenta que en la información sobre estos terrenos que figuraba en el folleto publicado con motivo de la Oferta Pública de Venta de Acciones de ACERALIA se recogía el riesgo derivado para ACERALIA de la resolución anticipada del derecho de superficie pero no el precio de transmisión de los terrenos a ACB, con lo que esta operación difícilmente podía ser interpretada por el mercado como un derecho implícito no recogido en los estados financieros elaborados para la privatización.

b) Devolución de terrenos / edificaciones aportados en 1995 a «CSI Planos, S.A.»

AHV aceptó en 1997, con anterioridad a la privatización de ACERALIA, la devolución de algunos de los activos materiales que se incluyeron por AHV en 1995 en la aportación hecha a la entonces denominada «CSI Planos, S.A.» Según la información facilitada por la Dirección del Grupo, la devolución fue consecuencia de una modificación de la estrategia territorial de la nueva Empresa, al no tener estos bienes utilidad en la organización resultante de ese cambio. La devolución afectó a una serie de parcelas situadas en los términos municipales de Sestao y Baracaldo (ambos en Vizcaya), y las edificaciones levantadas sobre las mismas.

b.1) Terrenos y edificaciones de Baracaldo

En 1997 AHV compró a la entonces «CSI Planos, S.A.», una superficie de 15950 metros cuadrados de terreno industrial, sita en el término municipal de Baracaldo (Vizcaya) por 88 millones de pesetas. La compra comprendía las edificaciones levantadas sobre estos terrenos y el mobiliario, instalaciones y equipos informáticos que albergaban. La operación se realizó el 1 de julio de 1997, formalizándose en escritura pública el 21 de noviembre de ese mismo año. Según la escritura de 31 de marzo de 1995 y el acta de liquidación de 15 de diciembre de 1995, estos terrenos estaban incluidos en la aportación por ramas de actividad realizada por AHV a «CSI Planos, S.A.» El valor por el que se registraron al adquirirlos nuevamente fue de 342 millones, que comprendían los 88 millones del precio y 254 millones del coste del resto de los bienes recuperados (13 millones las edificaciones y 131 millones las instalaciones, mobiliario y equipos informáticos). Por ninguno de estas construcciones se había hecho en su día declaración de obra nueva, circunstancia que concurre en todos las edificaciones que se han examinado en esta fiscalización.

En el acta de liquidación de la aportación a «CSI Planos, S.A.» se asignó a la parcela luego recuperada un valor de 94 millones de pesetas, e tanto que estos terrenos fueron devueltos en 1997 por un importe de 88 millones. En la escritura de aportación de 31 de marzo de 1995 no constaban de forma separada el resto de los elementos luego incluidos en la compraventa, ni puede deducirse de la contabilidad de AHV el valor por el que fueron dados de baja en 1995. Atendiendo, sin embargo, a que estas inversiones se dieron de alta en 1997 en el inventario de AHV considerando tanto su valor histórico como la amortización que presentaban a 31 de diciembre de 1996 en la contabilidad de «CSI Planos, S.A.», estos bienes se adquirieron en 1997 por el valor neto contable que tenían al cierre del ejercicio 1996.

b.2) Terrenos de Sestao. Coto Cerrado

Mediante escritura pública de 21 de noviembre de 1997 ACERALIA vendió a AHV un terreno conocido

como Coto Cerrado en el término municipal de Sestao, con una superficie de 175.154,12 metros cuadrados, dividido en tres parcelas, la mayor de 147.401,12 metros cuadrados. El terreno constituía una segregación de otra de 243.784 metros cuadrados aportada por AHV en marzo de 1995 a la entonces «CSI Planos, S.A.». El precio fijado en el contrato de compraventa, 438 millones de pesetas, fue inferior al valor por el que había sido traspasada en 1995 al nuevo grupo siderúrgico (partiendo del valor de 666 millones asignados en la escritura de aportación a la finca matriz, corresponderían 479 millones a la superficie devuelta en 1997).

AHV concedió a una Sociedad de capital privado una opción de compra sobre una cuota indivisa equivalente a la proporción que 40.000 metros cuadrados representaban respecto a la superficie de la mayor de las tres parcelas de Coto Cerrado devueltas en 1997, a cambio de emplear a 30 de sus trabajadores excedentes y con el compromiso de la Sociedad estatal de realizar a su costa un Plan Especial de Reforma Interior de la finca con objeto de que la misma reuniera una serie de características. Pese a que el Plan Especial de Reforma Interior de AHV no fue autorizado por el Ayuntamiento de Sestao, que asumió la realización directa de un nuevo proyecto para la zona, el 31 de diciembre de 1998, AHV vendió por 480 millones de pesetas a la Sociedad los terrenos, con la condición resolutoria de que reuniese la finca las condiciones previstas y estableciendo asimismo un plazo máximo de cinco años para proceder a la división de la parcela. AHV dio de baja en 1998 estos terrenos con un beneficio de 380 millones de pesetas, dotando sin embargo en 1999 una provisión de 500 millones para cubrir las obligaciones a asumir en caso de producirse la rescisión del contrato de compraventa y los costes que pudieran acarrear las actuaciones relacionadas con la ejecución del proyecto urbanístico elaborado por el Ayuntamiento de Sestao para la zona.

c) Otras liquidaciones y regularizaciones de terrenos practicadas entre 1996 y 1998

El uno de julio de 1997, mediante contrato privado, se vendieron a la entonces denominada «CSI Planos, S.A.» dos fincas urbanas con una superficie total de 59.588,23 metros cuadrados, situadas en los términos municipales de Sestao, Valle de Trápaga y Santurtzi. El contrato, que se extendió asimismo al parque de chatarra situado sobre los terrenos vendidos y de cuyo uso disponía «Acería Compacta de Bizkaia, S.A.» (ACB), se elevó a escritura pública a favor de ACERALIA el 21 de noviembre de 1997. Las fincas se vendieron a su valor contable, unos 18 millones de pesetas, sin que exista constancia de que se efectuase valoración externa de estos terrenos. Las fincas se transmitieron libres de cargas, asumiendo AHV la devolución de una deuda de 448 millones a favor del Ayuntamiento de Sestao que había dado lugar a una anotación de embargo sobre ella.

Al igual que en la venta a ACERALIA de los terrenos cedidos en derecho de superficie a ACB, en esta operación, al no haberse realizado en condiciones y precio de mercado, se incumplieron las disposiciones del Plan de Competitividad aprobado por Decisión de la Comisión de 12 de abril de 1994, con posible perjuicio para los intereses de AHV por razones análogas a las expuestas respecto a la enajenación de los terrenos de la antigua factoría de Sestao.

AHV cedió en 1996 al Ayuntamiento de Baracaldo una superficie de 8.330 metros cuadrados de suelo urbano calificado de industrial y valorado por los servicios técnicos municipales en 79 millones de pesetas, en compensación de una deuda tributaria del mismo importe. Los terrenos cedidos tenían un valor contable de 9 millones, dando de baja la Sociedad como consecuencia de este traspaso otros 8 millones más que figuraban activados en una cuenta transitoria. La operación se saldó con un beneficio para AHV de 62 millones.

En 1996 se dieron de baja también terrenos con un valor contable de 83 millones de pesetas, cuya baja efectiva se había producido en 1993 en su mayor parte por compensación de deudas con el Ayuntamiento de Baracaldo. Dado que en 1993 las compensaciones se registraron como ingresos extraordinarios, la Sociedad procedió en 1996 a dar de baja el valor histórico de esos terrenos vía gastos extraordinarios de ese ejercicio.

En 1998 AHV vendió a una Empresa constructora el 35,5 % del dominio que ostentaba sobre seis fincas urbanas de la localidad asturiana de Luarca por 15 millones de pesetas. Las fincas, que pertenecían a AHV desde 1987 por ejecución de garantías hipotecarias, figuraban registradas por 20 millones, atribuyéndoles la tasación que se encargó a estos efectos un valor máximo de 19 millones.⁽¹⁾

A 31 de diciembre de 1998, AHV disponía todavía de 388.725 metros cuadrados de terrenos, con un valor en libros de 595 millones de pesetas. Según las cuentas anuales de 1999, en ese ejercicio se vendieron 36.475 metros cuadrados de terreno urbano que tenían un valor en libros de 108 millones, con un beneficio de 705 millones, restando por liquidar, entre otras fincas, la mayor parte de los terrenos devueltos por ACERALIA en 1997. La Sociedad no había practicado corrección alguna sobre los valores registrados a esa fecha, al estimar que, incluida la repercusión de los costes de urbanización que pudiera ocasionarle el Plan de Reforma Interior aprobado por el Ayuntamiento de Sestao, no superarían los valores de mercado que cabría atribuir a los terrenos devueltos por ACERALIA con posterioridad a esa actuación.

Operaciones de liquidación de construcciones, instalaciones técnicas y otro inmovilizado material de AHV

A 31 de diciembre de 1995 figuraban en el activo del balance de situación de AHV construcciones y edi-

ficaciones con un coste histórico de 6.446 millones de pesetas, que contaban con una amortización acumulada de 3.873 millones y una provisión por depreciación de 2.390 millones. A esa misma fecha restaban, igualmente, por liquidar instalaciones técnicas y maquinaria por 143.334 millones, así como mobiliario, equipos y otro inmovilizado material por 1.069 millones, ascendiendo a 80.940 millones las amortizaciones acumuladas por estos activos industriales que disponían además de una provisión global de 59.090 millones.

La mayor parte de los saldos por construcciones e instalaciones que presentaba el balance de situación de AHV se dieron de baja en 1998 como consecuencia de la venta en ese ejercicio de los activos industriales de las factorías de Ansio y Sestao, al haberse transferido también, a la Diputación Foral de Vizcaya, en 1995, y a ACERALIA en 1997, los terrenos sobre los que se construyeron.

Venta de los activos industriales de Ansio y Sestao

Las instalaciones industriales de Ansio y Sestao que no fueron objeto de la aportación por ramas de actividad realizada a «CSI Planos, S.A.» en marzo de 1995 continuaron operativas para esta Empresa hasta finales del primer semestre de 1996, aunque de acuerdo con las disposiciones del Plan de Competitividad debían haberse cerrado en diciembre de 1995. Las negociaciones para la venta de estos activos se extendieron hasta 1998 en que finalmente se enajenaron.

Como se pone de manifiesto en el apartado «Saldos con clientes y proveedores por operaciones comerciales» de este Informe, AHV facturó a «CSI Planos, S.A.» por los servicios prestados 58.973 millones de pesetas en 1995 y otros 33.732 millones en 1996. Aunque AHV tuvo en 1996 unas pérdidas de explotación de 4.847 millones, este resultado no es atribuible al retraso en la fecha de cierre operativo de sus instalaciones industriales, que se demoró 6 meses sobre la fecha señalada en el Plan de Competitividad, ya que, como evidencian las pérdidas de AHV en los ejercicios siguientes, los resultados estaban condicionados, fundamentalmente, por los costes que le ha supuesto a la Empresa mantener en alta hasta el 2001 al personal que no reunía las condiciones necesarias para jubilarse anticipadamente o ser incluido en un programa de bajas incentivadas.

El 11 de enero de 1996, AHV suscribió con una empresa india un compromiso de venta, por 7.000 millones de pesetas, de todas sus instalaciones y equipos industriales, activos que tenían entonces un valor neto contable de 4.650 millones. Aunque la compradora abonó en 1996 un primer pago de 1.317 millones, en septiembre de 1997 se resolvió el compromiso de venta, procediendo AHV a la devolución del importe recibido que había sido contabilizado como anticipos a cuenta. Finalmente, las instalaciones técnicas y la maquinaria industrial de las factorías de Ansio y Sestao, así como los repuestos de seguridad de las mismas,

⁽¹⁾ Párrafo modificado como consecuencia de alegaciones.

se vendieron a una Empresa de nacionalidad inglesa por 3.473 millones. En el contrato de compraventa, firmado el 3 de febrero de 1998, se estableció que AHV podía excluir del alcance de este contrato una serie de activos industriales de Sestao para su venta posterior a «Acería Compacta de Bizkaia S.A.» (ACB); y la Empresa compradora se comprometió a la reinstalación de estos activos fuera de la Unión Europea, de conformidad con las restricciones impuestas por el Plan de Competitividad, y a desmontar, embalar, retirar y expedir los activos a su costo, obligación que se extendió a despejar los terrenos a ras de suelo. La Entidad inglesa abonó por las instalaciones y equipos industriales unos 3.211 millones, es decir 262 millones menos que el precio inicial, importe por el que se adjudicaron a ACB, a principios de junio de 1998, los activos segregados del contrato principal. El valor neto contable a esa fecha de las instalaciones realizadas era de 2.629 millones, reconociendo AHV por esta operación un beneficio de 843 millones.

En garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el contrato de 3 de febrero de 1998, la Sociedad compradora constituyó a favor de AHV un aval de 463 millones de pesetas que debía cubrir también las asumidas por AHV con la Diputación Foral de Vizcaya a la que se habían traspasado en 1995 parte de los terrenos sobre los que estaban ubicadas las instalaciones vendidas. AHV había constituido a su vez a favor de la Diputación Foral de Vizcaya, en garantía del cumplimiento de estas mismas obligaciones, un aval de 299 millones, aval que se ejecutó en 1998 (los trabajos debían haberse finalizado definitivamente el 31 de julio de 1998) pero que, como las tareas concluyeron en 1998, fue devuelto en marzo de 1999.

La Sociedad inglesa constituyó también otro aval de 231 millones de pesetas a favor de ACERALIA, propietaria del resto de los terrenos sobre los que estaban instalados los activos industriales vendidos en 1998, condición impuesta por AHV en cumplimiento de los acuerdos adoptados con ACERALIA y ACB el 3 de febrero de 1998, paralelamente a la firma del contrato de compraventa con la Sociedad inglesa. Aunque resulta cuestionable la interpretación del contrato de venta de estos terrenos a ACERALIA en cuanto a que en él AHV trasladase a esta Empresa las obligaciones económicas relacionadas con el desmontaje de las instalaciones y con la recuperación de los terrenos sobre los que se situaban, si los responsables de AHV tenían la intención de eximir de estas obligaciones a ACERALIA y trasladarlas a la Sociedad compradora de los equipos parece anómalo que en el contrato de venta de los terrenos en 1997 no se recogiera explícitamente la renuncia a su traspaso a ACERALIA, constituyendo AHV a favor de esta Empresa las garantías correspondientes cuando se formalizó esa venta (como se hizo en la cesión de los terrenos de Ansio a la Diputación Foral de Vizcaya, aunque en este caso la exención podía estar

justificada por haberse vendido los terrenos a valor de mercado). En todo caso, esta circunstancia dio lugar a que AHV actuase en la posterior venta de los activos industriales salvaguardando los derechos económicos de un grupo de Empresas ya privatizado con el que negoció el traspaso de los costes del desmontaje de los equipos industriales a la Sociedad inglesa que los adquirió, eximiendo a la Sociedad cabecera de ese grupo de obligaciones que con arreglo a la naturaleza del contrato de 1997 habría haberle exigido⁽²⁾.

Como consecuencia de la venta en 1998 de las instalaciones y equipos de las factorías de Ansio y Sestao, en ese ejercicio se dieron de baja la mayor parte de las edificaciones industriales de la Sociedad que se levantaron para acogerlas, al haberse realizado con anterioridad los terrenos sobre los que se construyeron. En esta operación se dieron de baja edificaciones industriales por importe de 6.227 millones de pesetas así como una amortización acumulada y unas provisiones de 3.846 millones y 2.381 millones, respectivamente. Estas bajas no tuvieron repercusión alguna en el resultado del ejercicio 1998 pues en 1996, cuando se otorgó el compromiso de venta de sus instalaciones industriales, la Sociedad dotó una amortización extraordinaria de 118 millones con objeto de que las edificaciones que las acogían no presentaran valor contable alguno.

Ni en la baja de las instalaciones industriales de Ansio ni en las demás bajas de instalaciones técnicas y otros equipos que se han fiscalizado, se han podido verificar los valores contables consignados, pues la Sociedad no ha facilitado el detalle pormenorizado y valorado de estos bienes. Tampoco ha podido verificarse, por este mismo motivo, el criterio con el que se determinó el valor residual de las instalaciones industriales de la Empresa en 1996, año en el que, mediante una dotación extraordinaria de 2.098 millones de pesetas, se fijó en 2.638 millones el valor residual de las instalaciones técnicas, maquinaria industrial y otro inmovilizado de AHV.

Otras enajenaciones e incorporaciones de activos materiales

Cuando en 1997 se reincorporaron al inventario de AHV, por devolución de «CSI Planos, S.A.», las antiguas edificaciones sociales de AHV en Baracaldo conjuntamente con los terrenos sobre los que se construyeron, fueron dadas de alta con un importe de 123 millones de pesetas. La devolución se extendió a las instalaciones y equipos que contenían y por las que AHV pagó 132 millones a «CSI Planos, S.A.». En 1996, por ejecución hipotecaria, se había incorporado al patrimonio de AHV una nave industrial por un valor de 92 millones; traspasándose, además, al inmo-

vilizado material existencias de aprovisionamientos por 200 millones.

AHV vendió en 1996 a «CSI Planos S.A.» maquinaria y otro inmovilizado material por 24 millones de pesetas que tenían un valor de adquisición de 87 millones, en su totalidad amortizado; y le vendió también una serie de equipos que no figuraban contabilizados por 182 millones, importe que se registró como beneficio por venta de inmovilizado material. Con motivo de estas ventas se dieron de baja en 1996 construcciones industriales con un coste de 133 millones pero que no presentaban valor neto contable alguno.

En el periodo fiscalizado, igualmente, la Sociedad dio de baja por venta o regularización, con un beneficio de 5 millones de pesetas, una serie de propiedades inmobiliarias que tenían un valor neto contable de 59 millones, así como material y equipo procedente de derribos por 54 millones que figuraban inmovilizados como gastos de desinversiones. Aunque por la venta de este material obtuvo unos ingresos de 75 millones, la Sociedad registró unas pérdidas por esta operación de 19 millones al haber dotado, con cargo al resultado de la venta, una provisión para gastos de derribos de 40 millones.

A 31 de diciembre de 1998, además de las construcciones devueltas en 1997 por «CSI Planos, S.A.», permanecían en el balance de situación de AHV edificaciones y construcciones por un importe de 230 millones de pesetas, en su mayoría naves industriales, pisos y otras propiedades procedentes de ejecuciones hipotecarias. La amortización acumulada era de 3 millones y correspondía en su totalidad a las dotaciones de los activos cedidos por «CSI Planos, S.A.», disponiendo además de una provisión de 9 millones. A la misma fecha AHV tenía aún pendientes de realización otros activos materiales, instalaciones industriales principalmente, con un coste histórico de 11.232 millones pero cuyo valor neto contable era solamente de 59 millones. Con posterioridad a la dotación extraordinaria realizada en 1996 por importe de 2.098 millones, la Sociedad sólo ha amortizado anualmente las instalaciones y equipos devueltos por «CSI Planos, S.A.», activos por los que computó un gasto de 19 millones en 1997 y 69 millones en 1998.

II.3 LIQUIDACIÓN DE EXISTENCIAS

A 31 de diciembre de 1995 en el activo circulante del balance de situación consolidado del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. se recogían existencias de productos en curso y semiterminados con un coste de 4.497 millones de pesetas que no fueron objeto de aportación por ENSIDESA al nuevo grupo siderúrgico en 1995 por el grado de avance que, según los responsables sociales, presentaban los trabajos en curso.

La Sociedad, a través de una Dirección de Asistencia a Proyectos (DAP), oficina destacada en Madrid,

gestionó entre 1996 y 1997 un total de seis obras que se concluyeron en 1997 con un coste final de 8.347 millones de pesetas. En conjunto, estos trabajos, por los que ENSIDESA facturó 6.909 millones, dieron un resultado negativo cifrado por la Empresa en 1.438 millones. El déficit computado no tuvo repercusión en los resultados del ejercicio 1997 al contar la Sociedad, a 31 de diciembre de 1995, con una provisión para estos proyectos que se aplicó en 1997 (a la que se hace referencia en el apartado de este Informe «Provisiones para riesgos y gastos»). El 91% de este resultado era imputable a tres de las seis obras que ENSIDESA mantuvo en cartera hasta 1997: la realizada para «Acería Compacta de Bizkaia, S.A.» (ACB) y otras dos obras públicas que la Sociedad ejecutó en el Reino Unido.

Las variaciones de existencias, por importe de 3.738 millones de pesetas, que recogía la contabilidad de la Empresa desde el 31 de diciembre de 1995 hasta su terminación en 1997 correspondían a los gastos directamente aplicados a los proyectos gestionados por la DAP. ENSIDESA subcontrató con otras Empresas la realización de estos proyectos, por los que en el periodo analizado había reconocido un gasto por servicios del exterior de 2.103 millones. Los materiales incorporados entre 1996 y 1997 a los proyectos tenían un coste de 1.453 millones, correspondiendo los 182 millones restantes a gastos de transportes, fletes y otros. No obstante, no existe constancia de la repercusión de los gastos generales que correspondería a los proyectos no aportados al nuevo grupo siderúrgico, en concreto los gastos de personal que habría atribuirles, ya que tanto las obras gestionadas por la DAP como los servicios prestados a dos de las Sociedades del nuevo grupo siderúrgico constituyeron desde abril de 1995 la única actividad industrial que llevó a cabo la Empresa hasta el traspaso de su personal a ACERALIA en 1998. Según la información facilitada por la Sociedad, en la realización de estas obras no se empleó a trabajadores industriales de ENSIDESA sino que se subcontrató la ejecución de las mismas en su integridad.

Se ha analizado particularmente el principal proyecto acometido por ENSIDESA: la ejecución de las estructuras metálicas de la planta industrial de ACB.

En septiembre de 1994 ENSIDESA y el contratista principal de las obras de la acería celebraron un acuerdo de colaboración para trabajar conjuntamente en el suministro de las naves y edificios para el proyecto de ACB, formalizándose el contrato el 29 de diciembre de 1994. En virtud de esta contratación, ENSIDESA se comprometió a ejecutar las estructuras metálicas, cerramientos y pintura de la estructura a realizar en la planta. La contraprestación, pactada por el procedimiento de «llave en mano», ascendía a 2.774 millones de pesetas y el plazo de ejecución era de un año, contado a partir del 1 de abril de 1995, fecha en que debían comenzar los trabajos contratados, con un periodo de garantía de 24 meses. El alcance de esta contratación fue modi-

⁽²⁾ Párrafo modificado como consecuencia de alegaciones.

ficado en abril de 1995 como consecuencia de la introducción de mejoras sobre el proyecto inicial con un presupuesto de 170 millones. Al mismo tiempo ENSIDESA aceptó la realización por cuenta del contratista de una serie de obras adicionales contratación que se concretó en dos pedidos por importe de 288 y 278 millones, respectivamente.

Los costes directos asignados a este proyecto por la contabilidad de la Empresa fueron 4.020 millones de pesetas. Debido a que los registros analíticos de ENSIDESA no asignaron hasta 1996 los costes que correspondían a cada obra, sólo se han podido distribuir por conceptos de gasto las variaciones de existencias que se produjeron entre 1996 y 1997, periodo en el que se computaron para esta obra unos costes de 2.352 millones que correspondían, principalmente, a servicios externos y al coste de los materiales incorporados a la obra. Los gastos analizados eran aplicables a este proyecto y fueron contabilizados correctamente; habiéndose comprobado asimismo que ENSIDESA facturó al contratista principal de las obras a la ACB de acuerdo con los hitos establecidos en contrato.

A 31 de diciembre de 1997 se habían girado certificaciones por valor de 3.601 millones de pesetas (sin IVA), importe convenido por el global de la contratación, mas una revisión de precios por IPC de 91 millones. Sin embargo, como consecuencia de la anulación de dos facturas de 47 millones, el importe contabilizado a esa fecha se vio reducido a 3.554 millones. A 31 de diciembre de 1997 el contratista principal de la obra adeudaba a ENSIDESA dos certificaciones de obra por importe de 314 millones (36 millones con IVA), contingencia a la que se dio cobertura en la provisión para insolvencias de tráfico en ese ejercicio. En 1997, mediante requerimiento notarial, ENSIDESA reclamó al contratista principal el pago de una serie de facturas por importe de 753 millones (87 millones con IVA) por los sobrecostes que se presentaron en la ejecución del proyecto, facturación que si embargo no llegó a contabilizarse por la Sociedad.

El 16 de julio de 1999 se produjo la liquidación definitiva de las obras contratadas que ascendió a 437 millones de pesetas (507 millones con IVA). En conjunto, pues, había repercutido al contratista 3.677 millones. Teniendo en cuenta que por este mismo proyecto ENSIDESA había facturado a otros contratistas al menos otros 13 millones, se habrían recuperado 3.690 millones de los 4.020 millones de costes directos imputados a esta obra, que presentó por tanto un déficit de financiación de aproximadamente 330 millones.

Teniendo en cuenta su resultado y el nivel de ejecución que el mismo presentaba cuando se materializó la aportación por ramas de actividad al nuevo grupo siderúrgico (fecha en la que únicamente se había certificado el 5% del importe pactado) no parece razonable que ENSIDESA mantuviera en cartera este proyecto cuya

contratación se efectuó prácticamente en la misma fecha en la que inicialmente debería haberse realizado la aportación de activos y pasivos al nuevo grupo siderúrgico, aunque esta aportación se demorara posteriormente al 1 de abril de 1995.

La Sociedad justificó su actuación argumentando que este proyecto y el resto de los que gestionó la DAP desde abril de 1995 no fueron transferidos entonces al nuevo grupo siderúrgico por el avanzado estado de ejecución que presentaban; pero a esa fecha, en conjunto, tan sólo se habían reconocido obligaciones de gasto por 2.220 millones de pesetas, es decir, por el 27% de los costes finales asignados a estas obras. Todo parece indicar que la estimación de las pérdidas que varios de estos proyectos podían comportar fue lo que decidió su exclusión en 1995 de la aportación al nuevo grupo siderúrgico, quedando tales pérdidas absorbidas por el Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A.

II.4. REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS

La mayor parte del inmovilizado financiero del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. se había traspasado en marzo de 1995 al nuevo grupo siderúrgico. Las inversiones financieras aportadas, con un valor neto contable de 26.625 millones de pesetas, correspondían en su práctica totalidad a ENSIDESA, habiendo sido objeto dicha aportación en 1995 de una provisión de 9.936 millones.

Las inversiones financieras del Grupo estaban compuestas a 31 de diciembre de 1995 principalmente por valores de renta fija a corto plazo en los que la Sociedad tenía situados sus excedentes temporales de tesorería. «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» tenía, además, pendiente de realización participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas por valor de 2.204 millones de pesetas e inversiones financieras permanentes en el capital de otras Entidades por importe de 660 millones. Entre 1996 y 1998 se procedió a la venta de la mayor parte de estas participaciones sociales, restando por liquidar a 31 de diciembre de 1998 acciones con un valor contable de 349 millones, en buena medida realizadas en el ejercicio siguiente. Como inversión financiera figuraba también a 31 de diciembre de 1995 el crédito que por importe de 163.199 millones ostentaba el Grupo frente al INI y a la DGPE (antiguos accionistas del mismo) por la venta en ese ejercicio de la mayor parte de las acciones recibidas por AHV y ENSIDESA como consecuencia de la aportación de activos y pasivos al nuevo grupo siderúrgico, crédito que, atendiendo a su naturaleza, fue traspasado en 1996 al epígrafe «Deudores a largo plazo» en los correspondientes balances de situación. En el Anexo XVI de este Informe se refleja la composición de las inversiones financieras del Grupo en el periodo 1995-1998.

A partir de 1997 la SEPI pasó a gestionar directamente los excedentes de tesorería de la Sociedad dominante del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A., a la que adeudaba por este motivo al cierre del ejercicio 1998 un importe de 98.713 millones de pesetas (procedentes, fundamentalmente, de las aportaciones realizadas para reponer las pérdidas sociales) además de 28.402 millones de créditos fiscales generados en la consolidación de cuentas, deudas ambas clasificadas por «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» como inversiones financieras temporales a esa misma fecha y en las que se materializaba la mayor parte del saldo de este epígrafe.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 1998 ENSIDESA tenía invertidos en activos financieros a corto, con un rendimiento mínimo garantizado, 2.693 millones de pesetas destinados al pago de compromisos de pensiones y obligaciones similares, cuya administración se otorgó a MUSINI mediante contrato.

Examinadas las principales inversiones y desinversiones de valores llevados a cabo en el periodo 1996-1998, en especial las referidas a las participaciones en otras Empresas, a continuación se exponen, atendiendo a la clasificación con la que figuraban registradas en el activo del balance consolidado del Grupo, las observaciones más significativas que se deducen del análisis realizado.

II.4.1. Créditos a accionistas por la venta de acciones

El balance consolidado del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. cerrado a 31 de diciembre de 1995 incluía entre las inversiones financieras del Grupo un crédito frente al INI y a la DGPE de 163.199 millones de pesetas por el importe pendiente de cobro por la venta de acciones de dos Sociedades del Grupo «CSI Corporación Siderúrgica, S.A.».

Como se había previsto en el Plan de Competitividad, ENSIDESA y AHV vendieron en 1995 las 999.000 acciones de «CSI Productos Largos, S.A.» y 7.999.000 de «CSI Planos, S.A.» recibidas como contraprestación de las aportaciones de activos y pasivos realizadas el 1 de abril de 1995 al nuevo grupo siderúrgico. Estas acciones, con un valor de suscripción de 89.980 millones de pesetas y una prima de emisión de 115.995 millones, se repartieron entre el INI, la DGPE y «CSI Corporación Siderúrgica, S.A.». El INI y la DGPE adquirieron, a partes iguales y por 190.400 millones, 924.000 acciones de «CSI Productos Largos, S.A.» y 7.393.524 títulos de «CSI Planos, S.A.»; traspasándose el resto de las acciones a «CSI Corporación Siderúrgica, S.A.» por 15.776 millones. El cobro del importe de la venta de las acciones enajenadas al INI y a la D.G.P.E. se estableció en 7 plazos anuales, iguales, de 27.201 millones cada uno.

Sólo en 1995 se cumplieron las condiciones económicas pactadas aportando entre el INI y la DGPE los 27.201 millones de pesetas a que ascendía la primera anualidad. En 1996, la AIE, a la que se traspasaron en ese ejercicio los derechos y las obligaciones del INI

y de la DGPE, no atendió al pago de la anualidad correspondiente a ese ejercicio, que de hecho se consideró parte de la deuda asumida por el Estado en 1996 (ver apartado II.7. «Saldos con entidades financieras» de este Informe). Finalmente, al producirse la extinción en 1997 de la AIE y el traspaso a la SEPI de las obligaciones pendientes, el Grupo dio de baja por incobrable el saldo de 135.998 millones pendiente de pago por la venta de títulos a su accionista, ante la imposibilidad legal de que SEPI recibiese aportaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Este saldo figuraba clasificado en el balance consolidado del Grupo desde 1996 en el epígrafe «Deudores a largo plazo».

Tanto AHV como ENSIDESA habían renunciado en los contratos de compraventa a ejercer acciones resolutorias en el caso de que por restricciones presupuestarias se limitaran las aportaciones destinadas al pago de las acciones vendidas, de forma que al producirse el traspaso de las obligaciones pendientes a SEPI el Grupo no pudo solicitar la restitución de las acciones. Ello no obstante, esta circunstancia no modificaba la cuantía de aportaciones públicas aprobadas para el Grupo, ya que, aunque la pérdida de la mayor parte del precio fijado por la venta de las acciones tuviera un impacto relevante en sus resultados, de acuerdo con la Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de 12 de abril de 1994 que aprobó estas ayudas el producto de la venta de las acciones del nuevo grupo siderúrgico que habían de ser entregadas a AHV y ENSIDESA en pago de los activos aportados había de destinarse a cubrir las necesidades de financiación que originaran las medidas contenidas en el Plan, considerándose aportaciones públicas a estos efectos.

II.4.2. Participaciones puestas en equivalencia

A 31 de diciembre de 1995, el Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. tenía, a través de «Altos Hornos de Vizcaya, S.A.», la mayoría del capital social de «Sefanitro, S.A.», dedicada a la producción, comercialización y distribución de fertilizantes, y de «Española de Minas de Somorrostro, S.A.» (desde 1996 «A.I. Abra Industrial, S.A.»), figurando ambas participaciones consolidadas en las cuentas anuales del Grupo, en razón a la actividad de estas Entidades, por el método de puesta en equivalencia con un valor de 1.709 millones de pesetas.

La participación de «Sefanitro, S.A.» se realizó en 1997 con unas pérdidas de 848 millones de pesetas para el Grupo, mientras que la de «A.I. Abra Industrial, S.A.» se traspasó en 1999 por su valor teórico a la Sociedad estatal «Infinvest, S.A.».

Participaciones en «Sefanitro, S.A.»

AHV tenía, a 31 de diciembre de 1995, una participación en el capital social de «Sefanitro, S.A.» del 51,29% con un valor contable de 503 millones de

pesetas. En el balance consolidado del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. esta inversión figuraba valorada en 1.414 millones, importe equivalente al nivel de participación que ostentaba el Grupo en los fondos propios de aquella Sociedad. En 1996 AHV amplió su inversión al 52,62% del capital mediante una inversión adicional de 12 millones. A 31 de diciembre de 1996 esta participación figuraba clasificada entre las inversiones financieras temporales del Grupo por 576 millones, importe por el que se decidió en 1997 su enajenación. En los estados consolidados de 1996 se reconoció una pérdida por esta operación de 848 millones a partir de una valoración de la inversión de 1.424 millones, inferior a la que correspondería de acuerdo con el porcentaje de participación en los fondos propios de esta Sociedad que, a 31 de diciembre de 1996, ascendían a 4.213 millones. AHV registró en 1997 un beneficio por la realización de las acciones de «Sefanitro, S.A.» de 61 millones tras su venta a través de una oferta pública de adquisición de acciones (OPA).

A 31 de diciembre de 1996 «Sefanitro, S.A.» tenía un capital social de 869 millones de pesetas, siendo el valor teórico de la acción a esa fecha de 2.424 pesetas. De acuerdo con la información contenida en las cuentas anuales de AHV de 1995 la cotización en bolsa de estas acciones al cierre del ejercicio era de 400 pesetas título. El precio pagado a AHV en 1997 por cada acción fue de 630 pesetas.

En la privatización de «Sefanitro, S.A.», en la que actuó como agente la AIE, se produjeron dos ofertas públicas de adquisición de acciones presentadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). La primera de estas dos ofertas, autorizada por el Consejo de la CNMV el 23 de octubre de 1996, fue presentada por «Fertiberia, S.A.», Sociedad dependiente de «Ercros, S.A.» (a través de su filial «Fesa Fertilizantes Españoles, S.A.») a la que traspasó en 1993 sus activos operativos industriales y los recibidos de la que fue Sociedad estatal «Empresa Nacional de Fertilizantes, S.A.», vendida por el INI a «Ercros, S.A.» en 1989. «Fertiberia, S.A.» ofreció inicialmente 500 pesetas por acción, condicionando la viabilidad del plan industrial elaborado para «Sefanitro, S.A.» a la aportación por la AIE de 1.000 millones de pesetas. El 21 de noviembre de 1996 la CNMV autorizó una segunda OPA presentada por un grupo que aglutinaba a los principales directivos y proveedores de materias primas de «Sefanitro, S.A.». Esta segunda oferta elevó a 600 pesetas el precio a pagar por cada acción e incluía el compromiso, como en el caso de «Fertiberia, S.A.», de exteriorizar las obligaciones asumidas con el personal de la Empresa y realizar las inversiones medioambientales requeridas pero sin exigir aportación alguna a la AIE para su financiación.

«Fertiberia, S.A.», presentó ante la CNMV el 22 de noviembre de 1996 una propuesta de modificación de su OPA que elevó a 630 pesetas el precio a pagar por cada acción de «Sefanitro, S.A.», comprometiéndose a

llevar a cabo una ampliación de capital de 1.000 millones en sustitución de la aportación de la AIE que incluía su propuesta inicial y a no distribuir beneficios en los tres siguientes años.

La SEPI adjudicó a «Fertiberia, S.A.» su participación en «Sefanitro, S.A.» tras valorar los planes industriales asociados a cada oferta, las garantías de viabilidad de ambos planes y el precio ofertado por acción. La OPA de «Fertiberia, S.A.» fue aceptada por 1.473.460 títulos de «Sefanitro, S.A.», lo que representa aproximadamente el 85% del capital social de esta Compañía.

Participaciones en «A.I. Abra Industrial, S.A.»

A 31 de diciembre de 1995, «Altos Hornos de Vizcaya, S.A.» tenía una participación del 61,5% en el capital social de «Española de Minas de Somorrostro, S.A.», que pasó a denominarse en 1996 «A.I. Abra Industrial, S.A.», figurando valorada en su inmovilizado financiero en 152 millones de pesetas. Esta participación tenía un valor de 295 millones en el balance consolidado del Grupo, importe equivalente al 61% de los fondos propios de la dependiente. A 31 de diciembre de 1998 la participación del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. había descendido al 39% del capital social, figurando valorada por el procedimiento de puesta en equivalencia en 299 millones, importe por el que se transmitió en 1999 a «Infoinvest, S.A.».

Asimismo desde 1996 figuraba entre las inversiones financieras temporales de AHV, S.A. un crédito frente a «A.I. Abra Industrial, S.A.» por 849 millones de pesetas, importe pendiente de cobro de la venta, en 1995, de unos terrenos a la entonces «Española de Minas de Somorrostro, S.A.». En el balance consolidado del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. el crédito figuraba valorado en 447 millones al contar con una provisión de 402 millones. AHV, sin embargo, no reflejó este riesgo hasta 1998, año en el que constituyó una provisión por la cuantía total del crédito, que en 1999 fue modificado y cedido a «Agruminsa, S.A.» como aportación para compensar las pérdidas de esta filial de AHV, igualmente transmitida a «Infoinvest, S.A.» en 1999.

Desinversión en «A.I. Abra Industrial, S.A.»

«Española de Minas de Somorrostro, S.A.», constituida en 1954, traspasó en 1975 su personal a «Agruminsa, S.A.» —filial igualmente de AHV—, arrendándole las concesiones mineras de su propiedad con objeto de unificar las actividades de ambas Sociedades. Hasta 1995 AHV, S.A. dispuso del 100% del capital social de aquella Empresa, figurando valorada la inversión en el balance de situación de AHV a 31 de diciembre de 1994, en 213 millones de pesetas. El valor teórico contable de «Española de Minas de Somorrostro, S.A.» al cierre del ejercicio 1994 era de 449 millones.

Durante 1995 «Altos Hornos de Vizcaya, S.A.» retiró una buena parte del patrimonio social de «Española

de Minas de Somorrostro, S.A.», procedente fundamentalmente de la incorporación, en ese ejercicio, de los activos y pasivos de su filial «Sociedad Anónima Franco-Belga de Minas de Somorrostro, S.A.» (en adelante Franco-Belga), disuelta ese mismo año. Para ello, AHV vendió por 687 millones de pesetas a «Española de Minas de Somorrostro, S.A.», para su posterior amortización, 12.000 acciones que representaban el 9% del capital social de Franco-Belga a principios de 1995.

También en 1995, «Española de Minas de Somorrostro, S.A.» realizó dos ampliaciones de capital, la primera, con cargo a reservas, por importe de 200 millones de pesetas y la segunda, por 70 millones, en efectivo y con una prima de emisión de 35 millones; pasando el 39% del capital social de la Empresa a dos Sociedades de carácter privado. A 31 de diciembre de 1995, el capital social de «Española de Minas de Somorrostro, S.A.» era de 330 millones, estando dividido en dos series de acciones. Las de la primera serie otorgaban a su titular, AHV, el derecho privilegiado a percibir, hasta un importe de 916 millones, el 75% del beneficio neto disponible de cada ejercicio social, una vez deducidas las sumas que se adeudaban a AHV por la adquisición en 1995 de unos terrenos.

Como consecuencia de las operaciones realizadas en 1995, el valor contable de la participación de AHV en «Española de Minas de Somorrostro, S.A.» pasó a 152 millones de pesetas habiendo reconocido AHV por la venta de acciones en ese ejercicio un beneficio total de 713 millones.

En 1996 «Española de Minas de Somorrostro, S.A.» pasó a tener como objeto social la promoción, construcción, gestión, explotación y comercialización de terrenos de su propiedad para la ubicación en los mismos de proyectos industriales, comerciales o de servicios y cambió su denominación por la de «A.I. Abra Industrial, S.A.». Asimismo, en 1996 llevó a cabo una nueva ampliación de su capital social por 190 millones de pesetas mediante la emisión de 380.000 acciones nominativas que fueron colocadas con una prima de emisión de 102 millones. Después de esta última ampliación de capital, suscrita en su totalidad por el capital privado, la participación de AHV se vio reducida al 39%.

En 1998 la Sociedad estatal «Infoinvest, S.A.» adquirió por 535 millones de pesetas 634.000 títulos en poder de los accionistas privados, que representaban, aproximadamente, el 61% del capital social de «A.I. Abra Industrial, S.A.». En 1999 «Infoinvest, S.A.» pasó a ser el accionista único de «A.I. Abra Industrial, S.A.» mediante la adquisición de las acciones propiedad de AHV por las que pagó 299 millones, importe en el que se cifraba el valor teórico contable de esta participación. Aunque AHV liquidase su participación en «A.I. Abra Industrial, S.A.» con unos beneficios totales de 860 millones, el valor asignado a esta última participación fue inferior incluso al otorgado a la de los priva-

dos. Pese a que las acciones de AHV tenían derechos privilegiados, fueron pagadas a 736 pesetas la acción, sin tener en cuenta las plusvalías tácitas atribuibles a esas acciones, mientras que el capital privado obtuvo un precio por acción de 843 pesetas, lo que representa una prima sobre el valor teórico de la acción de 107 pesetas. Los derechos privilegiados que correspondían a los 406.000 títulos de los que disponía AHV habían sido otorgados en 1995, al tiempo que se dio entrada en el accionariado de «A.I. Abra Industrial, S.A.» a socios privados, con objeto de preservar los derechos económicos de AHV en relación con unos terrenos, propiedad de la filial y de la disuelta Franco-Belga, sitos en los municipios de Abanto y Ziervena y Ortuella (Vizcaya), cuyo valor, según tasación externa, era muy superior a aquel con el que figuraban en libros. Con el traspaso a «Infoinvest, S.A.» de la participación de AHV a su valor teórico, será esta Sociedad la que realice, en su caso, las plusvalías que pudieran corresponder a estos terrenos. AHV realizó, en cambio, la otra plusvalía atribuible a esta participación, la que correspondía a la diferencia entre la inversión de «A.I. Abra Industrial, S.A.» en Franco-Belga y el patrimonio incorporado en 1994 por su disolución; retirando en 1995 de «A.I. Abra Industrial, S.A.», como se ha indicado con anterioridad, un importe equivalente al patrimonio neto de Franco-Belga, operación a la que se debe la mayor parte de los beneficios obtenidos por AHV en la realización de este activo financiero.

Créditos frente a «A.I. Abra Industrial, S.A.»

AHV, S.A. vendió en 1995 a la entonces «Española de Minas de Somorrostro, S.A.» unos terrenos, construcciones e instalaciones sitos también en los municipios de Baracaldo, Abanto y Ziervena y Ortuella (Vizcaya) por un importe total de 1.199 millones de pesetas, importe de una tasación externa de la que disponía AHV; reconociendo un beneficio de 1.131 millones. La forma de pago establecida fue: 159 millones por compensación de créditos que la Sociedad adquirente ostentaba frente a AHV, 191 millones a pagar antes del 30 de junio de 1996 y 849 millones con cargo al 60% del resultado contable antes de impuestos de cada ejercicio social, a partir de 1995, una vez cubiertas las necesidades de financiación del Proyecto de Ejecución del Área de Servicios y Desarrollo Industrial, que debía llevarse a cabo en los terrenos de la Sociedad, sin límite de tiempo hasta su total cobertura, y sin devengo de intereses.

AHV registraba a 31 de diciembre de 1995 por la venta de estos terrenos un crédito frente a «Española de Minas de Somorrostro, S.A.» de 1.040 millones de pesetas que en ese ejercicio figuraba clasificado en el activo de su balance de situación en el epígrafe «Deudores empresas del Grupo». Durante 1996 se cobraron los 191 millones previstos para ese ejercicio, presentando un saldo a 31 de diciembre de 1996 de 849 millo-

nes, recogido como «Inversiones financieras temporales», epigrafe en el que se mantuvo a 31 de diciembre de 1998 por el mismo importe que tanto en 1996 como en 1997 la Sociedad tuvo resultados negativos. Aunque en 1998 la Sociedad tuvo unos beneficios antes de impuestos de 13 millones, no se procedió al cobro de importe alguno, dotando, en cambio, AHV una provisión por el importe total del saldo pendiente de cobro.

En septiembre de 1999, se acordó entre AHV y «A.I. Abra Industrial, S.A.» la modificación y renovación del crédito en 300 millones de pesetas, a pagar en dos plazos de 150 millones entre 1999 y 2000, con lo que el importe de la venta de los terrenos se vio así reducido a 650 millones; obteniendo finalmente AHV por esta operación un beneficio de 582 millones. El crédito fue aportado a «Agruminsa, S.A.» para reponer las pérdidas estimadas de esta Empresa para el ejercicio 1999, con anterioridad al traspaso en ese mismo ejercicio de «Agruminsa, S.A.» a «Infoinvest, S.A.»

En definitiva, mediante el conjunto de operaciones descritas se cedieron a «Infoinvest, S.A.» la mayor parte de los terrenos en cuestión a su valor contable y no a su valor de mercado; trasladando las diferencias de valor que pudieran corresponder a los terrenos sobre su valor contable a una Sociedad que tiene un capital enteramente público pero que debe actuar con pleno sometimiento al principio de libre empresa. En todo caso, la realización de sus activos a valor de mercado hubiera disminuido las pérdidas que ha acumulado AHV con el consiguiente ahorro en la cifra de aportaciones públicas destinadas a su liquidación y disolución final.

II.4.3. Otras participaciones en empresas del Grupo y asociadas

El Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. a través de «Altos Hornos de Vizcaya, S.A.» ostentaba el 100% del capital social de «Aguas y Saltos del Zadorra, S.A.» y «S.A. Basauri» (la primera disuelta en 1998 con cesión global de su activo y pasivo a su accionista único) y el 33% de «Cartill, S.A.». En 1997, «A.H.V., S.A.» compró a «C.S.I. Planos S.A.» la totalidad de las acciones de «Agruminsa, S.A.», títulos que formaban parte de los activos aportados en 1995 a «CSI Planos, S.A.». «Agruminsa, S.A.» fue vendida en 1997 a «Infoinvest, S.A.»

Disolución de «Aguas y Saltos del Zadorra, S.A.»

En 1998 la Junta General Universal de «Aguas y Saltos del Zadorra, S.A.» acordó la disolución sin liquidación de la Sociedad y el traspaso global de su activo y pasivo a su accionista único, AHV.

«Aguas y Saltos del Zadorra, S.A.» tenía en el momento de su disolución (el 30 de noviembre de 1998) un capital de 500 millones de pesetas. A 31 de diciembre de 1995 esta inversión financiera figuraba

valorada por AHV en 470 millones, habiendo sido objeto en 1996 de una provisión por depreciación de 8 millones. La Sociedad, que no realizaba actividad industrial alguna, tenía como único cometido atender a las obligaciones derivadas de un préstamo emitido en 1947, prácticamente la única obligación externa que figuraba en el balance de disolución. Atendiendo a la composición del activo aportado a AHV integrado casi en su totalidad por dos créditos concedidos a su accionista, que sumaban 504 millones, los bienes patrimoniales de «Aguas y Saltos del Zadorra, S.A.» (o el resultado de su liquidación) debían haber sido transferidos a AHV con anterioridad a 1995 pues los estados financieros de 1995 a 1997 apenas difieren del balance de disolución.

AHV dio de baja esta inversión en 1998 mediante la absorción del balance que presentaba «Aguas y Saltos del Zadorra, S.A.» en la fecha de disolución, lo que le supuso, aparte de la asunción directa de las obligaciones derivadas del préstamo emitido por su filial, la cancelación de los 504 millones de pesetas que le adeudaba a esa fecha, así como unos ingresos extraordinarios de 8 millones, importe en el que los fondos propios de la participada, a 30 de noviembre 1998, superaban la valoración que presentaba en los registros contables de AHV.

Realización de «Cartill, S.A.»

AHV ostentaba una participación en esta Sociedad equivalente al 33% de su capital social. Como consecuencia de la liquidación de «Cartill, S.A.» en 1997, AHV recuperó 3 millones de pesetas de esta inversión, importe que se aplicó en su totalidad como beneficio pues, debido a las correcciones practicadas en el valor de este activo con anterioridad a 1996, no presentaba valor contable alguno.

Recuperación y posterior venta de «Agruminsa, S.A.»

El 17 de julio de 1997 «Altos Hornos de Vizcaya, S.A.» compró a «CSI Planos, S.A.» la totalidad de las acciones de «Agruminsa, S.A.» por 10 millones de pesetas, importe al que ascendían los fondos propios de esta última Sociedad a 30 de junio de 1997. «Agruminsa, S.A.» formaba parte de la aportación por ramas de actividades efectuada por AHV el 31 de marzo de 1995.

«Agruminsa, S.A.», que a mediados de 1993 cesó en su actividad principal (minera), había traspasado en los primeros meses de 1994 a AHV el personal que todavía prestaba sus servicios en la Empresa, asumiendo AHV, además, la financiación de las obligaciones futuras con el personal pensionista y de las que se derivaban del Plan de Competitividad.

En 1997, como consecuencia de las pérdidas que le ocasionó a «Agruminsa, S.A.» el mantenimiento de sus instalaciones mineras, AHV hubo de dotar una provisión de 106 millones de pesetas, que recogió como «Provisión por depreciación de participaciones en empresas del grupo» (aunque, atendiendo a la naturale-

za de esta contingencia, lo oportuno hubiera sido incluirla entre las provisiones para otras responsabilidades). Por la misma causa, a finales de 1998 AHV hubo de dotar una nueva provisión de 63 millones, importe de las pérdidas registradas por la filial en ese año. Ambas provisiones fueron aplicadas entre 1998 y 1999 para restablecer el equilibrio patrimonial de «Agruminsa, S.A.», con cuyo objeto AHV condonó deudas a esta Sociedad en los ejercicios de 1998 y 1999 por importe de 105 y 63 millones, respectivamente.

La deuda de «Agruminsa, S.A.» con AHV se originó en 1998, año en el que «AHV-Ensidesa Capital, S.A.», por cuenta de «Agruminsa, S.A.», canceló anticipadamente la deuda de 426 millones de pesetas que ésta tenía con la Seguridad Social y que figuraba incluida en el aplazamiento y fraccionamiento de pago autorizado al Grupo por la Tesorería General, mas 14 millones de intereses. «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» transfirió en ese mismo año a su filial AHV este derecho, neto del crédito fiscal percibido de la SEPI por «Agruminsa, S.A.», de forma que esta Sociedad pasó a adeudar a su accionista 400 millones. A 31 de diciembre de 1998, restaban por amortizar 354 millones de esta deuda y de la generada por operaciones comerciales con AHV en ese mismo año, importe que figuraban contabilizado entre las inversiones financieras temporales en el balance consolidado del Grupo.

En 1999 AHV vendió «Agruminsa, S.A.» a «Infoinvest, S.A.» por 10 millones de pesetas, valor nominal de las acciones de la Sociedad, después de ceder AHV a «Agruminsa, S.A.» el crédito de 300 millones que ostentaba frente a «A.I. Abra Industrial, S.A.», derecho con el que compensó a la compradora de las pérdidas con las que cerraría ese año la filial.

En julio de 1997, cuando se reincorporó «Agruminsa, S.A.» al patrimonio de AHV, «CSI Planos, S.A.» era todavía una Empresa de titularidad íntegramente pública, por lo que no puede entenderse que la devolución de esta Empresa a su antiguo accionista supusiese un quebranto para el Estado. Pero resulta peculiar la diferencia que se observa en las posturas asumidas por AHV con relación a esta participación: En 1997, AHV recuperó «Agruminsa, S.A.» sin ningún tipo de prevención a su valor contable, teniendo que asumir las pérdidas que generó entre 1997 y 1999; y, sin embargo, en 1999 «Agruminsa, S.A.» se vendió a «Infoinvest, S.A.» por el mismo precio después de cederle 300 millones de pesetas del crédito frente a «A.I. Abra Industrial, S.A.» en compensación de las pérdidas en que pudiera incurrir «Agruminsa, S.A.» en ese ejercicio y que finalmente se cifraron en 215 millones.

II.4.4. Cartera de valores a largo plazo

El Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. disponía además a 31 de diciembre de 1995 de participaciones en una serie de Entidades como MUSINI, «INVERAS-

TURIAS I», «Imetsol, S.A.», etcétera, con un valor total en libros de 670 millones de pesetas. Durante 1997 se realizaron las participaciones del Grupo en Musini, así como bonos de la República de Polonia cuyos derechos económicos no tenían atribuido valor alguno en los estados financieros de las Sociedades del Grupo. La participación de «Imetsol, S.A.» fue vendida en 1998. La liquidación de estas inversiones financieras comportó para las Sociedades del Grupo unos ingresos extraordinarios de 5.680 millones. Las inversiones y desinversiones acometidas en el periodo 1996-1998 fueron las siguientes:

Inversión en «Inver-Asturias»

«AHV-Ensidesa Capital, S.A.» participó en 1995 junto con diversas instituciones asturianas en la constitución de un Fondo de Capital Riesgo denominado «Inver Asturias I». La Sociedad estatal suscribió una participación del 30%, lo que le supuso una inversión de 300 millones de pesetas, de las que desembolsó la mitad en el momento de la suscripción y la otra mitad en 1998. A 31 de diciembre de 1995 la Sociedad, con criterio de pago, tenía registrado únicamente, en el inmovilizado financiero, por esta inversión un importe de 150 millones, habiendo completado en 1998 su registro. Esta inversión fue objeto en 1998 de una provisión de 300 millones pero, a 31 de diciembre de 1999, había sido anulada en las cuentas de ese ejercicio.

Desinversión en Musini

En 1997 las Sociedades del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. tuvieron unos orígenes de fondos de 2.520 millones de pesetas por la realización de participaciones en «Musini, Sociedad Mutual de Seguros y Reaseguros a Prima Fija», tras acordarse en 1997 su transformación en Sociedad Anónima. Teniendo en cuenta su valor en libros, 437 millones, la realización de estos activos le comportó al Grupo unos beneficios de 2.083 millones.

A la nueva Sociedad, denominada «MUSINI, S.A. de Seguros y Reaseguros», se le asignó un capital de 5.000 millones de pesetas después de distribuir entre las Sociedades partícipes 13.000 millones procedentes de su patrimonio social. Como consecuencia de estos acuerdos, las Sociedades del Grupo obtuvieron un reintegro patrimonial de 961 millones y recibieron un total de 367.849 acciones de la nueva Empresa, de mil pesetas de valor nominal cada una; registrando un beneficio de 892 millones. Durante 1997 las tres Sociedades vendieron sus títulos a SEPI, a razón de 4.238 pesetas título, generando unas plusvalías adicionales de 1.191 millones.

Venta de Bonos polacos

En 1997 el Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. reconoció unos orígenes de fondos de 3.440 millones de

pesetas por la venta de bonos emitidos por la República de Polonia, propiedad de las dos Sociedades dependientes: ENSIDESA, que obtuvo en esta operación 2.523 millones y «Altos Hornos de Vizcaya, S.A.» que obtuvo 917 millones. En concepto de intereses ENSIDESA percibió, además, entre 1995 y 1997 por estos bonos 207 millones, mientras que AHV había recibido en 1995, único año del que se disponía de esta información, unos 34 millones.

ENSIDESA y AHV en el marco de los acuerdos relativos al contrato de suministro de carbón polaco, habían avalado al «Bank Handlowy V. Warczawie, S.A.» (Banco Estatal Polaco) un préstamo concedido por la banca española en 1976 a este banco. En 1994, como consecuencia del aval, ENSIDESA y AHV tuvieron que asumir una serie de pasivos y realizar pagos por importes de 1.927 y 700 millones de pesetas, respectivamente, contabilizados con cargo a las provisiones constituidas a estos efectos; recibiendo en compensación un paquete de bonos de la República de Polonia. Estos bonos, emitidos en dólares USA el 27 de octubre de 1994 dentro del proceso de reestructuración de la deuda exterior polaca, estaban parcialmente garantizados por la Reserva Federal Americana.

Ni ENSIDESA ni «Altos Hornos de Vizcaya, S.A.» tenían valorados estos derechos en sus estados financieros; recogiendo anualmente hasta su realización en 1997, los ingresos obtenidos por los correspondientes cupones. No obstante, a partir de los registros auxiliares de «AHV-Ensidesa Capital, S.A.», confirmados con la documentación bancaria facilitada al efecto, se ha podido verificar la operación por su total importe.

Desinversión en «Imetsol, S.A.»

A finales de 1997 se cerró un compromiso de venta de las acciones de «Imetsol, S.A.» con el accionista mayoritario de esta Empresa, dedicada a la fabricación, comercialización y montaje de paneles de chapa. La cartera, propiedad de AHV, estaba compuesta por 52.182 títulos de 1.000 pesetas de valor nominal, representativos del 5,22% del capital social de «Imetsol, S.A.», presentando un coste en libros de 52 millones de pesetas y una provisión por depreciación de igual importe, dotada en su mayor parte en 1996, año en el que se admitió a trámite la solicitud de declaración de suspensión de pagos de «Imetsol, S.A.»

Entre los acreedores preferentes de la suspensión figuraba AHV con un crédito por operaciones comerciales de 234 millones de pesetas. Esta deuda, que contaba con una provisión de insolvencias de igual importe, dotada también en su mayor parte en 1996, fue reconocida formalmente por «Imetsol, S.A.» en 1994 y estaba garantizada mediante hipoteca y fianza otorgada en favor de AHV y «CSI Transformados, S.A.» (anteriormente «Laminaciones de Leaca, S.A.»), también acreedor preferente. De acuerdo con el Convenio de

acreedores, aprobado por auto de 30 de marzo de 1998, AHV recibió en pago de esta deuda, a la que se aplicó una quita del 30%, 81.896.894 nuevas acciones de «Imetsol, S.A.» integrantes de la serie II, de una peseta de valor nominal.

En 1998, una vez aprobado el convenio de acreedores y en ejecución del acuerdo de venta alcanzado a finales de 1997 con el accionista mayoritario de «Imetsol, S.A.», el Grupo formalizó la venta de su cartera de acciones por 157 millones de pesetas, importe que se aplicó íntegramente como beneficio.

II.4.5. Inversiones financieras temporales

A 31 de diciembre de 1995, el Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. tenía inversiones financieras a corto plazo por un montante de 19.095 millones de pesetas, en su mayor parte inversiones en renta fija que habían sido canceladas a 31 de diciembre de 1996. A partir de 1997 la mayor parte de los excedentes de tesorería del Grupo, procedentes de las aportaciones recibidas de su accionista pendientes de aplicación, los ha centralizado y gestionado directamente SEPI, que adeudaba por este motivo a «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» 5.506 millones en 1997 y 98.713 millones en 1998, cantidades ambas recogidas entre las inversiones financieras en el balance consolidado de esos dos ejercicios como créditos a accionistas, al igual que los importes a cobrar de SEPI por las tres Sociedades del Grupo en concepto de Impuesto sobre Sociedades por las bases imponibles negativas generadas en 1997 y 1998, por las que reconocieron en esos dos años unos ingresos de 51.837 y 28.402 millones, respectivamente. Como inversiones financieras temporales figuraban, además, desde 1996, los créditos de AHV a dos de sus Empresas participadas, «A.I. Abra Industrial, S.A.» y «Agruminsa, S.A.», así como la inversión de «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» en la Sociedad «Tenedora de Acciones de la Siderurgia Integral. S.L.» (TACSI). Transitoriamente han figurado también como inversiones financieras temporales las inversiones permanentes en vía de realización. El detalle y composición de la cartera de valores a corto figura como Anexo XVI de este Informe.

«Tenedora de Acciones de la Siderurgia Integral. S.L.» (TACSI)

«AHV-Ensidesa Capital, S.A.» creó TACSI en 1996 para dar cumplimiento a una previsión contenida en el Plan de Competitividad de 1993 de que los trabajadores de AHV, de ENSIDESA y de Empresas de ellas dependientes cesados en virtud de las medidas de regulación de empleo derivadas de la aplicación del Plan de Competitividad recibiesen en el momento de su cese acciones del nuevo grupo siderúrgico creado a partir de los activos operativos de AHV y ENSIDESA. La inversión realizada fue de 3.696 millones de pesetas, importe que se asignó al capital social de la nueva Entidad.

De acuerdo con su finalidad social, TACSI compró durante 1996 a «CSI Corporación Siderúrgica S.A.» acciones de «CSI Planos, S.A.», «CSI Productos Largos, S.A.» y «CSI Productos Transformados, S.A.». A 31 de diciembre de 1996, «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» había repartido participaciones de TACSI por importe de 2.161 millones de pesetas entre los trabajadores cesados en las Empresas del Grupo, cifra que había sido trasladada a las Sociedades en las que causaron baja; manteniendo, por tanto, a esa fecha el Grupo una participación en TACSI de 1.535 millones, importe por el que figuraba registrada en los estados financieros de la Sociedad dominante.

En 1997, dentro del proceso de reestructuración social relacionado con la privatización del Grupo «CSI Corporación Siderúrgica, S.A.», TACSI vendió a esta Sociedad la totalidad de las acciones que poseía de ese Grupo, de forma que la nueva Sociedad cabecera, ACE-RALIA (antes «CSI Planos, S.A.»), pudiera ostentar el dominio pleno de «CSI Productos Largos, S.A.» y «CSI Productos Transformados, S.A.». Como consecuencia de esta enajenación se procedió en 1997 a la disolución y liquidación de TACSI, de la que «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» tenía todavía, aproximadamente, el 29% de su capital social. «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» recibió 1.002 millones de pesetas del haber social resultante de la liquidación de TACSI, comportándole la liquidación de su participación unas pérdidas de 105 millones pues, atendiendo a las peculiares circunstancias que habían dado lugar a su creación, «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» asumió 313 millones de los 356 millones de gastos asociados a la disolución. En todo caso, el resultado de la venta de las acciones del nuevo grupo siderúrgico a su valor teórico contable a 30 de junio de 1997 (4.073 millones) generó un beneficio de 677 millones.

II.5. SALDOS CON CLIENTES Y PROVEEDORES POR OPERACIONES COMERCIALES

El balance consolidado del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. recogía, a 31 de diciembre de 1995, créditos frente a terceros por operaciones comerciales por importe de 33.803 millones de pesetas, de los que 31.844 millones figuraban en el balance de AHV y 1.034 millones en el de ENSIDESA. A su vez, ambas Empresas adeudaban a terceros por compras y prestaciones de servicios la suma de 18.204 millones: 10.896 AHV y 7.308 millones ENSIDESA.

Una buena parte de los saldos por operaciones comerciales que presentaban los balances de situación de las Sociedades dependientes del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. derivaban de transacciones realizadas a partir del uno de abril de 1995 con Sociedades del Grupo «CSI Corporación Siderúrgica, S.A.» que (como se ha indicado en otros apartados de este Informe) se hallaban reguladas por un acuerdo marco firmado el 30 de marzo de 1995. Además, en el balance de aportación por ramas de actividad realizado el 31 de marzo

de 1995 se reconocieron créditos a favor de estas Empresas por atribución de resultados del primer trimestre de ese ejercicio por un total de 13.699 millones de pesetas: 10.850 millones por ENSIDESA y 2.849 por AHV.

El resultado del análisis de la evolución de estos saldos en el periodo fiscalizado ha sido el siguiente:

II.5.1. Gestión de la cartera de créditos de AHV por operaciones comerciales

De acuerdo con la memoria de 1995 de AHV, esta Sociedad vendió a «CSI Planos, S.A.» toda la producción siderúrgica que incluía su cifra de negocios desde el uno de abril de ese año, lo que dio lugar a una facturación, sin computar IVA, de 52.973 millones de pesetas, a la que hay que añadir 6.287 millones girados a la misma Empresa por venta de existencias. Por su parte, AHV había recibido en 1995 de «CSI Planos, S.A.» diversas entregas de materias primas por importe de 10.315 millones. Al cierre del ejercicio de 1995 «CSI Planos, S.A.» adeudaba a AHV 27.170 millones por los servicios prestados, siendo acreedor frente a AHV por las entregas de materias primas por 4.233 millones.

Aunque ni los registros contables de AHV ni los relativos a clientes recogían de forma separada la facturación emitida a «CSI Planos, S.A.», mediante la revisión de los saldos y movimientos que presentaban en 1996 las principales subcuentas que integraban los saldos con clientes, se ha podido verificar el cobro o compensación de los créditos que recogía el balance de situación de AHV a 31 de diciembre de 1995, así como de la facturación emitida en el primer semestre de 1996, periodo en el que también correspondían a «CSI Planos, S.A.» 33.732 millones de los 34.375 millones que integraban la cifra de negocios de AHV. A partir de 1997 los balances de situación de AHV no han recogido crédito alguno frente a «CSI Planos, S.A.», que abonó cada año la facturación por servicios diversos que le prestó AHV.

Por compensación con la facturación emitida por AHV a esta Empresa, se abonó el saldo a pagar a «CSI Planos, S.A.» a finales de 1995 por la compra de productos siderúrgicos no terminados y existencias y el correspondiente a las realizadas en 1996 por las adquisiciones del primer semestre de ese año, por las que registró un gasto de 13.000 millones de pesetas. Al cierre del ejercicio 1996 la deuda por estos conceptos con «CSI Planos, S.A.» era de 108 millones, importe que se liquidó en 1997.

El balance de situación de 1998 de AHV recogía todavía créditos por operaciones comerciales pendientes de realización por 781 millones de pesetas y deudas con acreedores comerciales por 249 millones.

II.5.2. Gestión de la cartera de créditos por operaciones comerciales de ENSIDESA

A 31 de diciembre de 1995 ENSIDESA disponía de derechos de créditos por operaciones comerciales por 1.034 millones de pesetas. Contabilizado como «Deudores varios» figuraba, además, un crédito frente a «CSI Planos, S.A.» por 855 millones. ENSIDESA tenía, asimismo, deudas por operaciones comerciales por valor de 7.308 millones, de las que 2.182 millones correspondían a las Sociedades del Grupo «CSI Corporación Siderúrgica, S.A.», importe al que habría que añadir otros 533 millones de pagos de «CSI Largos, S.A.» efectuados por cuenta de ENSIDESA.

ENSIDESA cobró íntegramente entre 1996 y 1997 los 855 millones de pesetas que a 31 de diciembre de 1995 le adeudaba de «CSI Planos, S.A.» (desde el 27 de agosto de 1997 denominada ACERALIA) y la mayor parte del importe girado en 1996, unos 2.357 millones, por el arrendamiento de sus instalaciones y por la prestación de servicios médicos y contra incendios, servicios por los que en 1997 le facturó otros 969 millones. Al cierre de 1998 ACERALIA debía a ENSIDESA 104 millones; habiéndole facturado ENSIDESA en ese ejercicio los casi 88 millones previstos en los correspondientes contratos de arrendamiento de las instalaciones de las Baterías de Col y de la Central Térmica y otros 109 millones por el resto de las instalaciones cedidas.

Aunque no es posible cuantificar los gastos aplicados en 1996 por los servicios prestados por «CSI Planos, S.A.» a ENSIDESA, al no contar la contabilidad de la Empresa en ese ejercicio con cuentas diferenciadas, a partir de las comprobaciones realizadas puede estimarse que aquella Sociedad facturó a ENSIDESA en 1996 al menos 521 millones de pesetas: 238 millones por la utilización de sus servicios informáticos en la elaboración de las nóminas del personal activo y pasivo de ENSIDESA y 226 millones por la gestión administrativa del personal activo de esta Empresa; repercutiéndole «CSI Planos, S.A.», asimismo, al menos 57 millones de los gastos de vigilancia de las instalaciones arrendadas. Por el motivo antes expuesto, tampoco se ha podido verificar el importe total de los gastos girados en 1997 a ENSIDESA por aquella Empresa, que en la memoria de ese ejercicio se cifran en 929 millones, importe ligeramente inferior al que ENSIDESA le cargó en ese año. Todas las facturas del ejercicio 1997 analizadas se giraron en concepto de gastos varios, aunque según la clave de facturación que se reseñaba en ellas, estos gastos corresponderían a servicios de personal, concepto por el que en las facturas ACERALIA había girado a ENSIDESA, sin computar IVA, 751 millones. No se ha podido concretar el contenido de los servicios facturados por ACERALIA en 1997, sin que la facturación corresponda al traslado del coste del personal prejubilable como manifiesta el

Administrador Único en el trámite de alegaciones. ENSIDESA abonó en 1996 el saldo de 433 millones adeudados en 1995 a la entonces «CSI Planos, S.A.», cancelando, igualmente, mediante transferencias o por compensaciones de saldos deudores, la facturación girada en 1996 y 1997 por esta Empresa, a la que a 31 de diciembre de 1997, adeudaba 101 millones.

A 31 de diciembre de 1995, ENSIDESA adeudaba a «CSI Productos Largos, S.A.» (Empresa a la que ENSIDESA prestó desde el uno de abril y hasta finales de 1997 servicios médicos y contra incendios) 1.685 millones de pesetas: 1.152 millones por los gastos girados en ese ejercicio y 533 millones por pagos atendidos por cuenta de ENSIDESA, entre los que destacaban los derivados de un siniestro que afectó a sus instalaciones industriales. Entre 1996 y 1997 ENSIDESA facturó por servicios médicos y contra incendios a «CSI Productos Largos, S.A.» 545 millones (IVA incluido) cargándole, además, en 1996 el coste del aseguramiento de sus instalaciones industriales que fue de 63 millones. Por su parte, «CSI Productos Largos, S.A.» giró a ENSIDESA en 1996, entre otros gastos, 138 millones de costes de la Dirección de Asistencia a Proyectos de ENSIDESA. Entre 1996 y 1997 se cancelaron por pago o compensación la mayor parte de los saldos existentes entre estas dos Sociedades. A 31 de diciembre de 1998, ENSIDESA presentaba un crédito neto frente a «CSI Productos Largos, S.A.» de 37 millones. En conjunto, a 31 de diciembre de 1998 ENSIDESA disponía todavía de créditos y débitos por operaciones comerciales por importe de 1.439 y 145 millones de pesetas, respectivamente.

II.6. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

A 31 de diciembre de 1995 el Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. tenía constituidas unas provisiones para riesgos y gastos de 16.261 millones de pesetas, correspondientes 13.361 millones a ENSIDESA y 2.900 millones a AHV. En el periodo fiscalizado el Grupo realizó dotaciones y reclasificaciones de otras cuentas a pagar por un importe global de 10.799 millones; habiendo aplicado y regularizado provisiones por 11.110 millones. A 31 de diciembre de 1998 estas provisiones ascendían a 15.950 millones. El resultado del análisis de las variaciones registradas en el periodo fiscalizado, así como del saldo existente a su término, se expone a continuación con referencia a cada una de las Sociedades.

II.6.1. Empresa Nacional Siderúrgica, S.A. (ENSIDESA)

Durante 1996 ENSIDESA contabilizó traspasos de otras cuentas de pasivo a la provisión para riesgos y gastos por importe de 1.084 millones de pesetas en previsión de los costes a incurrir por las bajas incentivadas y por las situaciones de incapacidad del personal tras-

pasado a «CSI Planos, S.A.» y «CSI Productos Largos, S.A.»; habiendo aplicado provisiones por 5.030 millones. La mayor parte de las aplicaciones realizadas en el ejercicio correspondían a obligaciones con el sistema de Seguridad Social, contingencia que contaba con un saldo a 31 de diciembre de 1995 de 11.905 millones, importe de la condonación de intereses de demora y recargos devengados por la deuda aplazada con el sistema de S.S. y con la Hacienda Pública que ENSIDESA aplicó en su totalidad a dotar esta provisión. Al efecto, ENSIDESA aplicó en 1996 en concepto de gastos financieros de la deuda aplazada con la Seguridad Social 2.519 millones que, sin embargo, eran gasto del ejercicio, así como otros 1.496 millones por cotizaciones adicionales devengadas por prejubilaciones causadas en ejercicios anteriores y otros 613 millones por bajas incentivadas e incapacidades del personal transferido a Sociedades del Grupo «CSI, Corporación Siderúrgica, S.A.»

En 1997 ENSIDESA aplicó provisiones por 3.993 millones de pesetas, de las que 1.438 millones correspondían al déficit que presentaron a su finalización los proyectos en curso que no fueron traspasados en 1995 al nuevo grupo siderúrgico (ver apartado Existencias). Al cierre de 1998 ENSIDESA presentaba una provisión para riesgos y gastos de 7.476 millones destacando entre las variaciones de dicho año los 1.600 millones dotados como provisión para los gastos que pudiera ocasionar el derribo y desmantelamiento de las instalaciones de las Baterías de Cok y de la Central Térmica y la descontaminación de los terrenos sobre los que estaban ubicadas, costes que finalmente asumió «Infinvest, S.A.» a la que se vendieron en 1999 estos activos. El resto del saldo del ejercicio 1998 correspondía a contingencias fiscales, reclamaciones jurídicas, sanciones comunitarias relacionadas con la competencia y cánones de vertidos devengados.

II.6.2. Altos Hornos de Vizcaya, S.A. (AHV)

A 31 de diciembre de 1998 la provisión para riesgos y gastos de AHV era de 6.092 millones de pesetas, frente a los 2.900 millones que presentaba al final del ejercicio 1995. El aumento fue consecuencia, principalmente, de las dotaciones del ejercicio 1998, en el que se contabilizaron por este motivo 5.122 millones. Destacan, también, las aplicaciones realizadas en 1996, año en el que se registró una disminución neta del saldo de 1.495 millones.

Los riesgos dotados en 1998, año en el que se contabilizaron por este concepto 5.122 millones de pesetas, comprendían, entre otras partidas, 2.645 millones para contingencias fiscales, 1.700 millones para bajas y recolocaciones de su personal y 590 millones para gastos de desmantelamiento de sus instalaciones. Cabe destacar al respecto la dotación de 1.725 millones y 70 millones en concepto, respectivamente, de principal e

intereses devengado por el Impuesto Especial sobre el Petróleo y Derivados, contingencia fiscal para la que la Sociedad contaba a 31.12.1998 con una provisión total de 2.695 millones: 970 millones de principal y 1.725 millones de intereses. La Sociedad no ha tributado por el autoconsumo de gases de coquería generados en la destilación de la hulla utilizada en la producción de acero, gases que se transforman en electricidad y que la Empresa consume en el proceso siderúrgico en horno alto. La liquidación practicada por la Agencia Tributaria abarca el periodo 1980-1985, estando suspendido el ingreso de la deuda tributaria hasta que se ultime la revisión jurisdiccional contencioso-administrativa. En 1999 no se produjo ninguna variación ni desenlace significativo en relación con los riesgos cubiertos a 31 de diciembre de 1998.

Se han examinado, entre otras aplicaciones, los pagos realizadas a la «Acería Compacta de Bizkaia, S.A.» (ACB), Empresa participada por «CSI Corporación Siderúrgica, S.A.» (desde 1997 por ACERALIA) y a la que en 1995 AHV cedió en derecho de superficie unos terrenos en Sestao sobre los que la superficiaria construyó una planta industrial, sin que se haya podido establecer la relación entre la mayor parte de los gastos girados por la superficiaria y las obligaciones asumidas por AHV con ACB en la escritura de constitución de aquel derecho real (analizado en el apartado II.2.2. a) de este Informe).

AHV disponía a 31 de diciembre de 1995 de una provisión para gastos por interferencias con ACB de 464 millones de pesetas. A ella se traspasó en 1996 desde otros conceptos un importe neto de 117 millones, siendo, además, objeto de una dotación de 39 millones en ese ejercicio. Entre 1996 y 1997 ACB repercutió a AHV, además de los 62 millones de costes en los que incurrió en la resolución de interferencias surgidas durante la construcción de la acería, 525 millones por gastos derivados del tratamiento de los escombros generados por las excavaciones del terreno sobre los que se levantó la planta industrial y otros 14 millones por sondeos, informes y análisis de suelo encargados a terceros, gastos que AHV aplicó a la provisión de la que disponía. Asimismo, ACB giró en esos dos años a AHV otras tres facturas, por importe total de 238 millones, de gastos por reparaciones, facturas que también aceptó y que fueron cargadas en su mayor parte a una provisión para contingencias laborales.

ACB trasladó a AHV los 62 millones de pesetas de sobrecostes que le ocasionó la modificación del trazado de las conducciones de suministros de la acería, gastos que, de conformidad con las previsiones de plazo contenidas en la escritura de constitución del derecho de superficie, fueron atendidos por AHV al deberse al retraso en el desmontaje de las instalaciones que se ubicaban sobre una parte de los terrenos cedidos. Como dicho retraso comportó también que el canon percibido por AHV en los ejercicios de 1996 y 1997, en atención

a que la superficie ocupada por la ACB fue menor que la señalada en la escritura de constitución del derecho real, se viera reducido de 180 a 98 millones, la asunción por AHV del coste de la modificación de los proyectos de conducción, suponía de hecho una reducción adicional que dio lugar a que AHV sólo percibiera por este concepto 36 millones.

Debido al coste que suponía descontaminación del volumen de escombros que originarían las excavaciones relacionadas con la construcción de la planta industrial de ACB (por la profundidad a la que habían de realizarse, según las aclaraciones efectuadas por los servicios técnicos de AHV) se descartó que la descontaminación de los terrenos de Setao se realizara por la misma Empresa del Gobierno Vasco que descontaminó los terrenos de Baracaldo y Ansó, vendidos en 1995 a la Diputación foral de Vizcaya. En el proceso de descontaminación de los escombros de la acería se aprovecharon, en cambio, las instalaciones de sinterizado de AHV, eliminándose por combustión el material contaminado. ACB repercutió a AHV las facturas que le giró la Empresa a la que encargó la ejecución del proceso previo de cribado de estos escombros y su transporte posterior, por importe de 525 millones de pesetas, aceptado por AHV. Pero la asunción de los gastos de tratamiento de los escombros de la acería no estaba expresamente recogida entre las obligaciones asumidas por AHV en la escritura de constitución del derecho de superficie y, por tanto, estos gastos debían haber sido de cuenta de ACB y no de la Sociedad estatal. Y, en todo caso, AHV debería haber intervenido directamente en la contratación y en el control de ejecución de estos trabajos si la financiación de los mismos iba a correr por su cuenta; máxime teniendo en cuenta que los trabajos comprendían movimientos normales de escombros a cargo de la superficie por los que ACB asumió un coste de 30 millones.

Tampoco parece tener cobertura en la escritura de constitución del derecho real la asunción por AHV de los 14 millones de pesetas de gastos incurridos por ACB por la realización de sondeos, informes y análisis de muestras de suelo, encargados por ACB a terceros ya que estos gastos formaban parte del coste de construcción de la acería.

Se ha comprobado también que, entre 1996 y 1997, AHV aplicó 238 millones de pesetas a la provisión para riesgos y gastos por facturas que fueron giradas por ACB por los costes que le ocasionó la reparación de un muelle situado frente a los terrenos cedidos en derecho de superficie y respecto a los que AHV ostentaba una concesión administrativa para usos portuarios. En atención a que esta instalación era necesaria para la futura explotación de la acería, el Consejo de Administración de AHV aceptó en su reunión de 24 de junio de 1996 pagar el coste de la reparación, por un importe total de 292 millones, aunque esta obligación no había sido asumida por AHV en la contratación que realizó con

ACB. La concesión, además, fue cedida a ACB mediante escritura de 8 de julio de 1996.

II.6.3. AHV-Ensidesa Capital, S.A.

A 31 de diciembre de 1998 la Sociedad dominante del Grupo disponía de una provisión para riesgos y gastos de 1.980 millones de pesetas, importe dotado en su totalidad en ese mismo ejercicio para hacer frente a una serie de contingencias fiscales. La Empresa cifraba en 3.535 millones sus pasivos fiscales, estimando que una buena parte de esa deuda estaba prescrita. La deuda no prescrita se estimaba que ascendería a 1.980 millones, devengados en los ejercicios 1995 y 1996 en los que no practicó retención por el Impuesto de Rendimientos de Capital Mobiliario en las dos operaciones por las que el Estado asumió parte de la deuda financiera de «AHV-Ensidesa Capital, S.A.»

II.7. SALDOS CON ENTIDADES FINANCIERAS

La mayor parte del saldo con Entidades financieras que figuraba a 31 de diciembre de 1995 en el pasivo del balance de situación consolidado del Grupo correspondía a la Sociedad dominante, que adeudaba 148.659 millones de pesetas de los 180.289 millones a que ascendía la deuda financiera del Grupo. ENSIDESA debía 29.114 millones y AHV 2.516 millones.

En el periodo fiscalizado las Sociedades dependientes cancelaron la mayor parte de su deuda financiera; teniendo pendiente de amortización a 31 de diciembre de 1998 un saldo de 1.128 millones de pesetas: 793 millones de créditos participativos de AHV y 335 millones de emisiones de obligaciones de ambas Empresas. Únicamente «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» ha concertado operaciones de endeudamiento en los años analizados, presentando al final del periodo una deuda de 104.410 millones. Esta Sociedad, mediante líneas de créditos habilitadas al efecto, ha venido transfiriendo a sus dos filiales, de acuerdo con sus necesidades de financiación, tanto los recursos externos obtenidos como las aportaciones públicas recibidas de su accionista.

Por R.D. Ley 12/1995, de 28 de diciembre, el Estado asumió con fecha uno de enero de 1996 deuda de «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» por importe de 130.050 millones de pesetas, entre la que figuraba un empréstito concedido mediante la emisión en el año 1994 de 30.000 obligaciones con un valor nominal conjunto de 30.000 millones. Dicha donación comportó un incremento de los fondos propios de la Sociedad por igual importe aunque, debido a que la AIE no atendió en 1996 el pago de la cuota de 27.201 millones correspondiente a la segunda anualidad del precio de la venta por ENSIDES A y AHV al Estado de las acciones del nuevo grupo siderúrgico que les correspondieron en 1995 (cuyos derechos de cobro habían sido adquiridos en 1996 por «AHV-Ensidesa Capital, S.A.»), el incremento de fon-

dos propios que recogió el balance de situación de esta Sociedad se vio reducido a 102.849 millones.

En el periodo examinado «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» concertó también operaciones de endeudamiento a largo plazo por importe de 49.500 millones de pesetas en 1996 y 44.000 millones en 1997. Al cierre del ejercicio 1998 la totalidad de su deuda estaba clasificada a corto plazo, pese a lo cual en el ejercicio 1999 no se produjo su cancelación. Tanto la deuda pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 1995 como las nuevas operaciones de endeudamiento concertadas por «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» en el periodo fiscalizado estaban avaladas por el Estado. En 1996 el Estado concedió avales a esta Sociedad por 84.000 millones, que, conjuntamente con los 9.500 millones concedidos y no dispuestos a 31 de diciembre de 1995, garantizaban la devolución del endeudamiento suscrito entre 1996 y 1997.

ENSIDES A canceló en 1996 la deuda con Entidades financieras que presentaba a principios del ejercicio y entre la que figuraban dos préstamos recibidos de la CECA, uno de 100 millones de ECUS y el otro de 6.000 millones de pesetas, obtenidos en 1988 y 1991, cuyo vencimiento estaba fijado para 1996. Mediante sendas operaciones «swaps», el primero de estos dos préstamos fue transformado en 1995 por ENSIDES A en pesetas mientras que el segundo se trasladó en 1993 a francos suizos. La Sociedad dio de baja en 1996 del pasivo de su balance de situación por estos dos préstamos un nominal de 24.403 millones, ascendiendo la amortización a 24.838 millones. En la cancelación del préstamo en ECUS reconoció unas diferencias negativas de cambio de 506 millones, en tanto que la devolución del otro préstamo le comportó unas diferencias positivas de 71 millones.

AHV tenía a 31 de diciembre de 1995 deudas con Entidades financieras por importe de 2.246 millones de pesetas y emisiones de obligaciones y bonos pendientes de amortizar por 270 millones más. El saldo con Entidades financieras correspondía, fundamentalmente, a tres créditos participativos por importe total de 1.293 millones y varios pagarés emitidos por AHV a favor de una Entidad bancaria en sustitución de las obligaciones financieras contraídas con ésta por la concesión en 1990 de dos líneas de crédito, pagarés que fueron atendidos en 1996 a sus respectivos vencimientos. AHV amortizó también entre 1996 y 1998 un importe de 500 millones de dos de estos créditos participativos, que habían sido concedidos a principios de 1985 por una Entidad financiera por un nominal conjunto de 2.000 millones, mientras que el tercer crédito (traspasado en 1993 al ICO por el antiguo «Banco Exterior de España, S.A.») no presentó variación alguna. A 31 de diciembre de 1998 restaban por cancelar créditos participativos por un total de 793 millones: 460 millones del crédito del ICO y 333 millones de los otros dos, extendiéndose el plazo para su amortización

hasta el año 2000. El capital vivo de estos créditos, regulados básicamente por la Ley 27/1984 sobre reconversión y reindustrialización y por el R.D. 1470/1988, tiene la consideración de fondos propios a efectos de apreciar la solvencia de la Empresa deudora, pudiendo devengar para las Entidades prestamistas, además del 9% de interés que se estableció como remuneración de los mismos, una rentabilidad adicional en concepto de participación en los beneficios antes de impuestos de la prestataria.

Las Sociedades del Grupo contabilizaron en el periodo examinado unos gastos financieros derivados de la financiación externa de 17.967 millones de pesetas: 14.823 millones la dominante, 2.556 millones ENSIDES A y los 588 millones restantes AHV. A 31 de diciembre de 1998 estaban devengados y pendientes de vencimiento intereses por 253 millones, en su totalidad de «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» Únicamente el tipo de interés satisfecho por AHV por los préstamos participativos estaba por encima de los índices de mercado en el periodo examinado; abonando, en cambio, «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» a las Entidades financieras por los importes pendientes de devolución un tipo sólo ligeramente superior al MIBOR vigente.

II.7.1. Créditos de AHV-ENSIDES A Capital, S.A. por operaciones con Empresas del Grupo

En el balance de situación de la Sociedad dominante del antiguo grupo siderúrgico figuraban, a 31 de diciembre de 1995, créditos a largo plazo frente a las dos Sociedades dependientes del mismo, AHV y ENSIDES A, por importe de 35.172 millones de pesetas y 118.482 millones, clasificados a corto plazo, importes que estaban recogidos, igualmente, en el pasivo de los balances de situación de estas Sociedades cerrados a 31 de diciembre de 1995.

Según las memorias sociales de las Empresas del Grupo, durante 1993 la Sociedad cabequera formalizó con AHV y ENSIDES A, en un contrato de préstamo por importe de 46.896 millones de pesetas y vencimiento 16 de diciembre del 2002, diversas entregas de efectivo realizadas por la matriz durante el ejercicio 1992. A finales de 1995 estaban pendientes de amortizar de este préstamo 41.034 millones, de los cuales 5.862 millones figuraban clasificados a corto plazo en los respectivos balances de situación de las Sociedades del Grupo. Las Sociedades dependientes disponían, a su vez, de una línea de crédito con «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» que a 31 de diciembre de 1995 presentaba un saldo de 112.620 millones.

Mediante estas cuentas financieras se ha producido la mayor parte de las operaciones de tesorería de las Sociedades dependientes del Grupo, de forma que ha sido la Sociedad dominante la que ha atendido directamente los principales pagos que debían realizar las filiales, cargando posteriormente en las correspondien-

tes líneas de créditos de éstas las cantidades satisfechas por su cuenta. Tanto los intereses como el importe de la amortización anual del préstamo formalizado en 1993 se cargaron a las respectivas líneas de crédito concedidas a las Sociedades dependientes.

Las cantidades pendientes de amortización del préstamo y las disposiciones de crédito efectuadas por las Sociedades filiales en el período fiscalizado, de acuerdo con las condiciones convenidas al efecto, han devenido el mismo tipo de interés que a la dominante le han venido aplicando las Entidades financieras de las que obtuvo los créditos de financiación correspondientes. «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» ha reconocido unos ingresos financieros de 13.334 millones de pesetas por la financiación otorgada a sus dos filiales, importe que éstas recogieron a su vez como gastos financieros: 11.321 millones ENSIDESA y 2.013 millones AHV.

En el período fiscalizado, «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» ha condonado deuda concedida a sus filiales por un importe total de 245.047 millones de pesetas: 208.825 millones de créditos y 36.222 millones de préstamos. Para la Sociedad dominante, estas condonaciones supusieron la disminución, por aplicación, de la Provisión por depreciación de la cartera de control, mientras que para las dependientes comportaron directamente un incremento de los fondos propios al ser contabilizadas como «Aportaciones de socios para compensar pérdidas». Mediante este procedimiento y con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de ENSIDESA y AHV, la Sociedad cabecera del Grupo ha trasladado a sus filiales las aportaciones financieras recibidas de su accionista en el período fiscalizado, en el que las aportaciones realizadas con este fin fueron de 253.407 millones, que incluyeron, además de la condonación de créditos por ella concedidos, 8.360 millones adicionales otorgados en 1998 a AHV para compensar pérdidas.

II.8. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Las Sociedades que forman el Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. tenían a 31 de diciembre de 1995 una deuda de 76.780 millones de pesetas con diversas Administraciones Públicas. Esta deuda, con la Hacienda Pública y con la Seguridad Social fundamentalmente, se había reducido a finales de 1998 a 43.943 millones. Por otra parte, el Grupo recogía en el activo del balance consolidado de 1995 créditos frente a Administraciones Públicas por valor de 8.694 millones.

II.8.1. Deuda con la Seguridad Social

Entre ENSIDESA y AHV adeudaban en 1995 a la Seguridad Social 44.866 millones de pesetas. De esta cifra, 44.395 millones figuraban clasificados a largo

plazo y 471 millones a corto en el balance consolidado correspondiente a ese ejercicio.

El 11 de diciembre de 1995, por Resolución de Tesorería General de la Seguridad Social, se concedió a la Sociedad «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» un aplazamiento y fraccionamiento del pago de deudas contraídas con la Seguridad Social por «Altos Hornos de Vizcaya, S.A.» y filiales y por ENSIDESA por importe de 59.386 millones de pesetas. En febrero de 1996, conforme a lo previsto en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 5/1996 la Tesorería General, a solicitud de «AHV-Ensidesa Capital, S.A.», condonó los 14.573 millones que por intereses de demora y recargos acumulaba aquella deuda, fijando el importe exigible por la Seguridad Social en 44.813 millones, que debían ser amortizados en tres plazos anuales, a partir del mes de junio de 1999, generando unos intereses del 9%, pagaderos desde 1996 en seis cuotas anuales.

Excluyendo a «Agriminsa, S.A.», que asumió la financiación de su deuda con la Seguridad Social, las Sociedades ENSIDESA y AHV registraron en 1996 en concepto de gastos financieros de la deuda aplazada 3.990 millones de pesetas, afrontando a su vencimiento, en el mes de junio de 1996, la primera de las seis cuotas por intereses, que ascendió a 1.954 millones.

En 1997, «AHV-Ensidesa Capital, S.A.», al tiempo que canceló anticipadamente por cuenta de sus Sociedades dependientes 5.000 millones de pesetas de la deuda aplazada, negoció un nuevo aplazamiento y fraccionamiento de cuotas con la Tesorería General de la Seguridad Social que le fue concedido por Resolución de esta Dirección General fechada en agosto de ese mismo año. En el nuevo aplazamiento, por importe de 39.803 millones (descontados 9 millones de compensaciones de deudas por ingresos indebidos aplicados a AHV), se redujeron al 7,5% los intereses de la deuda, estableciéndose un plazo de cuatro años para su amortización, el primero con carencia del principal y pago de intereses.

Durante 1997 las Sociedades del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. registraron unos gastos financieros por la deuda aplazada de 3.319 millones de pesetas, importe que fue rebajado en 1998 a 3.124 millones. La Sociedad dominante del Grupo pagó por cuenta de sus dependientes intereses por 3.994 millones, importe devengado por la deuda con la Seguridad Social entre junio de 1996 y junio de 1997.

En enero de 1998 «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» canceló anticipadamente otros 5.000 millones de pesetas de deuda, incluyendo este pago 426 millones y 14 millones en concepto, respectivamente, de principal e intereses de la deuda de «Agriminsa, S.A.» con la Seguridad Social, que fueron repercutidos a esta Sociedad. «Altos Hornos de Vizcaya, S.A.» anticipó, igualmente, 500 millones más del principal de la deuda aplazada, trasladando a ENSIDESA 316 millones amortizados por su cuenta. En 1998 a AHV se le apli-

caron, asimismo, compensaciones de cuotas por 3 millones.

El 3 de marzo de 1998 «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» obtuvo otro nuevo aplazamiento de la deuda con la Seguridad Social de «Altos Hornos de Vizcaya, S.A.» y filiales y de ENSIDESA, cifrada a esa fecha en 35.984 millones de pesetas. Este importe incorporaba 1.669 millones de intereses devengados por el anterior aplazamiento que no se atenderían a su vencimiento. El nuevo acuerdo con la Tesorería General le supuso al Grupo la reducción al 5,5% del tipo de interés a aplicar a la deuda aplazada, para la que se mantuvo el mismo horizonte temporal de amortización previsto en la Resolución anterior de esa Dirección General.

De acuerdo con las estipulaciones del último aplazamiento obtenido, el 30 de junio de 1998, «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» afrontó por cuenta de sus dos Sociedades dependientes el pago del primer plazo señalado para la deuda con la Seguridad Social que ascendió a 2.728 millones de pesetas: 2.243 millones en concepto de principal y 485 millones de intereses corrientes. A 31 de diciembre de 1998, la deuda aplazada con la Seguridad Social era de 34.677 millones: 33.741 millones de principal y 936 millones de intereses. La totalidad de la deuda figuraba clasificada a corto plazo en el balance consolidado del Grupo por haberse previsto su cancelación anticipada durante 1999 lo que, sin embargo, no se llevó a efecto. Asimismo, por cotizaciones del mes de diciembre de 1998, las Sociedades del Grupo adeudaban a la Seguridad Social, al cierre de ese ejercicio, 361 millones que fueron liquidados en plazo legal en el año siguiente.

En los Anexos XVII y XVIII de este Informe se detallan, por Sociedades, la evolución del principal de la deuda aplazada y los intereses devengados y pagados por ella en el período objeto de fiscalización.

Las observaciones que se deducen del análisis de estas obligaciones son las que, por Empresas, se exponen a continuación.

Deuda de ENSIDESA con la Seguridad Social

Con arreglo al detalle del aplazamiento de 1995-1996, la deuda aplazada corresponde a cuotas impagadas del período diciembre de 1979 a abril de 1995.

Verificados los pagos realizados entre 1996 y 1998 por amortizaciones e intereses de la deuda con la Seguridad Social así como la contabilización del gasto anual por los intereses devengados en cada ejercicio, se observa que, salvo la cuota de intereses correspondiente a 1996 por importe de 1.232 millones de pesetas, que fue atendida a su vencimiento por ENSIDESA, y una amortización anticipada de 316 millones que realizó en 1998 por su cuenta AHV, el resto de los pagos que se efectuaron en el período fiscalizado los hizo directamente la Sociedad cabecera del Grupo con cargo a las

correspondientes cuentas de crédito que recogen las operaciones financieras de las Empresas del Grupo.

ENSIDESA registró en 1996 el gasto correspondiente a la carga financiera de la deuda con la Seguridad Social, aplicando a este fin 2.519 millones de pesetas de la provisión constituida para riesgos y gastos. Esta provisión, como se expone en el apartado correspondientes de este Informe, fue objeto en 1995 de una dotación extraordinaria para cotizaciones sociales de 11.905 millones, importe de la condonación de intereses y recargos de la deuda aplazada que se produjo en ese año.

Deuda de Altos Hornos de Vizcaya, S.A. con la Seguridad Social

AHV tenía a 31.12.1995 una deuda aplazada con la Seguridad Social de 16.397 millones de pesetas por cotizaciones sociales que correspondían al período comprendido entre el mes de julio de 1977 y el de diciembre de 1994. De ese importe, según el texto de la Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social de 26 de febrero de 1996 y los registros contables de AHV, 3.230 millones correspondían a «Laminaciones de Lesaca, S.A.», antigua filial de AHV que, tras ser adquirida en 1995 por «C.S.I. Transformados, S.A.», fue disuelta en ese mismo ejercicio pasando sus activos y pasivos a su nuevo accionista.

Las obligaciones asumidas por AHV frente a la Tesorería General de la Seguridad Social por las cotizaciones sociales aplazadas de «Laminaciones de Lesaca, S.A.» derivaban de la relación contractual que les unía y que quedó en suspenso en septiembre de 1993, de acuerdo con la previsión del Plan de Competitividad. Por contrato de uno de marzo de 1975 y hasta septiembre de 1993, AHV tuvo alquiladas las instalaciones productivas de «Laminaciones de Lesaca, S.A.» y su red comercial, abonándole en contraprestación un canon que cubría fundamentalmente sus gastos de amortización. El resto de sus gastos, sobre todo de personal, eran asumidos directamente por AHV. Teniendo en cuenta que la deuda de «Laminaciones de Lesaca, S.A.» con la Seguridad Social se devengó en el período 1977-1981, es decir con anterioridad a la suspensión del contrato de arrendamiento, la deuda era imputable a AHV.

No se han observado otras incidencias en el examen de la contabilización y pago de las obligaciones derivadas de esta deuda que, con excepción de una amortización anticipada de 185 millones de pesetas que realizó directamente AHV en 1998, fueron finalmente atendidas por «AHV-Ensidesa Capital, S.A.»

II.8.2. Deuda con la Hacienda Pública

A 31 de diciembre de 1995, el Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. registraba una deuda con la Hacienda Pública de 29.873 millones de pesetas cuyo desglose

por Sociedades, atendiendo a su vencimiento era el siguiente:

(En millones de pesetas)

Hacienda Pública	AHV-Ensidesa Capital, SA	ENSIDESA	AHV	Total
Largo plazo		6.37	4.055	10.392
Corto plazo	659	16.70	2.082	19.481
Saldo a 31.12.1995	659	23.07	6.137	29.873

A 31 de diciembre de 1998 la deuda había descendido a 8.153 millones de pesetas, presentando el siguiente desglose:

(En millones de pesetas)

Hacienda Pública	ENSIDESA	AHV	Total
Largo plazo	2.531	3.178	5.709
Corto plazo	1.275	1.169	2.444
Saldo a 31.12.1998	3.806	4.347	8.153

Toda la deuda a largo plazo pendiente de cancelar al cierre del ejercicio 1998 era deuda aplazada en tanto que el saldo a corto plazo incluía deuda corriente por importe de 592 millones de pesetas.

Deuda de ENSIDESA con la Hacienda Pública

Durante 1988, como consecuencia del acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos el 23 de abril de 1987, se aprobó el aplazamiento de las deudas fiscales de ENSIDESA vencidas a 31 de diciembre de 1986 por el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, por el antiguo Impuesto General de Tráfico de Empresas y por el de Rendimiento de Capital Mobiliario. Según aquel acuerdo, la deuda aplazada no devengaría intereses de demora, debiendo ser amortizada en el plazo de 15 años, con 5 de carencia. De esta deuda establecida de amortizar a 31 de diciembre de 1995 un importe de 7.613 millones de pesetas: 6.337 millones clasificada a largo plazo y 1.276 millones a corto. Entre 1996 y 1998 la Sociedad estatal amortizó 3.817 millones, a una media de 1.272 millones por año. A 31 de diciembre de 1998 quedaban, por tanto, por cancelar 3.796 millones, de los cuales 2.531 millones tenían un vencimiento superior al año y los 1.265 millones restantes vencían en el ejercicio siguiente.

Además, como consecuencia de una serie de aplazamientos ENSIDESA tenía pendiente de pago las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas practicadas entre enero de 1993 y junio de 1994 y parte de las correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 1992. Los 15.272 millones de pesetas a que ascendió esta deuda tributaria fueron liquidados en junio de 1996 por «AHV-Ensidesa Capital, S.A.». Los intereses devengados por esta deuda, para los que ENSIDESA contaba con una provisión de 3.172 millones, al igual que los acumulados por

la deuda aplazada con la Seguridad Social, fueron condonados en virtud de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 5/1996, de 10 de enero.

En el análisis de la contabilización y pago de las obligaciones de la deuda tributaria aplazada en el periodo 1996-1998 no se han apreciado incidencias. A excepción del pago realizado por «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» en 1996 por 15.272 millones de pesetas, el resto de las amortizaciones que se efectuaron en ese periodo fueron atendidas directamente por ENSIDESA en los plazos e importes señalados en el calendario aprobado en 1988.

Deuda de AHV con la Hacienda Pública

La totalidad de la deuda tributaria de AHV con vencimiento a largo plazo (4.055 millones de pesetas) correspondía a un aplazamiento y fraccionamiento autorizado por Gobierno de Navarra en 1995 que, a su vez, presentaba un saldo a corto plazo de 105 millones una vez atendido en julio de ese ejercicio el pago, por importe de 53 millones, correspondiente a la primera de las cuotas del aplazamiento. El resto de la deuda tributaria de AHV era deuda corriente, principalmente por el Impuesto de Rendimientos del Capital Mobiliario así como por IVA o por retenciones de IRPF.

El Gobierno de Navarra autorizó en febrero de 1995 el aplazamiento y fraccionamiento de la deuda acumulada por AHV con la Hacienda Pública de Navarra, fundamentalmente por el Impuesto sobre el Tráfico de Empresas devengado del cuarto trimestre de 1977 al cuarto trimestre de 1984. Este aplazamiento estuvo precedido de otros dos de fechas 27 de diciembre de 1985 y 1 de junio de 1988, respectivamente, que resultaron incumplidos. El importe aplazado ascendía a 4.812 millones de pesetas, incluyendo 1.678 millones de deuda tributaria de «Laminaciones de Lesaca, S.A.». Por compensación de 623 millones a AHV del IVA a devolver por 1994, el Gobierno navarro redujo el importe del aplazamiento en mayo de 1995 a 4.213 millones, incorporando intereses por 24 millones. Esta deuda, que devenga un tipo de interés del 0'1%, había de ser amortizada en 16 plazos, a partir del 31 de julio de 1995.

Entre 1996 y 1998, ambos ejercicios inclusive, la Sociedad amortizó deuda por importe de 396 millones de pesetas, incluyendo nuevas compensaciones de impuestos por 80 millones. A 31 de diciembre de 1998 la deuda aplazada con la Hacienda Foral de Navarra era de 3.765 millones de los cuales, atendiendo a su vencimiento en el año siguiente, 587 millones figuraban clasificados a corto en el balance de situación de la Empresa. No se han observado incidencias en la fiscalización de las obligaciones derivadas de esta deuda tributaria, que ha sido atendida por AHV de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de aplazamiento del Gobierno navarro. Tampoco se han observado inci-

dencias en el resto de la deuda tributaria, que a 31 de diciembre de 1998 ascendía a 582 millones por retenciones de IRPF, Impuesto de Bienes Inmuebles y otros.

II.8.3. Deudas de AHV con los Ayuntamientos de Baracaldo y Sestao

El 11 de octubre de 1996 «Altos Hornos de Vizcaya, S.A.» firmó con el Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) un documento de reconocimiento de deuda tributaria por el Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y por los de Bienes Inmuebles y de Actividades Económicas por importe total de 508 millones de pesetas, acordando un primer pago de 138 millones en el acto de celebración del Convenio y la cesión a título de compraventa de terrenos propiedad de AHV valorados en 79 millones. El resto de la deuda, que devenga intereses al tipo del 0'1%, se aplazó y fraccionó en 7 cuotas anuales de aproximadamente 41 millones cada una, venciendo la primera el mes de enero de 1997. A 31 de diciembre 1998, de conformidad con lo estipulado en convenio, AHV adeudaba al Ayuntamiento de Baracaldo 209 millones, de los que 41 tenían un vencimiento a corto plazo.

Además de la deuda con el Ayuntamiento de Baracaldo, «Altos Hornos de Vizcaya, S.A.» tenía, a 31 de diciembre de 1995, una deuda por impuestos municipales con el Ayuntamiento de Sestao de 475 millones de pesetas, reconocida en un convenio formalizado el 4 de agosto de 1994 en el que se establecían los términos para su cancelación. El 3 de junio de 1997 la Entidad Local, a instancias de AHV, acordó la compensación de 153 millones de esta deuda y de otra de 6 millones en concepto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras con dos créditos por importe global de 159 millones reconocidos en sendos decretos a su favor por dicha Alcaldía por el mismo concepto tributario. Después de esta compensación la deuda aplazada se vio reducida a 322 millones, que deberán ser amortizados, a partir del mes de mayo de 1997 en 5 cuotas anuales: las cuatro primeras a razón de unos 68 millones cada una y la última de 50 millones. Al 31 de diciembre de 1998 la Sociedad estaba al corriente en el pago de la deuda, que tenía un saldo a esa fecha de 186 millones.

II.8.4. Créditos frente a Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 1995 los créditos frente a Administraciones Públicas totalizaban 8.694 millones de pesetas. La cantidad a cobrar correspondía en su mayor parte a saldos frente a Hacienda Pública por IVA soportado, que se han compensado o ingresado en los ejercicios siguientes, así como a retenciones soportadas e ingresos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades cuya devolución se ha producido igualmente entre

1996 y 1997. A 31 de diciembre de 1998 el Grupo disponía de un saldo frente a Administraciones Públicas de 4.439 millones, de los que 2.857 millones eran subvenciones concedidas en 1998 por la Comisión Europea a ENSIDESA y AHV en virtud del Tratado CECA que fueron percibidas en 1999. En el detalle siguiente se muestra la evolución, de estos créditos en el periodo fiscalizado:

(En millones de pesetas)

Organismo concedente	1995	1996	1997	1998
Hacienda Pública	7.764	4.460	578	508
Organismos Seguridad Social	930	1.592	1.586	1.074
Subvención CECA				2.857
Total	8.694	6.052	2.164	4.439

II.9. SITUACION FINANCIERA Y PATRIMONIAL DEL GRUPO A 31 DE DICIEMBRE DE 1998

El análisis del balance de situación consolidado del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. cerrado a 31 de diciembre de 1998 (que se incorpora como Anexo I de este Informe) pone de manifiesto que a esa fecha y como consecuencia de las pérdidas habidas en el ejercicio, los fondos propios del Grupo eran negativos, habiéndose acordado por el Consejo de Administración de SEPI el 28 de mayo de 1999 que la Junta General de Accionistas de «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» aprobase una aportación dineraria de 25.286 millones de pesetas para restablecer el equilibrio patrimonial de esta Sociedad y a su vez el de sus Sociedades dependientes.

Los estados financieros de las Sociedades del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. no recogían a 31 de diciembre de 1998 los pasivos correspondientes a las obligaciones sociales asumidas por ENSIDESA y AHV con los empleados afectados por las medidas de reestructuración del Plan de Competitividad que estaban pendientes de exteriorizar a esa fecha, al no disponer del correspondiente estudio actuarial. No obstante, atendiendo a los pagos realizados hasta julio del año 2001 y al coste de exteriorización que con arreglo a la corriente de pagos originarán los compromisos pendientes, las obligaciones sociales no reconocidas a 31 de diciembre de 1998 podrían cifrarse según la estimación realizada en unos 292.834 millones de pesetas: 174.928 millones efectivamente abonados y 117.906 millones pendientes de asegurar.

Al cierre del ejercicio 1998 el pasivo exigible del Grupo incluía todavía a esa fecha deudas con Entidades financieras y con Administraciones Públicas por 105.203 millones de pesetas y 43.943 millones, respectivamente; presentando asimismo el Grupo créditos frente a diversos Organismos Públicos por 4.439 millones. A pesar de que tanto la deuda financiera como la mayor parte de la deuda aplazada con Hacienda y la Seguridad Social se clasificó a corto plazo en 1998 en los correspondientes balances de situación, en ninguno

de los dos ejercicios siguientes procedió a su cancelación anticipada.

El Grupo tenía constituidas provisiones para riesgos y gastos por importe de 15.90 millones de pesetas para responsabilidades derivadas fundamentalmente de contingencias fiscales, laborales o gastos de descontaminación de terrenos y desmontaje de instalaciones. Durante los ejercicios de 1999 y 2000 se han resuelto algunas de las responsabilidades cubiertas a 31 de diciembre de 1998, lo que dio lugar a la regularización, vía resultados extraordinarios de esos años, de provisiones por importe de 6.779 millones; ampliándose asimismo en esos años las obligaciones cubiertas mediante dotaciones adicionales por importe de 2.140 millones.

La capacidad financiera del Grupo para cancelar sus pasivos, fundamentalmente aquellos que resulten de la exteriorización de los compromisos sociales pendientes de reconocimiento en el balance consolidado cerrado a 31 de diciembre de 1998, estaba condicionada tanto por el volumen de aportaciones públicas que puedan ser precisas como por el cumplimiento del resto de restricciones impuestas por la Comisión de las Comunidades Europeas.

En total, la Comisión autorizó para financiar las medidas que comportara la aplicación del Plan de Competitividad Conjunto de ENSIDESA y AHV un máximo de 725.000 millones de pesetas en ayudas públicas: 437.800 millones de ayudas incompatibles según el Tratado CECA que fueron declaradas compatibles por Decisión de la Comisión de 12 de abril de 1994, y 287.200 millones de ayudas compatibles que habían sido autorizadas por la Comisión mediante comunicaciones anteriores. Teniendo en cuenta el carácter excepcional de la aplicación del artículo 95 del Tratado CECA en virtud del cual se declararon compatibles con el mercado común la mayor parte de las actuaciones autorizadas por la Comisión para el cierre de ENSIDESA y AHV la aportación de esas ayudas se condicionó en el Plan al cumplimiento de las condiciones establecidas por la Decisión de la Comisión.

En pesetas corrientes, a 31 de diciembre de 1998, las Sociedades del Grupo habían recibido 594.396 millones de pesetas de ayudas estatales, frente a los 635.187 millones que para el periodo 1992-1998 se habían previsto en la versión actualizada a junio de 1994 del plan financiero elaborado para las Sociedades latentes. El importe aplicado al cierre del ejercicio 1998 era también inferior a los 647.187 millones que podían destinarse al Grupo en el periodo 1992-1998 conforme a la última proyección global que se realizó para el Proyecto de Ley de Presupuestos de 1996.

No se tuvieron en cuenta desde 1996, sin embargo, las modalidades o fórmulas de intervención financiera previstas en el Plan de Competitividad para las Sociedades latentes. En 1996 no se completó la última

ampliación de capital prevista en el Plan para cubrir el saneamiento de los activos industriales de AHV y ENSIDESA, ni se capitalizaría la deuda fiscal del Grupo. En 1996, igualmente, la AIE (entonces accionista único de la Sociedad dominante «AHV-Ensidesa Capital, S.A.») desatendió el pago de la segunda anualidad pactada por la venta de los títulos de «CSI Planos, S.A.» y «CSI Productos Largos, S.A.» recibidos por las Sociedades dependientes del Grupo en 1995 con motivo de la aportación de ramas de actividad viable; dándose por incoerable definitivamente en 1997, con la creación de SEPI, el resto del crédito aplazado derivado de esta venta. Aunque hasta el cierre del ejercicio 1998, el importe de la deuda financiera de «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» avalada por el Tesoro Público traspasada al Estado era superior a las provisiones que con esta finalidad se incluían en el Plan financiero actualizado, a partir de 1997 se sustituyó también la principal fórmula de intervención que contemplaba el Plan por la de aportaciones de socios para compensar pérdidas.

La pérdida definitiva en 1997 del crédito aplazado por la venta a los antiguos accionistas del Grupo de los títulos de «CSI Planos, S.A.» y «CSI Productos Largos, S.A.», aunque no modificó los niveles de aportaciones públicas que se autorizaron para el Plan de Competitividad por considerarse las anualidades aplazadas aportaciones públicas a estos efectos, supuso, sin embargo, una modificación relevante en el calendario de intervenciones que contemplaba el Plan de Competitividad al adelantarse a 1998 la mayor parte del importe aplazado para restablecer el equilibrio patrimonial del Grupo. Al no haberse traducido esa modificación en cancelaciones anticipadas de la deuda del Grupo, las aportaciones extraordinarias que realizó SEPI en 1997 y 1998 originaron unos inusitados excedentes de tesorería, disponiendo las Sociedades del Grupo a 31 de diciembre de 1998 de inversiones financieras temporales por valor de 131.938 millones de pesetas.

Al cierre del ejercicio 1998 las Sociedades dependientes tenían, igualmente, participaciones en Empresas del grupo y asociadas con un valor en libros de 349 millones de pesetas, en su mayor parte realizadas en el ejercicio siguiente. Pendientes de realizar estaban también a 31 de diciembre de 1998 inversiones materiales que figuraban en el balance de situación del Grupo con un valor neto contable de 3.606 millones, de las que 2.889 millones correspondían a terrenos. AHV disponía aún de edificios de oficinas, instalaciones y naves industriales con un valor en libros de 277 millones, mientras que ENSIDESA contaba con instalaciones industriales alquiladas a ACERALIA que figuraban valoradas en 440 millones. En 1999 ENSIDESA vendió a «Infinvest, S.A.» esas instalaciones y terrenos de su propiedad que figuraban registrados por un importe de 2.141 millones.

III.- CONCLUSIONES

A.- Sobre la situación financiera y patrimonial del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. a 31 de diciembre de 1998

Primera

A 31 de diciembre de 1998, como consecuencia de las pérdidas habidas en el año, los fondos propios del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. eran negativos; habiéndose aprobado en 1999 una aportación dineraria de 25.286 millones de pesetas para restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad dominante.

Las cuentas anuales del ejercicio 1998 no recogían los pasivos correspondientes a las obligaciones sociales asumidas por ENSIDESA y AHV con los empleados a los que afectaron las medidas de reestructuración del Plan de Competitividad de 1993 que estaban pendientes de exteriorizar a esa fecha al no haberse realizado el correspondiente estudio actuarial. Las tres Sociedades del Grupo tenían constituidas en cambio provisiones para riesgos y gastos en cobertura de responsabilidades que pudieran recaer hasta que se ultime su liquidación. Los riesgos cubiertos (por un importe total de 15.950 millones de pesetas) incluían contingencias fiscales, laborales y de desmontaje de instalaciones o descontaminación de terrenos de su propiedad.

Teniendo en cuenta la situación financiera patrimonial y el volumen de aportaciones públicas recibidas a la fecha de cierre de las cuentas del ejercicio 1998, la capacidad financiera del Grupo para cancelar sus pasivos, fundamentalmente aquellos que resulten de la exteriorización de los compromisos sociales pendientes de reconocimiento a 31 de diciembre de 1998, estaba condicionada tanto por el volumen final de aportaciones públicas que pueda requerir completar dicha liquidación, como por el cumplimiento del resto de restricciones impuestas en la Decisión de 12 de abril de 1994 de la Comisión de las Comunidades Europeas que autorizó las aportaciones públicas que podían destinarse al cierre de AHV y ENSIDESA.

B.- Sobre las aportaciones públicas destinadas a las Sociedades del Grupo en aplicación del Plan de Competitividad de 1993

Segunda

De acuerdo con los importes reconocidos a 31 de diciembre del año 2000 por las Sociedades que forman el Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A., desde 1992 se han destinado a estas Sociedades 702.466 millones de pesetas de ayudas estatales para financiar las medidas del Plan de Competitividad conjunto de AHV-ENSIDESA, que fue aprobado por el Consejo de Ministros de Industria de la Unión el 17 de diciembre de 1993. El valor actualizado a 31 de diciembre de 1992, año en el

que este Plan se notificó a la Comisión de las Comunidades Europeas, de las intervenciones financieras en las Empresas del Grupo ascendería a 474.237 millones. Además, hasta el 31 de diciembre del año 2000 las subvenciones CECA recibidas por las Sociedades latentes para financiar las medidas sociales del Plan de 1993 ascendían a 10.050 millones (5.374 millones de pesetas actualizadas). Sumando a los importes anteriores (702.466 más 10.050 millones) las intervenciones financieras que, de acuerdo con las estimaciones realizadas, deberán destinarse asimismo a las Sociedades del Grupo para ultimar su liquidación (195.028 millones), las transferencias públicas totales destinadas a las Sociedades latentes en aplicación del Plan de Competitividad de 1993 se han cifrado en 907.544 millones (533.722 millones de pesetas actualizadas).

Según las estimaciones realizadas, las ayudas directas destinadas a las Empresas latentes para financiar las medidas del Plan no superarán en pesetas actualizadas a 31 de diciembre de 1992, las cantidades autorizadas al efecto por la Comisión. Aunque sería preciso determinar el importe de las ayudas libradas directamente por el sistema de Seguridad Social para establecer la relación exacta entre las destinadas al cierre de ENSIDESA y AHV y los 725.000 millones de límite establecidos por la Comisión de las Comunidades Europeas, de acuerdo con el resultado de los análisis realizados, el importe librado por el sistema de Seguridad Social será inferior a los 134.267 millones autorizados y las ayudas públicas que en su conjunto comportarán la ejecución del Plan no rebasarán la cifra máxima establecida.

Tercera

Sin computar las ayudas con cargo a los presupuestos anuales de la Seguridad Social, ENSIDESA y AHV habían aplicado ayudas por obligaciones sociales en el periodo 1993-2000 por 280.382 millones de pesetas: 270.332 millones de ayudas estatales y 10.050 millones con cargo al presupuesto CECA. Teniendo en cuenta los compromisos pendientes de aplicación a 31 de diciembre del año 2000, que se han cifrado en 184.764 millones (de los que se habían exteriorizado 66.858 millones en el primer semestre del 2001), las obligaciones derivadas de las reestructuraciones laborales aprobadas estarían en torno a los 465.146 millones.

En pesetas actualizadas a 31 de diciembre de 1992, se han cifrado en 132.101 millones los costes sociales netos de subvenciones CECA aplicados hasta el año 2000 por las Sociedades del Grupo y en 48.050 millones las obligaciones pendientes de exteriorizar a 31 de diciembre del año 2000. En resumen, se ha estimado en 180.152 millones el valor actual de las aportaciones estatales aplicadas por las Empresas en la financiación de las medidas sociales del Plan y en 5.585 millones el de las aplicadas con cargo al presupuesto CECA.

En ejecución de las medidas del Plan de Competitividad, que autorizaba la regulación laboral de hasta 11.040 trabajadores de los 24.489 que figuraban en la plantilla de las Empresas del Grupo a 31 de diciembre de 1991, entre 1993 y el año 2000 han causado baja por la modalidad de prejubilaciones un total de 9.370 empleados. Por bajas incentivadas se habrían extinguido, a su vez, las relaciones laborales de 289 empleados de ENSIDESA y AHV o de sus respectivos grupos de empresas. La totalidad del personal de ENSIDESA no incluido en los expedientes de regulación de empleo (964 empleados) fue dado de alta en ACERALIA en 1998; teniendo AHV aprobado por el Ministerio de Trabajo para el año 2001 un expediente de suspensión temporal para los 274 empleados que debían causar baja en ese ejercicio.

Además del coste de los expedientes de prejubilación, que estaban dirigidos a trabajadores con 52 años cumplidos y de las bajas incentivadas, las Sociedades latentes estaban obligadas a complementar determinadas prestaciones de la Seguridad Social. Asimismo, de acuerdo con la normativa vigente en materia de ayudas para Empresas en reconversión vigente durante la aplicación de las medidas del Plan en 1993, además de las prestaciones de desempleo, el sistema de Seguridad Social ha financiado en los términos previstos, primero por la O.M. de 9 de abril de 1986 y, posteriormente, por la de 5 de octubre de 1994, las ayudas previas a la jubilación ordinaria otorgadas a los trabajadores de ENSIDESA y AHV o de sus respectivos grupos de Empresas que reunieran los requisitos establecidos.

A la fecha de cierre de los trabajos de fiscalización, se había procedido a exteriorizarla mayor parte de los complementos pasivos de las Sociedades del Grupo, quedando todavía pendientes compromisos por unos 11.200 millones de pesetas. El valor de exteriorización de los compromisos derivados del expediente de regulación de empleo de 1993 pendientes de asegurar se ha estimado en unos 88.706 millones, a los que hay que añadir pólizas de seguro de vida, también pendientes de formalizar, por un importe de 15.000 millones, así como otros 3.000 millones para cubrir el coste del último expediente de suspensión temporal autorizado a AHV.

Cuarta

Únicamente se han seguido las previsiones financieras del Plan de Competitividad aprobado por el Consejo de Ministros de Industria de la Unión el 17 de diciembre de 1993 durante los ejercicios de 1994 y 1995, abandonándose a partir de 1996 las principales formulas de intervención financiera previstas en el Plan.

De las siete anualidades de 27.001 millones de pesetas en las que se aplazó el pago del precio fijado por la venta al INI y a la DGPE de las acciones recibidas por ENSIDESA y AHV por la aportación por ramas de actividad viables al nuevo grupo siderúrgico, sólo se

hizo efectiva la de 1995. En 1996, la AIE desatendió la cuota correspondiente a ese ejercicio; dándose por incobrable en 1997 el importe correspondiente a las cinco cuotas restantes.

Después de realizarse a principios de 1996 por el Estado la asunción de deuda del Grupo avalada por el Tesoro por 130.050 millones de pesetas prevista en el Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, se abandonó asimismo este mecanismo de intervención, habiéndose limitado el Estado hasta 1999, a través del accionista único de la Sociedad cabecera del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A., a restablecer el equilibrio patrimonial de esta Sociedad, y en consecuencia del Grupo, mediante aportaciones de socios para compensar pérdidas, sin que el abandono del Plan financiero se sustituyera por otro modelo de financiación acorde con las necesidades financieras y patrimoniales del Grupo.

Quinta

El que, desde 1997, el traspaso anual al Estado de deuda avalada por el Tesoro Público se sustituyese por aportaciones de socios para compensar pérdidas como fórmula para restablece el equilibrio patrimonial del Grupo, sin que se procediera a amortizaciones o cancelaciones anticipadas de deuda en una proporción similar, ha tenido como consecuencia el mantenimiento desde entonces de unos altísimos niveles de liquidez, poco coherentes con el nivel de endeudamiento y con el tipo de operaciones realizadas, con el consiguiente deterioro de la cuenta de resultados.

Aquellas intervenciones, además, resultaron insuficientes para lograr el equilibrio patrimonial de las Sociedades del Grupo. Mientras que con el calendario de ayudas previsto en el Plan financiero elaborado para las latentes, el Grupo sólo habría presentado en 1996 una situación de desequilibrio patrimonial, desde 1995 la realidad ha sido prácticamente la contraria pues ese ejercicio y el de 1999 fueron los únicos que los fondos propios consolidados presentaron un saldo positivo. Este desequilibrio ha sido consecuencia principalmente de la falta de idoneidad de los instrumentos de intervención empleados y no tanto de los resultados obtenidos por el Grupo, que no han diferido significativamente en su conjunto de las proyecciones que se establecían en el Plan. Aunque la pérdida en 1997 del crédito aplazado por la venta a los antiguos accionistas del Grupo de los títulos de «CSI Planos, S.A.» y «CSI Productos Largos, S.A.» tuvo un impacto relevante en el resultado de ese ejercicio, desde 1997 las previsiones de resultados de las Sociedades del Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. se han visto, sin embargo, sensiblemente mejoradas por los créditos fiscales derivados de la consolidación de cuentas reconocidos por SEPI que no estaban contemplados en el Plan.

En 1999, SEPI completó la aportación de socios para compensar pérdidas con un nuevo instrumento

financiero, una ampliación de capital con prima de emisión, que en virtud de la Ley 66/1997, se aplicó a dar cobertura a los costes sociales del Plan satisfechos en el ejercicio. Esta fórmula, única aplicada en el año 2000, resulta más adecuada con las disposiciones y obligaciones financieras de las sociedades latentes para restablecer el equilibrio patrimonial del Grupo, aunque en ese último ejercicio también fue insuficiente para cerrar las cuentas con fondos propios positivos.

C. Sobre la liquidación de activos materiales y proyectos en curso de realización

Sexta

De acuerdo con lo previsto en el Plan de Competitividad, la mayor parte de los bienes e instalaciones materiales de ENSIDESA fueron objeto de la aportación por ramas de actividad viable realizada en 1995 a «CSI Planos, S.A.» y a «CSI Largos, S.A.», Sociedades dependientes de la entonces «CSI Corporación Siderúrgica, S.A. De esa aportación se excluyeron para su posterior liquidación por ENSIDESA una serie de activos enclavados en su antigua factoría de Avilés, principalmente, con un valor neto contable de 4.642 millones de pesetas; comprendiendo terrenos, con un valor en libros de 2.297 millones, así como las instalaciones de las Baterías de Cok y de la Central Térmica, una planta de sinterizado y dos hornos altos con instalaciones anejas.

ENSIDESA sólo registró una baja, por expropiación, de terrenos industriales, sin que el Ayuntamiento de Avilés hubiera fijado todavía el importe de la indemnización a abonar a la Empresa cuando se cerraron los trabajos de fiscalización. Entre 1997 y 1998 se dieron también de baja, en su mayor parte por venta a ACERALIA, instalaciones industriales que figuraban inventariadas con unos costes de 1.519 millones de pesetas y una amortización acumulada de 1.496 millones. En 1998 la Sociedad, mediante una dotación extraordinaria de 2.874 millones, redujo el valor del resto de sus instalaciones industriales a 439 millones. Tanto estas instalaciones como la mayor parte de sus terrenos industriales se vendieron en 1999 a la Empresa pública «Infoinvest, S.A.» por su valor contable.

Séptima

Aunque según el Plan de Competitividad las instalaciones de ENSIDESA que no fueron objeto de la aportación por ramas de actividad debían cerrarse entre octubre y diciembre de 1996, se han mantenido operativas hasta 1998, cedidas en arrendamiento a la entonces «CSI Planos, S.A.» con el personal que las explotaba. En 1998 las instalaciones de las Baterías de Cok y de la Central Térmica se arrendaron durante 5 años más a ACERALIA, Sociedad a la que se cedieron también en derecho de superficie hasta el 31 de diciembre del

2016 los terrenos sobre los que se ubicaban esas instalaciones y que absorbió asimismo el personal excedente de ENSIDESA.

Por las razones y en la medida a que se hace referencia en el cuerpo de este Informe, se estima que las condiciones de cesión de estas instalaciones a «CSI Planos, S.A.» durante 1996 y 1997 no se corresponden a los usos de mercado a los que ENSIDESA, una vez materializada la aportación por ramas de actividad, debía haberse ajustado en sus relaciones con esa Empresa.

Octava

En 1999 ENSIDESA vendió a la Sociedad Estatal «Infoinvest, S.A.», sin mediar valoración externa alguna, la mayor parte de los terrenos industriales que la Empresa tenía inventariados, incluidas las fincas sobre las que se habían levantado la Central Térmica y las Baterías de Cok. En conjunto, en 1999 se dieron de baja terrenos con un valor en libros de 2.141 millones de pesetas; subrogándose la compradora en los derechos y obligaciones que para ENSIDESA se derivaban de la contratación de 1998 con ACERALIA. Al cierre del ejercicio 1999 restaban aún por liquidar una serie de solares en Avilés y La Felguera, en su mayor parte edificadas, con un valor en libros de 155 millones.⁽³⁾

En 1999 se completó, asimismo, la liquidación de las edificaciones e instalaciones industriales de ENSIDESA, que fueron dadas de baja en los registros de esta Sociedad por venta a «Infoinvest, S.A.» de los terrenos sobre los que se levantaban. Al cierre del ejercicio de 1998 quedaban únicamente por liquidar una serie de activos inmobiliarios procedentes de la ejecución de créditos incobrables valorados en 211 millones de pesetas que fueron excluidos de la aportación por ramas de actividad, así como algunas construcciones administrativas en su totalidad amortizadas. Entre 1996 y 1998 ENSIDESA realizó por un importe total de 184 millones varias parcelas incorporadas a su patrimonio en compensación de créditos incobrables.

Novena

ENSIDESA concluyó entre 1996 y 1997 una serie de obras que mantuvo en cartera en 1995 con unas pérdidas de 1.438 millones de pesetas. Aunque en su momento se justificó que estos proyectos en curso de realización no formaran parte de la aportación por ramas de actividad en atención al grado de avance que presentaban, esta circunstancia sólo concurría en una de las cuatro obras de entidad que gestionó la Sociedad; y resulta lógico concluir que fueron las pérdidas que comportaban los otros tres proyectos (que serían

⁽³⁾ Párrafo modificado como consecuencia de alegaciones.

asumidas por el Grupo AHVEnsidesa Capital, S.A.) las causantes de aquella exclusión.

Décima

Materializada la aportación por ramas de actividad viables, en la que AHV sólotransmitió una pequeña parte de sus activos operativos a «CSI Planos, S.A.», AHV debía liquidar, entre otras, las instalaciones de sinterización y hornos altos de Sestao, la acería de Sestao y el tren de bandas en caliente de Ansio, todas ellas situadas en Vizcaya. Estos activos, saneados en 1995 por AHV mediante una dotación extraordinaria de 64.301 millones de pesetas, presentaban un valor neto contable a 31 de marzo de 1995 de 11.202 millones, incluyendo terrenos con un valor en libros de 5.795 millones. Durante el periodo fiscalizado AHV liquidó una buena parte de estos activos materiales. Entre 1996 y 1998 se realizaron por la Empresa terrenos industriales con un valor en libros de 1.894 millones, así como instalaciones industriales con un valor neto contable de 2.783 millones. Por el conjunto de estas liquidaciones, AHV registró un beneficio de 1.093 millones. A 31 de diciembre de 1998, AHV disponía todavía de una superficie de 388.725 metros cuadrados de terrenos, con un valor en libros de 595 millones, entre los que figuraban varias parcelas que tras ser incluidos en la aportación por ramas de actividad, fueron devueltas por «CSI Planos, S.A.» en 1997 conjuntamente con otros terrenos cuya venta se llevó a cabo en 1998 con un beneficio de 380 millones.⁽⁴⁾

Por las razones expuestas en el apartado correspondiente de este Informe, puede entenderse incumplidas las condiciones impuestas por la Comisión de las Comunidades Europeas en las operaciones que tuvieron por objeto la venta de la parcela en la que se ubicaba la antigua factoría de AHV en Sestao a ACERALIA, asegurándose su transferencia posterior (a partir del 13 de noviembre del 2005) a «Acería Compacta de Bizkaia, S.A.», Empresa propietaria de la nueva acería levantada sobre estos mismos terrenos. Cuando se negoció esta operación de venta ACERALIA era todavía una Sociedad de capital enteramente público, aunque se privatizó 5 meses después. Pero en todo caso, habría sido más eficiente la transmisión de estos terrenos directamente a ACB, como se había contemplado en 1995 ya que resulta cuestionable que el Estado en la privatización de ACERALIA pueda haber recuperado las plusvalías que previsiblemente ha de comportar para esta Sociedad su realización al precio fijado.

Undécima

La mayor parte de los saldos por construcciones e instalaciones que presentaba el balance de situación de

AHV a 31 de diciembre de 1995 se dieron de baja en 1998 como consecuencia de la venta, en dicho ejercicio, de los activos industriales de las factorías de Ansio y Sestao, al haberse transferido también a la Diputación Foral de Vizcaya en 1995 y a ACERALIA en 1997 los terrenos sobre los que se levantaban.

En 1998 las instalaciones técnicas y la maquinaria industrial de las factorías de Ansio y Sestao se vendieron a una Empresa de nacionalidad inglesa con unos beneficios de 843 millones de pesetas.

A 31 de diciembre de 1998 permanecían en el balance de situación de AHV construcciones y equipos con un valor neto contable de 274 millones de pesetas. La mayor parte de ese saldo correspondía a edificaciones administrativas y equipamiento devueltos en 1997 por la entonces «CSI Planos, S.A.» conjuntamente con los terrenos sobre los que se situaban.

D. Sobre las inversiones financieras

Duodécima

La mayor parte de la cartera de participaciones sociales de los antiguos grupos de empresas de ENSIDESA y AHV se aportaron o enajenaron al nuevo grupo siderúrgico en 1995; quedando pendiente de liquidar al cierre de ese ejercicio participaciones de control en Sociedades dependientes de AHV con un valor en libros de 2.204 millones de pesetas, así como inversiones financieras en el capital de otras Entidades por importe de 660 millones. Entre 1996 y 1998 se procedió a la venta de la mayoría de estas participaciones financieras; restando por liquidar a 31 de diciembre de 1998 acciones con un valor contable de 349 millones, en buena medida realizadas en el ejercicio siguiente.

La mayor parte de los resultados extraordinarios que reconoció el Grupo por la venta de inversiones financieras permanentes se debieron a la venta en 1997 de participaciones en «Musini, Sociedad Mutual de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» y de un paquete de bonos emitidos por la República de Polonia en 1994. Por la venta de estos activos financieros que, en su mayoría, no tenían asignado valor alguno en los estados financieros de las Sociedades del Grupo, se reconocieron en 1997 unos orígenes de fondos de 2.520 millones de pesetas y unos beneficios totales de 2.083 millones.

Entre 1996 y 1998 se han liquidado, con unas pérdidas netas de 837 millones de pesetas, participaciones en Empresas del grupo y asociadas que figuraban valoradas en los balances consolidados del Grupo en 1.886 millones, correspondiendo las pérdidas fundamentalmente a la venta de títulos de «Sefanitro, S.A.».

A 31 de diciembre de 1998 la principal participación social que quedaba por realizar de las antiguas empresas del Grupo era la de «A.I. Abra Industrial,

S.A.», Sociedad en la que en 1996 AHV mantenía una participación del 39%, aproximadamente, de su capital social, figurando, además, entre las inversiones financieras del Grupo un crédito frente a «A.I. Abra Industrial, S.A.» de 849 millones de pesetas. En 1999 esta participación y la que tenía AHV en «Agruminsa, S.A.» se vendieron a la Sociedad pública «Infoinvest, S.A.» por sus respectivos valores teóricos, sin que en la operación se tuviesen en cuenta los derechos privilegiados que se otorgaron en 1995 a la participación en «A.I. Abra Industrial, S.A.» para preservar los derechos económicos de AHV en relación con las plusvalías atribuibles a los terrenos de su filial, de la que había sido accionista único hasta ese ejercicio. Mediante esta operación y con la modificación y cesión en 1999 a «Agruminsa, S.A.» del crédito que el Grupo AHV-Ensidesa Capital, S.A. ostentaba frente a «A.I. Abra Industrial, S.A.» se cedieron en definitiva a «Infoinvest, S.A.» la mayor parte de los terrenos de que disponía «A.I. Abra Industrial, S.A.» a su valor contable cuando, sin duda, su realización a valor de mercado hubiera comportado un mayor beneficio y, en consecuencia, un ahorro de las aportaciones públicas destinadas a la disolución de las Sociedades del Grupo.⁽⁵⁾

E. Sobre la realización y liquidación de otros derechos y obligaciones de las Sociedades del Grupo

Décimotercera

En el periodo fiscalizado las Sociedades del Grupo realizaron los saldos por operaciones comerciales que figuraban en sus balances de situación a 31 de diciembre de 1995 y la mayor parte de los que generaron las transacciones efectuadas en ese periodo. A 31 de diciembre de 1998, los créditos por operaciones comerciales presentaban un saldo de 2.220 millones de pesetas en el balance consolidado del Grupo, adeudando, asimismo, por transacciones de esa misma naturaleza 649 millones.

De acuerdo con el balance consolidado, a 31 de diciembre de 1998, el Grupo disponía de inversiones financieras temporales por 131.361 millones de pesetas; acumulando una deuda con Entidades financieras y con Administraciones Públicas de 144.707 millones. El Grupo contaba, igualmente, con provisiones para riesgos y gastos por valor de 15.950 millones.

La deuda con Administraciones Públicas había descendido de 1995 a 1998 de 76.780 millones de pesetas a 43.943 millones. Igualmente los créditos frente a Organismos Públicos se habían reducido de 8.694 millones en 1995 a 4.439 millones en 1998. La mayor

parte de estos saldos acreedores correspondían a tributos o seguros sociales devengados y vencidos que fueron objeto en su día de diversos acuerdos de aplazamiento y fraccionamiento de pago.

En el periodo fiscalizado la deuda tributaria pasó de 29.873 millones de pesetas a 8.153 millones, de los que 7.561 millones era deuda aplazada por la Hacienda estatal y por el Gobierno de Navarra. Las amortizaciones de la deuda fiscal se han llevado a cabo según el calendario previsto en los correspondientes acuerdos de aplazamiento y fraccionamiento concedidos al Grupo; y éste, además, ha cancelado anticipadamente entre 1997 y 1998 deuda aplazada con la Seguridad Social por importe de 11.072 millones. El Grupo se ha beneficiado asimismo de mejores condiciones financieras para la deuda aplazada con la Seguridad Social mediante la obtención en 1997 y 1998 de dos nuevos aplazamientos que incorporaban la reducción de tipos experimentada en esos años. A 31 de diciembre de 1998 el principal de la deuda aplazada era de 33.741 millones, debiendo ultimarse su liquidación en junio del 2001.

Con Entidades financieras, el Grupo mantenía a 31 de diciembre de 1998 una deuda de 105.203 millones de pesetas, de las que 104.410 millones correspondían a la Sociedad cabecera, que fue la única que en el periodo fiscalizado concertó nuevas operaciones de crédito. En ese mismo periodo los gastos financieros devengados por la deuda del Grupo ascendieron a 17.967 millones incluidos 253 millones pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio 1998.

A 31 de diciembre de 1995 «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» tenía una deuda con Entidades financieras de 147.000 millones de pesetas, en su totalidad avalada por el Tesoro Público. Entre 1996 y 1997 «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» concertó dos nuevas operaciones de préstamo por 93.500 millones que fueron también avaladas por el Tesoro. El Estado asumió en 1996 deuda de la dominante por 130.050 millones; habiendo cancelado directamente «AHV-Ensidesa Capital, S.A.» en el periodo examinado otros 6.293 millones. Al cierre del ejercicio 1998 la deuda financiera de la dominante ascendía a 104.410 millones, incluidos 253 millones de intereses devengados y pendientes de vencimiento. Por su parte las Sociedades dependientes, mediante la amortización de 30.390 millones en el periodo 1996-1998, habían dejado reducida su deuda con entidades financieras a 31 de diciembre de 1998 a 793 millones.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Presidente, **Ubaldo Nieto de Alba**

⁽⁴⁾ Párrafo modificado como consecuencia de alegaciones.

⁽⁵⁾ Párrafo modificado como consecuencia de alegaciones.

GRUPO AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS DE LOS AÑOS 1995, 1996, 1997, 1998

	(Millones de pesetas)			
	1.995	1.996	1.997	1.998
ACTIVO				
INMOVILIZADO				
Gastos de establecimiento	74	56	24	11
Inmovilizaciones Inmateriales (neto)	1	1	1	--
Inmovilizaciones materiales	13.610	11.245	9.510	3.606
Terrenos y construcciones	21.192	21.035	19.871	13.499
Instalaciones técnicas y maquinaria	168.393	169.365	164.066	34.988
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	--	1.635	6.855	1.704
Otro inmovilizado	2.497	--	--	--
Amortizaciones	(118.327)	(120.645)	(121.137)	(39.113)
Provisiones	(60.145)	(60.145)	(60.145)	(7.472)
Inmovilizaciones financieras	3.736	1.939	1.297	124
Participaciones puestas en equivalencia	1.709	300	293	--
Cartera de valores	1.705	1.415	932	350
Otros créditos	289	252	152	71
Fianzas y depósitos	47	90	103	120
Provisiones	(14)	(118)	(183)	(417)
Deudores a largo plazo				
Créditos a accionistas	135.998	135.998	--	--
Total inmovilizado	153.419	149.239	10.832	3.741
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	97	59	77	62
ACTIVO CIRCULANTE				
Existencias				
Obra en curso	4.497	8.234	--	--
Deudores	42.194	9.884	3.872	6.048
Clientes por ventas y prestación de servicios	33.803	3.832	2.265	2.220
Empresas del Grupo, asociadas y vinculadas, deudores	291	825	666	21
Deudoras varios	2.016	2.067	816	1.054
Administraciones Públicas	8.695	6.052	2.164	4.439
Provisiones	(2.611)	(2.892)	(2.039)	(1.686)
Inversiones financieras temporales	46.296	64.560	64.560	131.938
Créditos a accionistas	27.201	--	57.343	127.115
Créditos a empresas consolidadas por puesta en equivalencia	--	447	447	--
Otros créditos	--	--	--	2.693
Participaciones en empresas del Grupo	--	576	52	10
Cartera de valores a corto plazo	18.935	1.858	6.770	2.130
Otras cuentas no bancarias	160	84	--	--
(Provisiones)	--	--	(52)	(10)
Tesorería	1.881	552	536	378
Ajustes por periodificación	37	47	29	29
Total activo circulante	94.905	21.682	68.997	138.393
TOTAL ACTIVO	248.421	170.980	79.906	142.196

GRUPO AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS DE LOS AÑOS 1995, 1996, 1997, 1998

	(Millones de pesetas)			
	1.995	1.996	1.997	1.998
PASIVO				
FONDOS PROPIOS				
Capital suscrito	93.606	936	936	10
Aportación del Estado mediante asunción de deuda	54.000	43.470	--	--
Aportación de Socios para compensación de pérdidas	--	--	36.190	--
Resultados de ejercicios anteriores	(22.496)	--	--	--
Otras reservas y reservas en sociedades consolidadas	(1.013)	(79)	(191)	(256)
Pérdidas atribuibles a la Sociedad dominante	(182.626)	(40.872)	(131.409)	(25.285)
Total fondos propios	(58.529)	3.455	(94.474)	(25.531)
DEUDA PENDIENTE DE ASUMIR POR EL ESTADO	130.050	--	--	--
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS				
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	50	15	7	3
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	16.261	10.819	6.731	15.950
ACREEDORES A LARGO PLAZO				
Emisión de obligaciones y otros valores	371	329	302	--
Deudas con entidades de crédito	16.633	65.264	104.155	--
Créditos participativos	1.293	961	795	--
Deudas con empresas del Grupo, asociadas y vinculadas	499	496	494	--
Otros acreedores	58.166	55.277	48.336	6.423
Total acreedores a largo plazo	76.962	122.327	154.082	6.423
ACREEDORES A CORTO PLAZO				
Emisión de obligaciones y otros valores	116	119	88	335
Deudas con entidades de crédito	31.826	15.365	5.516	104.410
Créditos participativos	--	166	166	793
Deudas con empresas del Grupo, asociadas y vinculadas	1.839	15	121	--
Acreedores comerciales	18.448	8.605	1.051	649
Otras deudas no comerciales				
· Administraciones Públicas	21.519	5.870	4.066	37.669
· Otras deudas	8.776	3.245	1.940	1.333
· Remuneraciones pendientes de pago	1.103	935	609	162
Ajustes por periodificación	--	44	3	--
Total acreedores a corto plazo	83.627	34.364	13.560	145.351
TOTAL PASIVO	248.421	170.980	79.906	142.196

ANEXO II

1/2

AHV-ENIDESAS CAPITAL, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS AÑOS 1995,1996,1997,1998

DEBE	(Millones de pesetas)			
	1.995	1.996	1.997	1.998
GASTOS				
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.165	--	8.234	--
Aprovisionamientos	68.447	22.297	(61)	--
Gastos de personal	29.896	14.749	10.097	3.772
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	9.783	2.588	737	282
Variación de las provisiones de tráfico	260	281	(329)	89
Otros gastos de explotación	47.613	11.247	3.353	1.476
I. BENEFICIO DE EXPLOTACION	--	--	--	--
	<u>157.164</u>	<u>51.162</u>	<u>22.031</u>	<u>5.619</u>
Gastos financieros por deudas con I.A.I.E.	1.865	--	--	--
Gastos financieros y gastos asimilados	19.812	7.479	9.890	7.267
Diferencias negativas de cambio	2.652	604	(1)	4
	<u>24.329</u>	<u>8.083</u>	<u>9.889</u>	<u>7.271</u>
Participación en pérdidas de Sociedades puestas en equivalencia	345	--	7	--
Variación de las provisiones de inmovilizado material e inmaterial e inversiones financieras	1.032	51	106	3.278
Pérdidas procedentes del inmovilizado	51	1.079	488	191
Gastos extraordinarios	188.287	25.779	168.179	40.500
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	72	74	--	1.417
Pérdida por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	--	--	--	--
	<u>189.442</u>	<u>26.983</u>	<u>168.773</u>	<u>45.386</u>
Impuesto de Sociedades	--	--	(51.836)	(28.402)

ANEXO II

2/2

GRUPO AHV-ENSIDESAS CAPITAL, S.A

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 1995,1996,1997,1998

H A B E R	(Millones de pesetas)			
	1.995	1.996	1.997	1.998
INGRESOS				
Importe neto de la cifra de negocios	147.530	34.392	8.728	137
Otros ingresos de explotación	4.771	2.994	1.459	1.002
Aumento de existencias de productos en curso y terminados	--	3.737	--	--
PERDIDAS DE EXPLOTACION	<u>4.863</u>	<u>10.039</u>	<u>11.844</u>	<u>4.480</u>
	<u>157.164</u>	<u>51.162</u>	<u>22.031</u>	<u>5.619</u>
Ingresos de participaciones en capital	154	192	618	--
Otros intereses e ingresos asimilados	5.951	2.341	60	533
Diferencias positivas de cambio	2.119	280	13	2
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	<u>16.105</u>	<u>5.270</u>	<u>9.199</u>	<u>6.736</u>
	<u>24.329</u>	<u>8.083</u>	<u>9.890</u>	<u>7.271</u>
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	--	5	--	6
PERDIDAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>21.313</u>	<u>15.304</u>	<u>21.050</u>	<u>11.210</u>
Beneficios en enajenación inmovilizado	9.535	896	59	1.247
Ingresos extraordinarios	18.412	150	5.667	459
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	58	66	--	--
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	124	303	852	1.203
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	<u>161.313</u>	<u>25.566</u>	<u>162.195</u>	<u>42.477</u>
	<u>189.442</u>	<u>26.983</u>	<u>168.773</u>	<u>45.386</u>
PERDIDAS CONSOLIDADAS ANTES DE IMPUESTOS	<u>182.626</u>	<u>40.872</u>	<u>183.245</u>	<u>53.687</u>
PERDIDAS CONSOLIDADAS DESPUES DE IMPUESTOS	<u>182.626</u>	<u>40.872</u>	<u>131.409</u>	<u>25.285</u>
PERDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	<u>182.826</u>	<u>40.872</u>	<u>131.409</u>	<u>25.285</u>

AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A

BALANCES DE SITUACIÓN DE LOS AÑOS 1995,1996,1997,1998

	(Millones de pesetas)			
	1995	1996	1997	1998
ACTIVO				
INMOVILIZADO				
Gastos de establecimiento	60	47	20	9
Inmovilizaciones inmateriales, netas	1	1	1	--
Inmovilizaciones materiales	18	8	4	1
Otro inmovilizado	36	30	26	27
Amortizaciones	(18)	(22)	(23)	(26)
Inmovilizaciones financieras	35.322	29.490	23.628	--
Participaciones en empresas del Grupo	132.217	945	945	20
Créditos a empresas del Grupo	35.172	29.310	23.448	--
Cartera de valores a largo plazo	150	150	150	300
Depositos y fianzas constituidas a largo plazo	--	30	30	50
Provisiones	(132.217)	(945)	(945)	(370)
Total inmovilizado	35.402	29.546	23.652	10
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	15	56	76	62
ACTIVO CIRCULANTE				
Deudores	6.770	1.668	83	10
Empresas del Grupo, deudores	1.405	116	--	--
Deudores varios	582	94	21	--
Administraciones Públicas	4.783	1.458	62	10
Inversiones financieras temporales	131.022	92.878	122.067	103.570
Créditos a empresas del Grupo	118.508	91.343	115.998	103.570
Otros créditos	--	--	--	--
Cartera de valores a corto plazo	--	1.535	6.069	565
Otras inversiones financieras temporales	12.514	--	--	--
Tesorería	169	47	11	6
Total activo circulante	137.960	94.594	122.161	104.151
TOTAL ACTIVO	173.377	124.197	145.889	104.223

AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A

BALANCES DE SITUACIÓN DE LOS AÑOS 1995,1996,1997,1998

	(Millones de pesetas)			
	1.995	1.996	1.997	1.998
PASIVO				
FONDOS PROPIOS				
Capital suscrito	93.606	936	936	10
Resultados de ejercicios anteriores	(22.496)	--	--	--
Aportación del Estado mediante asunción de deuda	54.000	43.470	36.190	--
Perdidas y ganancias (pérdidas)	(183.553)	(40.759)	(131.344)	(25.286)
Total fondos propios	(58.443)	3.647	(94.218)	(25.276)
DEUDA PENDIENTE DE ASUMIR POR EL ESTADO	130.050	--	--	--
PROVISION PARA SUS PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	81.484	39.721	130.291	22.938
PROVISION PARA RIESGOS Y GASTOS	--	--	--	1.980
ACREEDORES A LARGO PLAZO				
Deudas con entidades de crédito	16.550	65.250	104.157	--
Otras deudas no comerciales	--	162	115	--
Total acreedores a largo plazo	16.550	65.412	104.272	--
ACREEDORES A CORTO PLAZO				
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	40	--	--	--
Deudas con entidades de crédito	2.019	15.159	5.436	104.109
Deudas con empresas del Grupo	--	192	52	36
Acreedores comerciales	244	66	56	135
Otras deudas no comerciales	--	--	--	--
Administraciones Públicas	659	--	--	--
Otras deudas	775	--	--	--
Total acreedores a corto plazo	3.737	15.417	5.544	104.580
TOTAL PASIVO	173.378	124.197	145.889	104.223

ANEXO IV

1/2

AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS AÑOS 1995,1996,1997,1998

(Millones de pesetas)				
DEBE	1.995	1.996	1.997	1.998
GASTOS				
Gastos de personal				
Sueldos . salarios y asimilados	--	13	--	--
Cargas sociales	--	1	--	--
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	46	37	31	14
Otros gastos de explotación				
Servicios externos	45	41	20	25
Tributos	2	1		
	93	93	51	39
Gastos financieros y gastos asimilados				
Por deudas con accionistas	1.865	--	30	--
Por deudas con terceros y gastos asimilados	12.403	3.425	6.177	5.191
Diferencias negativas de cambio	1	--	--	--
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	--	--	--	--
	14.269	3.425	6.207	5.191
Pérdidas procedentes de la enajenación de inmovilizado financiero	682	--	106	--
Pérdidas procedentes de la enajenación de inmovilizado material	--	1	--	--
Variación de las provisiones de inmovilizaciones financieras	182.829	40.665	131.236	23.308
Gastos extraordinarios	--	19	--	1
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	--	--	--	1.980
	183.511	40.686	131.343	25.289
Impuesto sobre Sociedades	--	--	(42)	--

ANEXO IV

2/2

AHV-ENSIDESA CAPITAL, S.A

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 1995,1996,1997,1998

(Millones de pesetas)				
H A B E R	1.995	1.996	1.997	1.998
INGRESOS				
Importe neto de la cifra de negocios				
Prestación de servicios	46	12	7	4
Otros ingresos de explotación	--	6	--	--
PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN	47	74	45	36
	93	93	51	39
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado-				
De empresas fuera del Grupo	2.491	709	327	41
De empresas del Grupo	11.688	2.715	5.878	5.148
Otros intereses e ingresos asimilados	90	1	2	3
Diferencias positivas de cambio	--	--	--	--
	14.269	3.425	6.207	5.191
PERDIDAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	47	74	45	36
Beneficios procedentes de la enajenación del inmovilizado material	1	--	--	--
Ingresos extraordinarios	4	1	1	39
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	183.506	40.685	131.342	25.250
	183.511	40.686	131.343	25.289
PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	183.553	40.759	131.386	25.286
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	183.553	40.759	131.344	25.286

ANEXO V

EMPRESA SIDERÚRGICA, S.A (ENSIDESA)

BALANES DE SITUACIÓN DE LOS AÑOS 1995,1996,1997,1998

ACTIVO	(Millones de pesetas)			
	1995	1996	1997	1998
INMOVILIZADO				
Inmovilizaciones materiales	6.939	6.505	5.788	2.733
Terrenos y construcciones	12.707	12.705	12.669	12.674
Instalaciones técnicas y maquinaria	26.405	26.405	26.197	24.887
Otras instalaciones,utillaje y mobiliario	66	66	66	66
Otro inmovilizado	480	480	480	480
Amortizaciones	(32.719)	(33.151)	(33.624)	(35.374)
Inmovilizaciones financieras	487	496	35	34
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas	437	437	--	--
Cartera de valores a largo plazo	29	23	23	23
Otros créditos	16	29	7	6
Depositos y fianzas constituidas a largo plazo	5	7	5	5
Deudores a largo plazo	120.477	120.477	--	--
Créditos a accionistas	120.477	120.477	--	--
Total inmovilizado	127.903	127.478	5.823	2.767
ACTIVO CIRCULANTE				
Existencias	4.497	8.234	--	--
Productos en curso y semiterminados y proyectos llave en mano	4.497	8.234	--	--
Deudores	5.354	7.278	44.804	11.691
Clientes por venta y prestaciones de servicios	1.034	2.330	1.709	1.439
Deudores varios	1.190	1.853	42.620	8.312
Administraciones Públicas	3.130	4.020	1.620	3.010
Cientes de dudoso cobro	926	--	--	--
Provisiones	(926)	(925)	(1.145)	(1.070)
Inversiones financieras temporales	26.878	84	676	2.707
Créditos a empresas vinculadas	24.097	--	--	--
Cartera de valores a corto plazo	2.661	--	676	--
Otras cuentas no bancarias	120	84	--	14
Otros créditos	--	--	--	2.693
Tesorería	728	271	253	258
Ajustes por periodificación	--	14	--	--
Total activo circulante	37.457	15.881	45.733	14.656
TOTAL ACTIVO	165.360	143.359	51.556	17.423

1/2

ANEXO V

EMPRESA NACIONAL SIDERÚRGICA, S.A (ENSIDESA)

BALANES DE SITUACIÓN DE LOS AÑOS 1995,1996,1997,1998

PASIVO	(Millones de pesetas)			
	1.995	1.996	1.997	1.998
FONDOS PROPIOS				
Capital suscrito	3.701	500	500	10
Reserva voluntaria	80.140	--	--	--
Perdidas y Ganancias (pérdidas)	(111.671)	(25.226)	(106.085)	(21.836)
Total fondos propios	(27.830)	(24.726)	(105.585)	(21.826)
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	13.361	9.414	5.421	7.476
ACREEDORES A LARGO PLAZO				
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	160	131	118	--
Deudas con entidades de crédito	35	15	--	--
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	25.577	21.314	17.051	--
Otros acreedores				
Administraciones Públicas	34.342	33.057	28.663	2.531
Otros acreedores	2.907	1.164	609	--
Total acreedores a largo plazo	63.021	55.681	48.441	2.531
ACREEDORES A CORTO PLAZO				
Emisión de obligaciones y otros valores	17	32	20	110
Deudas con entidades de crédito	28.902	154	--	--
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	56.250	89.744	100.188	4.889
Anticipos recibidos	--	--	--	88
Acreedores comerciales	7.308	7.840	772	145
Otras deudas no comerciales				
Administraciones Públicas	16.168	3.197	2.561	23.331
Otras deudas	7.929	1.808	1.525	634
Remuneraciones pendientes de pago	234	215	213	--
Ajustes por periodificación	--	--	--	45
Total acreedores a corto plazo	116.808	102.990	105.279	29.242
TOTAL PASIVO	165.360	143.359	51.556	17.423

2/2

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S.A (ENSIDESA)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS AÑOS 1995,1996,1997,1998

DEBE	(Millones de pesetas)			
	1.995	1.996	1.997	1.998
GASTOS				
Disminución existencias de productos terminados y en curso de fabricación	--	--	8.234	--
Aprovisionamientos				
Consumos de materias primas otras materias consumibles	24.215	1.653	(61)	--
Otros gastos externos	3.216	--	--	--
Gastos de personal				
Sueldos y salarios	12.079	4.769	4.085	--
Cargas sociales	4.685	903	1.433	--
Dotaciones para amortización de inmovilizado	4.867	434	682	193
Variaciones de las provisiones de tráfico	(13)	--	(284)	92
Otros gastos de explotación				
Servicios exteriores	11.374	3.328	2.142	382
Transportes y fletes	4.899	--	--	112
Tributos	502	77	72	--
Otros gastos	515	8	--	--
Resultados aportados generados en el primer trimestre	10.850	--	--	--
	77.189	11.172	16.303	779
Gastos financieros				
Por deudas con empresas del grupo y vinculadas	6.058	2.054	5.192	4.075
Por deudas con terceros	6.136	2.237	2.302	1.277
Diferencias negativas de cambio	662	522	5	3
	12.856	4.813	7.499	5.355
Variaciones provisiones de inmovilizado y otras				
Pérdidas procedentes del inmovilizado	998	--	105	2.873
Gastos extraordinarios	38	119	138.256	80
Gastos y pérdidas ejerc. anteriores	105.770	16.312	1	23.846
	48	15	--	504
	106.854	16.446	138.362	27.303
Impuesto de Sociedades				
	--	--	(41.944)	(8.000)

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S.A (ENSIDESA)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS AÑOS 1995,1996,1997,1998

H A B E R	(Millones de pesetas)			
	1.995	1.996	1.997	1.998
INGRESOS				
Importe neto de la cifra de negocios	64.749	17	7.914	23
Cifra de negocios	64.203	--	7.913	--
Prestación de servicios	2.952	17	1	23
Menos- Devoluciones y rappels sobre ventas	(2.406)	--	--	--
Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	2.275	3.737	--	--
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	59	--	--	--
Otros ingresos de explotación	3.709	2.854	1.436	129
Perdidas de explotación	6.397	4.564	6.953	627
	77.189	11.172	16.303	779
Otros intereses e ingresos asimilados				
De emp. del Grupo y otras vinculadas	699	--	--	--
Otros intereses e ingresos asimilados	1.075	288	165	22
Diferencias positivas de cambio	725	212	8	2
Resultados financieros negativos	10.367	4.313	7.326	5.331
	12.866	4.813	7.499	5.355
Perdidas de actividades ordinarias	16.764	8.877	14.279	5.958
Ingresos extraordinarios				
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	11.947	59	4.635	3.425
	--	38	(23)	--
Resultados extraordinarios negativos	94.907	16.349	133.750	23.878
	106.854	16.446	138.362	27.303
Perdidas antes de impuestos				
	111.671	25.226	148.029	29.836
Resultado del ejercicio (Pérdidas)	111.671	25.226	106.085	21.836

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S.A

BALANCES DE SITUACIÓN DE LOS AÑOS 1995, 1996, 1997 Y 1998

	(Millones de pesetas)			
<u>ACTIVO</u>	<u>1995</u>	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>
INMOVILIZADO:				
Gastos de establecimiento	14	9	4	2
Inmovilizaciones materiales	6.755	4.732	3.716	872
Terrenos y construcciones	8.485	8.330	7.202	825
Instalaciones técnicas y maquinaria	142.488	143.460	138.370	10.101
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.914	1.059	6.280	1.131
Amortizaciones	(84.652)	(86.637)	(86.656)	(6.786)
Provisión por depreciación de inmovilizado material	(61.480)	(61.480)	(61.480)	(4.399)
Inmovilizaciones financieras	17.573	1.113	940	91
Participaciones en empresas de grupo y asociadas	1.209	705	659	27
Cartera de valores a largo plazo	543	250	250	--
Crédito a accionistas	15.521	--	--	--
Otros créditos	272	223	145	64
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	42	53	69	65
Provisiones	(14)	(116)	(183)	(65)
Deudores a largo plazo	--	15.521	--	--
Créditos a accionistas	--	15.521	--	--
Total inmovilizado	24.342	21.375	4.660	965
GASTOS A DISTRIBUIR VARIO EJERCICIOS	81	3	--	--
ACTIVO CIRCULANTE:				
Existencias	--	--	--	--
Deudores	32.483	938	930	2.346
Inversiones financieras temporales	6.903	1.879	10.724	21.842
Tesorería	984	233	272	114
Ajustes por periodificación	37	33	29	28
Total activo circulante	40.407	3.083	11.955	24.330
TOTAL	64.830	24.461	16.615	25.295

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S.A

BALANCES DE SITUACIÓN DE LOS AÑOS 1995, 1996, 1997, 1998

	(Millones de pesetas)			
<u>PASIVO</u>	<u>1995</u>	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>
FONDOS PROPIOS:				
Capital suscrito	20.053	446	446	10
Prima de emisión	32.084	--	--	--
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(34.633)	--	--	--
Pérdidas y Ganancias (Pérdida)	(71.156)	(15.441)	(25.152)	(1.123)
Total fondos propios	(53.654)	(14.995)	(24.705)	(1.113)
CREDITOS PARTICIPATIVOS:	1.293	--	--	--
Entidades de crédito	1.293	--	--	--
INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS:	50	15	9	3
Subvenciones de capital	29	--	--	--
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	21	15	9	3
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.900	1.405	1.309	6.092
ACREEDORES A LARGO PLAZO:	31.270	30.544	26.817	3.892
Emisión de obligaciones	211	198	185	--
Deudas con entidades de crédito	48	960	793	--
Deudas con empresas del grupo y accionistas	10.093	8.492	6.891	--
Otros acreedores	20.918	20.894	18.948	3.892
ACREEDORES A CORTO PLAZO:	82.971	7.492	13.186	16.421
Emisión de obligaciones	59	87	68	225
Deudas con entidades de crédito	905	218	171	793
Deudas con empresas del Grupo y accionistas	65.479	1.614	10.330	--
Acreedores comerciales	10.896	699	223	249
Otras deudas no comerciales	5.632	4.830	2.394	15.154
Ajustes por periodificación pasivos	--	44	--	--
TOTAL	64.830	24.461	16.615	25.295

ANEXO VIII

1/2

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S.A

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS AÑOS 1995, 1996, 1997 Y 1998

D E B E	(Millones de pesetas)			
	1995	1996	1997	1998
GASTOS:				
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	4.662	--	--	--
Aprovisionamientos	43.295	20.644	--	--
Gastos de personal	13.133	9.063	4.580	3.772
Dotaciones para amortización de inmovilizado	5.076	2.221	24	75
Variación de las provisiones de carácter	273	282	(44)	(2)
Otros gastos de explotación	19.427	7.802	1.118	958
	85.866	40.012	5.678	4.803
Gastos financieros y gastos asimilados	6.791	2.478	2.046	1.467
Variación de las provisiones de inversiones financieras	--	--	15	(4)
Diferencias negativas de cambio	1.988	82	--	--
	8.779	2.560	--	1.463
Variación de provisiones de inmovilizaciones financieras	34	51	106	55
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	12	111	383	111
Gastos extraordinarios	82.679	9.447	29.816	17.307
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	23	60	--	908
	82.748	9.669	30.305	18.381
Impuesto sobre sociedades	--	--	(9.850)	(20.403)

ANEXO VIII

2/2

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S.A

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS AÑOS 1995, 1996, 1997 Y 1998

H A B E R	(Millones de pesetas)			
	1995	1996	1997	1998
INGRESOS:				
Importe neto de la cifra de negocios	84.328	34.375	1	1
Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	--	--	--	--
Otros ingresos de explotación	1.004	134	830	980
I. Pérdidas de explotación	534	5.503	4.847	3.822
	85.866	40.012	5.678	4.803
Ingresos de participaciones de capital en empresas del Grupo	--	169	35	--
Ingresos de otros valores negociables y de créditos de activo inmovilizado	52	23	--	--
Otros intereses e ingresos asimilados	1.596	1.343	147	62
Diferencias positivas de cambio	1.393	68	5	--
II. Resultados financieros negativos	5.738	957	1.874	1.401
	8.779	2.560	2.061	1.463
III. Pérdidas de las actividades ordinarias	6.272	8.460	6.721	5.223
Beneficios en enajenación de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control	11.220	268	120	1.242
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	59	66	--	--
Ingresos extraordinarios	6.461	91	1.029	459
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	122	264	875	378
IV. Resultados extraordinarios negativos	64.886	8.980	28.281	16.302
	82.748	9.669	30.305	18.381
V. Pérdidas antes de impuestos	71.158	15.440	35.002	21.625
VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas)	71.158	15.440	25.152	1.122

ANEXO X

PREVISIONES DE AYUDAS ESTATALES DEL PLAN DE COMPETITIVIDAD

	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	Total
Des. Ampli. Capital 01/07/94	40.000	38.494	27.201	27.201	27.201	27.201	76.494
Cobro de Acciones V	27.201	27.201	27.201	16.230	13.284	28.759	163.206
Avales	593	10.372	10.372	40.000	40.000	40.000	84.746
Asunción de Deudas	100.000	0	40.000	40.000	40.000	22.000	242.000
Capitalización		44.363					
Decision Presupuestaria	167.794	118.430	83.431	80.485	95.960	64.709	610.809
Total Aportaciones sin Avales	167.201	108.088	67.201	67.201	67.201	48.201	626.053
Personal Pasivo	(24.205)	(26.843)	(27.696)	(28.740)	(35.214)	(26.383)	(168.981)
Resto Aportaciones	142.996	81.245	39.505	38.461	31.987	22.818	357.072
Valor Actual Resto Aportaciones (*)	111.594	58.886	27.569	24.818	19.286	12.587	254.520

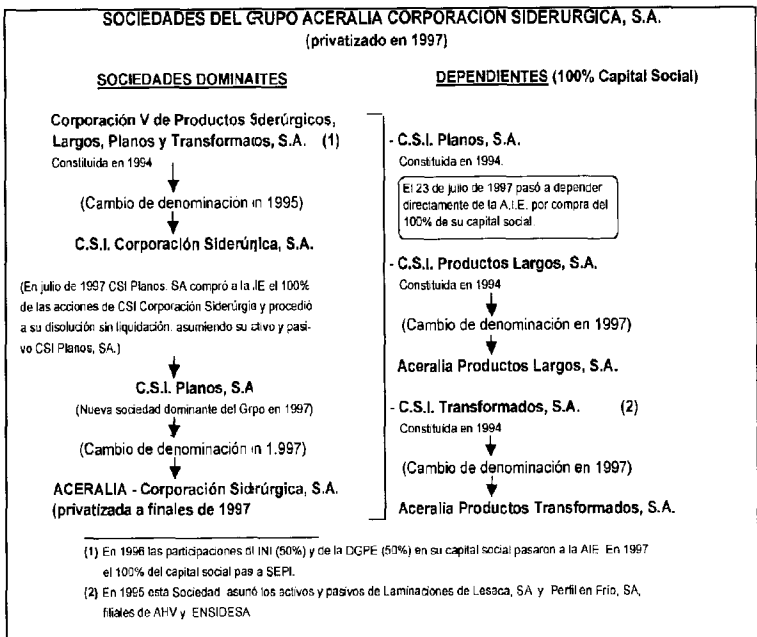
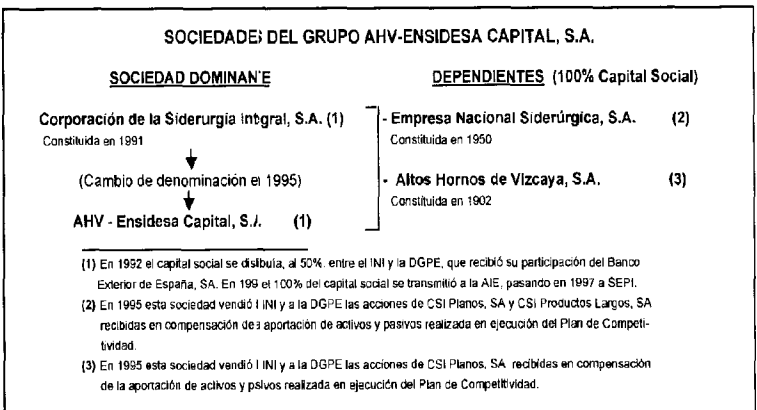
(en millones de pesetas)

(*) Tasa de actualización: 11% para 1993 y 1994; 8% de 1995 a 2000

Fuente: "Corporación de la Siderurgia Integral, S.A.", Plan de Competitividad actualizado a junio de 1994.

ANEXO IX

EVOLUCIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DE LOS GRUPOS DE SOCIEDADES INCLUIDOS EN EL PLAN DE COMPETITIVIDAD DE 1.993



Fuente: Tribunal de Cuentas

ANEXO XI

AYUDAS AUTORIZADAS PARA EL GRUPO A.H.V-ENSIDESA CAPITAL POR CONSEJO DE MINISTROS PARA EL PERÍODO 1.995-2.001
(en millones de pesetas)

	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	TOTALES
Ampliación de capital Sds latentes	40.000	36.494					22.429	98.923
Anualidad aplazada para el pago de acciones	27.201	27.201	27.201	27.201	27.201	27.201	27.201	190.407
Avales del Estado a AEC la Siderurgia Integral	9.500	12.898	16.613	17.748	34.630	21.573		112.962
Asunción Deuda	54.000	59.000	39.000	40.000	44.000	34.000	10.577	280.577
Capitalización de deuda		44.363						44.363
TOTAL CON AVALES	130.701	179.956	82.814	84.949	105.831	82.774	60.207	727.232
TOTAL SIN AVALES	121.201	167.058	86.201	87.201	71.201	61.201	60.207	614.270

Fuente: Acuerdos de Consejo de Ministros de octubre de 1.994 y de marzo de 1.995.

ANEXO XII

AYUDAS ESTATALES TRANSFERIDAS EN EL PERÍODO 1992/2000										(millones de pesetas)
	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	TOTALES
Capitalización AHV Junio 92	50.000									50.000
Capitalización Ensidesa-AHV febrero/94		97.425								97.425
Capitalización AHV-Ensidesa Capital			43.506	40.000				34.565	48.220	166.291
Asunción de Deuda				54.000	130.050					184.050
Primer pago de accionistas de títulos CSI				27.201						27.201
Ingreso por venta de acciones a CSI				24.506						24.506
Aportación Socios compensación de pérdidas						33.480	94.228	25.285		152.993
TOTAL APORTACIONES	50.000	97.425	43.506	145.707	130.050	33.480	94.228	59.850	48.220	702.466
MENOS COSTES SOCIALES EN PTAS CORRIENTES	0	16.384	21.046	20.672	26.731	32.019	34.432	38.237	80.811	270.332
RESTO DE APORTACIONES EN PTAS CORRIENTES	50.000	81.041	22.460	125.035	103.319	1.461	59.796	21.613	(32.591)	432.134
VALOR ACTUAL RESTO DE APORTACIONES	50.000	76.671	10.601	27.010	12.740	970	36.463	13.484	(19.408)	342.136

Fuente: Tribunal de Cuentas

ANEXO XIII

CANCELACION DEUDA										
(millones de pesetas)										
	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	TOTALES
Obligaciones Convertibles ICO	50.000	--	--	--	--	--	--	--	--	50.000
Cancelación o Traspaso a c/p de deudas a l/p	--	71.907	45.223	42.585	130.050	12.245	146.858	6.143	--	455.021
-Obligaciones	--	74	61	20.000	30.000	27	--	--	--	50.162
-Deudas con Entidades de Crédito	--	35.217	28.214	22.595	100.050	5.109	105.203	--	--	296.388
-Préstamo INI	--	25.239	1.496	--	--	--	--	--	--	26.735
-Otras Deudas	--	11.377	15.452	--	--	7.109	41.655	6.143	--	81.736
Disminución de Acreedores a c/p	--	(23.389)	14.340	137.711	49.307	20.763	(131.791)	28.093	34.955	129.989
-Deudas con Entidades de Crédito	--	13.797	15.729	20.856	16.295	9.849	(99.521)	23.849	24.296	25.150
-Financiación INI	--	5.093	12.270	1.844	--	--	--	--	--	19.207
-Otras Deudas	--	(42.279)	(13.659)	115.011	33.012	10.914	(32.270)	4.244	10.659	85.632
TOTALES	50.000	48.518	69.563	180.306	179.357	33.008	15.067	34.236	34.955	635.010

Fuente: Tribunal de Cuentas

ANEXO XIV

OBLIGACIONES SOCIALES APLICADAS										
(millones de pesetas)										
	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	TOTAL	
-Fondo Promoción Empleo	1.023	--	4.908	1.481	4.307	2.287	515	3.308	17.829	
-Coste Expediente Sidmed	131	325	--	--	--	--	--	--	456	
-Jubilaciones y Pensiones Sociedades Latentes	3.708	3.881	1.848	5.667	2.917	6.315	9.810	2.831	36.977	
-Obligaciones Aplicadas a Provisiones	5.828	8.282	--	--	--	--	--	--	14.110	
-Pensiones CSI	--	--	--	--	3.000	--	--	--	3.000	
-Compromisos Exteriorizados	--	--	--	--	--	--	--	48.219	48.219	
OBLIGACIONES APLICADAS POR PLANES DE RECONVERSIONES ANTERIORES	10.690	12.488	6.756	7.148	10.224	8.602	10.325	54.358	120.591	
-Prejubilaciones y acciones entregadas	4.780	8.213	15.168	20.431	21.444	25.617	27.481	27.126	150.260	
-Bajas incentivadas e indemnizaciones por cese	914	345	425	983	351	2.497	--	--	5.616	
-Expediente suspensión temporal (ordinarias)	--	--	--	1.126	--	1.361	1.529	--	4.016	
OBLIGACIONES POR BAJAS PREVISTAS EN EL PLAN	5.694	8.568	16.593	22.640	21.795	29.478	29.010	27.126	169.791	
COSTES SOCIALES TOTALES (PTAS CORRIENTES)	16.384	21.046	22.349	29.688	32.019	38.077	39.335	81.484	280.382	
SUBVENCIONES CECA				(1.877)	(2.957)		(3.645)	(1.098)	(673)	(10.050)
COSTES SOCIALES NETOS DE SUBVENCIONES CECA	16.384	21.046	20.672	26.731	32.019	34.432	38.237	80.811	270.332	
VALOR ACTUAL DE LAS OBLIGACIONES SOCIALES APLICADAS	14.459	16.391	14.209	16.215	17.141	16.267	15.942	21.477	132.101	

Fuente: Tribunal de Cuentas

ANEXO XV

BIENES MATERIALES DE AHV NO INCLUIDOS EN LA APORTACIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DE 1.995
(millones de pesetas)

CONCEPTOS	NO APORTADOS A CSI PLANOS	RETIROS 1995	SALDO A 31-12-95
Terrenos y bienes naturales	5.795	3.757	2.038
Edificios y otras construcciones	6.839	393	6.446
Instalaciones técnicas y maquinaria	153.668	10.334	143.334
Otro Inmovilizado	1.079	10	1.069
Total coste	167.381	14.494	152.887
Amortizaciones:			
Edificios y otras construcciones	(4.012)	(139)	(3.873)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(87.033)	(7.087)	(79.946)
Otro Inmovilizado	(833)	--	(833)
Total amortizaciones	(91.878)	(7.226)	(84.652)
Provisiones depreciación Inmovilizado:			
Provisión Edificios y otras construcciones	(59.090)	--	(59.090)
Provisión Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	(5.211)	(2.821)	(2.390)
Total provisión	(64.301)	(2.821)	(61.480)
Valores netos:			
Terrenos y bienes naturales	5.795	3.757	2.038
Edificios y otras construcciones, Instalaciones técnicas y maquinaria y Otro Inmovilizado	5.407	690	4.717
TOTAL NETO	11.202	4.447	6.766

Fuente: Tribunal de Cuentas

ANEXO XVI

BIENES MATERIALES DE AHV NO INCLUIDOS EN LA APORTACIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DE 1.995
(millones de pesetas)

DETALLE Y EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS EN EL PERIODO 1.995-1.998								
INVERSIONES FINANCIERAS	(Millones de pesetas)							
	1995		1996		1997		1998	
	L/P	C/P	L/P	C/P	L/P	C/P	L/P	C/P
Participaciones puesta en equivalencia:	1.709	--	300	576	293	--	--	299
Sefanito S.A.	1.414	--	--	576	--	--	--	--
A.I. Abra Industrial,SA (Española Minas Somorr.)	295	--	300	--	293	--	--	299
Participaciones empresas grupo y asociadas:	499	--	499	--	505	--	25	10
Aguas y Saltos del Zadorra, SA	470	--	470	--	470	--	--	--
Agruminsa	--	--	--	--	10	--	--	10
S.A. Basauri (Oficina Dinamización activos)	25	--	25	--	25	--	25	--
Cartil, S.A.	4	--	4	--	--	--	--	--
Cartera de Valores:	1.206	18.935	914	1.858	425	6.822	325	1.477
Imetsol, S.A.	52	--	52	--	--	52	--	--
Beaz, S.A.	2	--	2	--	2	--	2	--
Inverasturias	150	--	150	--	150	--	300	--
Mussini	437	--	437	--	--	--	--	--
TASI	--	--	--	1.535	--	--	--	--
Otras empresas	29	331	23	--	23	--	23	--
Valores de renta fija	536	18.604	250	323	250	6.770	--	1.477
Créditos a accionistas (acciones C.S.I.)	135.998	27.201	--	--	--	--	--	--
Otras inversiones financieras	336	--	342	--	255	--	191	--
Créditos a empresas puesta en equivalencia:	--	--	--	447	--	447	--	447
A.I. Abra Industrial,SA (Española Minas Somorr.)	--	--	--	447	--	447	--	447
Créditos a empresas grupo y asociadas:	--	--	--	--	--	--	--	354
Agruminsa, S.A.	--	--	--	--	--	--	--	354
Créditos a accionistas	--	160	--	84	--	57.343	--	127.115
Otros créditos	--	--	--	--	--	--	--	2.693
Provisiones:	(14)	--	(117)	--	(183)	(52)	(415)	(457)
Inverasturias	--	--	--	--	--	--	(300)	--
A.I. Abra Industrial,SA (Española Minas Somorr.)	--	--	--	--	--	--	--	(447)
Agruminsa	--	--	--	--	(106)	--	--	(10)
Cartil, S.A.	(4)	--	(4)	--	--	--	--	--
Imetsol, S.A.	(10)	--	(52)	--	--	(52)	--	--
Aguas y Saltos del Zadorra	--	--	(8)	--	--	(8)	--	--
Depósitos y fianzas	--	--	(53)	--	--	(59)	--	--
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	139.734	46.296	1.938	2.965	1.295	64.560	126	131.938

Fuente: Tribunal de Cuentas

ANEXO XVII

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA APLAZADA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL PERÍODO 1995-1998

(millones de pesetas)

CONCEPTO	TOTAL	EMPRESA			
		ENSIDESA	A.H.V.S.A	L. LESACA	AGRUMINSA
Aplazamiento 1.995	59.386	40.076	14.886	3.986	438
Condonación intereses	-5.768	-5.389	-293	-79	-7
Condonación recargo	-8.805	-6.696	-1.427	-677	-5
Aplazamiento 1.996	44.813	27.991	13.166	3.230	426
Amortización anticipada 1.997	-5.000	-3.124	-1.516	-360	
Compensación deuda	-9		-9		
Aplazamiento 1.997	39.804	24.867	11.641	2.870	426
Amortización anticipada 1.998	-5.486	-3.195	-1.496	-369	-426
Compensación deuda	-3		-3		
Intereses incumplimiento	1.669	1.054	493	122	
Aplazamiento 1.998	35.984	22.726	10.636	2.623	0
Amortización primer plazo 1.998	-2.243	-1.416	-663	-164	
Principal pendiente amortización 31/12/98	33.741	21.310	9.972	2.459	0

Fuente: Tribunal de Cuentas

ANEXO XVIII

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA APLAZADA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL PERÍODO 1995-1998

(millones de pesetas)

	INTERESES DEVENGADOS			INTERESES PAGADOS		
	ENSIDESA	A.H.V.S.A	TOTAL	ENSIDESA	A.H.V.S.A	TOTAL
1.996	2.520	1.470	3.990	1.232	722	1.954
1.997	2.013	1.111	3.124	2.519	1.475	3.994
1.998	1.169	754	1.923	306	179	485
TOTAL	5.702	3.335	9.037	4.057	2.376	6.433

Fuente: Tribunal de Cuentas

TRÁMITE DE ALEGACIONES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, las actuaciones practicadas fueron puestas de manifiesto a los responsables de la Sociedad fiscalizada, que formularon las alegaciones que se unen al presente Informe.